



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**IMPACTO SOCIOCULTURAL DEL INICIO DE LA INDUSTRIA  
CARBONÍFERA EN LA POBLACIÓN MAPUCHE-LAFKENCHE DE  
LEBU DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (1852-1890)**

**Seminario II**

**Alumna**

Valentina Bastias Mercado

**Profesor guía**

Mg. Gonzalo Ortega Ortega

Concepción, Campus San Andrés, junio de dos mil veinte.

*“No consiste en vencer solo la gloria,  
Ni está allí la grandeza y excelencia,  
Sino en saber usar de la vitoria  
Ilustrándola mas con la clemencia:  
El vencedor es digno de memoria  
Que en la ira se hace resistencia,  
Y es mayor la victoria del clemente,  
Pues los ánimos vence juntamente.”*

Alonso de Ercilla y Zúñiga.

## AGRADECIMIENTOS

Con las siguientes palabras me gustaría realizar un reconocimiento a todas aquellas personas que estuvieron apoyándome durante el transcurso de mi formación académica universitaria.

En primer lugar, agradezco profundamente a mi madre Miriam Mercado Soto por su apoyo incondicional, amor, comprensión y contención en los buenos y malos momentos, y porque ha sido mi fan número uno en todas las etapas de mi vida, no siendo ésta la excepción.

A mi hermano Francisco Bastias Mercado por orientarme en los caminos de la vida penquista universitaria, y a mi prima Javiera Muñoz Mercado, porque compartir el estudio de la Historia con ella ha hecho este proceso mucho más llevadero. Agradezco también a Rosalía Curinao Montero y a toda mi familia en general, por siempre hacer sentir su cariño a pesar del tiempo y la distancia.

A Gabriel Saldivia, por su amor, compañía, y contención en momentos difíciles, por siempre alentarme y darme ánimos para seguir adelante en todos mis desafíos, y por siempre creer en mí y en mis capacidades.

A mis amigas, que tuve el placer de conocer a lo largo de este camino: Isidora Fuentes, mi incondicional compañera de trabajos y certámenes, gracias por tu compañía en todos estos años, por la confianza que ambas logramos construir, por tu paciencia, por escucharme, por siempre estar ahí cuando lo necesité, en lo académico y en la vida en general. A mi amiga y compañera en el proceso de Seminario, Consuelo Castillo, muchas gracias por tu inmenso cariño y amistad, agradezco mucho haber tenido tu luz y compañía durante estos últimos años.

A todos con los que en algún momento compartimos apuntes, resúmenes, conocimientos; a quienes respondieron mis dudas u ocuparon parte de su tiempo para explicarme algo que no conseguía entender: Muchas gracias.

Finalmente, agradezco a los profesores de la carrera de Licenciatura en Historia por todos los conocimientos entregados, especialmente al profesor Gonzalo Ortega, por orientarme en el desarrollo de esta investigación.

## ÍNDICE

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.1. Estado del arte: Visiones sobre el desarrollo industrial en poblaciones indígenas mineras.....	8
1.2. Preguntas de investigación.....	14
2. HIPÓTESIS.....	15
3. MARCO TEÓRICO: ENTRE LA ETNOHISTORIA Y LA MODERNIDAD.....	15
4. OBJETIVOS.....	34
4.1. General.....	34
4.2. Específicos.....	34
5. METODOLOGÍA.....	35
5.1. Localización espacio-temporal.....	35
5.2. Entidades de interés.....	36
5.3. Variables que se medirá/Tipos de datos que se recolectará.....	37
5.4. Enfoques metodológicos.....	39
5.4.1. Historia local.....	39
5.5. Fuentes de datos.....	42

<b>CAPÍTULO I. CONTEXTO PREVIO A LOS INICIOS DE LA INSTAURACIÓN DE LA INDUSTRIA CARBONÍFERA EN LEBU EN 1852.....</b>	<b>43</b>
I.1. El territorio lebulense como parte del corazón de la Guerra de Arauco.....	43
I.2. Ocupación de la Araucanía y el estratégico avance por el litoral de Arauco.....	47
I.3. Inicio de la industria carbonífera en Lebu: Principal impulso para la incorporación del territorio lebulense a la República de Chile.....	50
<b>CAPÍTULO II. CHOQUE CULTURAL: TRANSFORMACIONES EN LOS MODOS DE VIDA DEL PUEBLO MAPUCHE-LAFKENCHE TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN EN LEBU EN 1852.....</b>	<b>54</b>
II.1. El paso a una sociedad industrial: Plena inserción de la comunidad mapuche-lafkenche de Lebu a las costumbres chilenas.....	55
II.2. Identidad en peligro: Reacciones de la comunidad mapuche-lafkenche ante las transformaciones culturales por la ocupación del territorio lebulense.....	65
<b>CAPÍTULO III. MAPUCHE Y NUEVOS HABITANTES: LAS NUEVAS RELACIONES SOCIOESPACIALES ENTRE 1852-1890 EN LEBU.....</b>	<b>74</b>
CONCLUSIONES GENERALES.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91

### ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Provincia de Arauco.....	<b>35</b>
<b>Imagen 2.</b> Poblaciones carboníferas, 1865-1900.....	<b>77</b>
<b>Imagen 3.</b> Emplazamiento de Lebu hacia 1865.....	<b>79</b>

## 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La producción del carbón desde mediados del siglo XIX fue un propulsor de los cambios que se gestaron en la sociedad chilena a través de diversos procesos, entre ellos la urbanización y modernización de las comunidades en que se llevaba a cabo. En este caso particular, la industria minera de Lebu fue reconocida en la segunda mitad del siglo XIX como una de las más importantes dentro de la actual región del Biobío debido a la calidad de su carbón, sin embargo, a través de los –pocos- estudios que se han realizado sobre la ciudad, no se ha dado la relevancia necesaria al conflicto araucano en el que se encontraba la base de la sociedad al momento de la llegada de las autoridades y empresarios que planeaban la ocupación del territorio, y aún menos estudiado ha sido el impacto que tuvieron estos procesos en las comunidades mapuche que habitaban Lebu, cuyas raíces están estrechamente impregnadas en la conformación de la historia lebulense. A través de los años, las diversas generaciones de personas que han habitado el sector han crecido asumiendo el hecho de que el pueblo se forjó a base del carbón, pero no existe un conocimiento real o una documentación accesible a la comunidad que dé cuenta de la influencia que estos procesos tuvieron en sus pueblos originarios, quienes nunca han sido lo suficientemente reconocidos dentro de la historia lebulense, por lo tanto resulta un desafío y un problema evidente para la búsqueda de una identidad cultural propia.

El origen de esta idea de investigación nace de la curiosidad por conocer los inicios de la ciudad de Lebu, considerando que hace un poco más de una década las empresas carboníferas y el trabajo de los mineros aún eran un asunto contingente que se podía observar dentro de la vida cotidiana de la comunidad. Sumado a la pesca, la minería está presente en la identidad de todos los lebulenses que, de alguna manera u otra, han sido testigos de estas actividades o se familiarizan con la economía minera. Sin embargo, otro tema que también ha llamado la atención en los últimos años es el de la nueva visión que se ha dado a la resistencia mapuche que existió en el territorio, donde por medio de ciertas actividades se ha propuesto recordar sus raíces históricas, ya que a pesar de la importancia que tuvo la industria carbonífera en la ciudad, se hace necesario recordar a quienes habitaban el territorio de Lebu antes de que comenzaran a tomar fuerza las empresas de extracción del carbón.

A través de la búsqueda de información, se ha podido hacer notar la preponderancia que tenía Lebu dentro de la resistencia indígena en la actual Provincia de Arauco, siendo parte de numerosos parlamentos e intentos de rebeliones, incluso algunos años después de la instalación de las industrias mineras. No obstante, esto no suele ser considerado dentro de la historia de Lebu como tal, ni es parte de la historiografía a la que puede acceder normalmente la población, dejando así un amplio lugar para las referencias sobre el auge de la industria del carbón y el desarrollo de la industria minera durante el siglo XX, debido a la mayor cercanía de tiempo con aquellos procesos históricos. En ese sentido, el principal acceso a la información pertinente al tema proviene de los archivos del coronel Cornelio Saavedra quien fue parte importante de la ocupación de Lebu en la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, también juegan un papel importante los archivos y documentos que los aventureros, empresarios y otras autoridades de la época dejaron por escrito durante su paso por la zona de Lebu, en donde detallan el contexto indígena en que se encontraba y cómo fueron los primeros años de la industria minera. Finalmente, la única fuente secundaria que reúne aspectos que abarcan toda la historia de la ciudad, considerando las temáticas indígenas e industriales, es el texto *Lebu, de la Leufumapu a su centenario: 1540-1962*<sup>1</sup>, del historiador Alejandro Pizarro, quien es reconocido por formar el archivo más completo del país sobre el tema.

Por consiguiente, la realización de este tipo de estudios genera un gran aporte a la casi nula historiografía referente a la actual comuna de Lebu, resaltando también la necesidad de generar un acercamiento entre los lebulenses con su propia historia. Como fue mencionado anteriormente, la mayoría de las personas suelen ajustar su percepción de los orígenes de Lebu en la industria del carbón puesto que es la historia más visible que se presenta en la ciudad, dejando de lado todas las huellas que el pasado mapuche-lafkenche ha dejado hasta la actualidad. Por otro lado, los procesos de globalización que rigen los distintos tipos de relaciones humanas en las que se desenvuelve el día a día de las personas, son otro factor que incita a reconocer la historia plena de una comunidad para, de esta forma, sentir una representación, aprehender su propia identidad cultural y, de esa forma, poder distinguirla de las demás.

---

<sup>1</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario 1540-1962*. Santiago: Ñielol.

El problema de esta investigación, desde el cual deriva la principal temática a tratar en las páginas siguientes, es reconocer cuál fue el impacto que tuvieron las industrias carboníferas en sus inicios, dentro de los modos de vida a los que estaban acostumbradas las comunidades mapuche-lafkenche que residían en el territorio que comprende la actual ciudad de Lebu, en el transcurso de los años 1852, que marca el descubrimiento de las primeras vetas de carbón de piedra en la zona, y 1890, fecha desde la cual se deja de realizar una distinción historiográfica en los pobladores lebulenses entre mapuche-lafkenche y chilenos, debido a la acción del mestizaje.

### **1.1. Estado del arte: Visiones sobre el desarrollo industrial en poblaciones indígenas mineras**

Las transformaciones económicas y socioculturales que fueron provocadas por el inicio de la explotación de yacimientos carboníferos en Lebu son sólo una pequeña muestra de lo que ocurrió en otros sectores de Chile, donde la minería cobró un papel relevante en la transición de comunidades indígenas y campesinas hacia un desarrollo industrial, especialmente durante el transcurso del siglo XIX. Tal como ocurre para el caso lebulense, la historiografía sobre estos procesos en otros lugares del país igualmente ha tenido un enfoque muy marcado en la industria minera, y no así en lo que ocurría con los pueblos originarios que recibían a estos nuevos habitantes, quienes comenzaban a formar sociedades industriales complementadas con nuevas formas de urbanismo y organizaciones políticas y sociales, y de esta forma, dejando de lado las tradiciones propiamente rurales e indígenas, que hasta ese momento aún regían todos los ámbitos de la vida cotidiana.

A pesar de que la historiografía tradicional no ha generado un énfasis tan concentrado en esta temática, se pueden encontrar diferentes visiones que entienden los procesos de industrialización minera en sociedades indígenas desde el sector sociocultural o económico, o comprendiendo las ventajas y/o desventajas que pueden devenir como consecuencia de estas transformaciones. En ese sentido, uno de los primeros textos que se refiere concretamente a la

situación de la minería en Chile durante el siglo XIX es el informe de *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile*, redactado por Juan Egaña para el Real Tribunal de Minería en 1803, como resultado de visitas practicadas por diputados generales y territoriales a los sectores en que se desarrollaban estas transformaciones. Entre sus páginas, donde es posible encontrar una apreciación detallada de cada una de las provincias del territorio chileno hasta ese entonces, se habla de la necesidad de cuidar la actividad económica minera de la provincia de Aconcagua en el centro-norte del país, y para este propósito, se hacía “necesario atraer algunas tolderías de indios que ocupaban varias regiones de Chile, vagos y sin subordinación formal a la monarquía, a los cuales con el buen trato, justa y exacta paga, se pudiese inducir a formar reducciones en los asentos de estas provincias”<sup>2</sup>. Todo esto con el fin de lograr una utilidad de estos indígenas a quienes veían como “vagos” o individuos menos “industriosos”, además de seguir el ejemplo del Perú, donde los nativos eran quienes se encargaban del trabajo de todas las minas. Este informe presenta una visión que se corresponde con la de la historiografía tradicional chilena del siglo XIX donde, o destacaban la utilidad de los pueblos originarios como mano de obra o, en su defecto, comprendían la presencia de los nativos desde un punto de vista despectivo, como un obstáculo para llevar a cabo sus proyectos industriales y modernizadores dentro de las distintas zonas del país.

Continuando con un análisis de la historiografía pertinente al tema, cabe destacar que ya en la segunda mitad del siglo XIX aparece el texto *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...*, el cual fue publicado en 1870 y escrito por quien fuera encargado de la Ocupación de la Araucanía, el coronel del ejército chileno Cornelio Saavedra, con el propósito de poner en conocimiento a los diputados sobre la situación que se vivía en estos territorios y entregar las recomendaciones de cómo seguir el proyecto, ya que él pronto se retiraría del mando de las tropas. Entre estos escritos se encuentra la visión que tenía el coronel don Pedro Godoy en el año 1861, sobre la llamada “Conquista de Arauco” –“ocupación gradual y definitiva del territorio que ocupan actualmente los araucanos al sur del río Biobío”<sup>3</sup>-, considerando las ventajas que traería consigo la ocupación del área oeste araucana:

---

<sup>2</sup> EGAÑA, Juan (2000). *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile*. Santiago: AGD Impresiones, pp. 156-157.

<sup>3</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 323.

“La ocupación del litoral (...) nos ofrece innumerables ventajas, todas ellas de un carácter positivo y realizable, como la continuidad de nuestros territorios, la seguridad de nuestras costas, la iniciativa contra los araucanos, en caso de amenazar nuestras fronteras, y la estabilidad de las nuevas plazas, que serán con el tiempo otros tantos focos de comercio y civilización para los bárbaros y para nosotros mismos. A las ventajas anteriores podríamos también agregar las innumerables riquezas que pueden explotarse en aquel litoral, una vez asentadas nuestras plazas con un regular orden. Minas abundantísimas de carbón de piedra ya reconocidas, montes seculares de construcción naval y de toda especie, lavaderos de oro y mil otros ramos de industria que llamarían la integración de nacionales y extranjeros y contribuirían poderosamente al desarrollo y prosperidad de las nuevas poblaciones, vendrían a recompensar con usuras nuestros gastos y sacrificios”<sup>4</sup>.

Resulta relevante para este estudio que el coronel Pedro Godoy destaque como ventaja de la ocupación del territorio litoral de Arauco los abundantes yacimientos carboníferos que ya habían sido previamente descubiertos en la zona, considerando los beneficios económicos que podrían traer consigo, además de facilitar el posterior desarrollo de la ciudad. Por otro lado, Godoy se refiere a los indígenas como “bárbaros” a quienes se debía civilizar, lo cual da cuenta de los prejuicios en contra de la población mapuche que persistieron durante todo el siglo XIX, siendo más notorios en los primeros años de la Ocupación.

Años más tarde, durante la primera década del siglo XX se comienzan a publicar las destacadas obras del cuentista chileno Baldomero Lillo, *Sub terra* y *Sub sole*, que fueron una fiel representación de la expresión de la sociedad de aquellos tiempos, y presentaba la particularidad de tener como protagonistas a los individuos encasillados dentro del proletariado, es decir, al bajo pueblo, quienes sufrían distintos tipos de injusticias y discriminaciones producto de la implantación de los modelos de industrialización y producción capitalista que se generaba dentro de Lota, en la octava región del país. En el año 1907, Lillo publica el libro *Sub sole*, el cual en uno de sus trece cuentos tiene uno dedicado al mapuche Quilapán, quien a pesar de no estar directamente vinculado con el trabajo en las minas de carbón, representa el problema del despojo de tierras hacia la población originaria dentro de una sociedad en donde se pretendía aumentar el desarrollo industrial minero: “En su nebulosa alma de salvaje flotan vagos recuerdos de tradiciones, de leyendas lejanas, que evocan en su espíritu la borrosa visión de la raza, dueña única de la tierra, cuya libre y dilatada extensión no interrumpían entonces fosos, cercados ni carreteras”<sup>5</sup>. De esta forma, con la

---

<sup>4</sup> Ibídem, p. 349.

<sup>5</sup> LILLO, Baldomero (1907). *Sub sole*. Santiago: Imprenta Universitaria, p. 143.

historia de Quilapán, Baldomero Lillo deja en evidencia los abusos cometidos en contra de los indígenas, principalmente los que tenían que ver con la usurpación y violencia de la que fueron objeto, producto de los conflictos territoriales que mantenían con los chilenos. La apreciación que realiza el autor sale del común de la historiografía tradicional con respecto al tema, ya que trata sobre los sentimientos de los pueblos originarios ejemplificados en el mapuche Quilapán, generando un enfoque centrado en lo social, más que en los beneficios económicos y modernizadores, como ya se hacía en diversos textos de la época, que no consideraban las consecuencias socioculturales de los procesos industriales.

Como fue mencionado anteriormente, el único estudio que recoge toda la historia de Lebu hasta mediados del siglo pasado es el del historiador Alejandro Pizarro en el libro *LEBU: De la Leufumapu a su centenario: 1540-1962*, el cual fue publicado durante el año 1991. Dentro de sus páginas, Pizarro evalúa la situación que se vivía en la sociedad indígena a la llegada de los empresarios y las diversas modificaciones que fueron consecuencia de la industria del carbón, considerando que los trabajos de Matías Rioseco, uno de los primeros hombres en iniciar las faenas mineras en el sector, no sólo se vieron limitados por la acción de la naturaleza y por el aislamiento geográfico, “sino también por las amenazas de levantamientos mapuche más al interior y por acciones hostiles directas en el Lebu mismo”<sup>6</sup>. Con estas líneas, el autor deja en claro la relación conflictiva que existía entre quienes pretendían instalar las minas de carbón y los indígenas que residían antiguamente en el territorio, donde incluso llegaron a desarrollarse levantamientos y enfrentamientos directos entre ambos bandos.

Siguiendo con un análisis de tipo cronológico, durante el siglo XXI ya se ha evidenciado un interés más profundo en el rescate de las raíces de los habitantes de Chile, considerando a los pueblos originarios como parte importante del pasado y presente del país. En ese sentido, la historiografía sobre las temáticas del siglo XIX ha tomado en cuenta asimismo la labor de los indígenas en los procesos modernizadores que se llevaron a cabo en gran parte del territorio chileno.

---

<sup>6</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 75.

En el texto *Coronel de ayer y de hoy* (2000), donde el profesor e historiador Mario Gutiérrez se encargó de recopilar diversos relatos alusivos al tema, se destaca el trabajo que realizaban los nativos de la zona en las empresas mineras del carbón, mencionando que: “no sólo el campesino o el indígena se ‘enganchaba’, sino que también acudían voluntariamente desde distintos puntos de la zona para trabajar en la mina. Muchos llegaban con sus palas, picos y azadones, en carretones y montados a caballo... Esto ocurría por allá por 1853 cuando recién se estaban asentando familias para constituir la villa”<sup>7</sup>.

De la misma manera, en el año 2003 el historiador Jorge Pinto, experto en estudios sobre historia fronteriza y social, escribió sobre el lado chileno de la frontera mapuche que, si bien no se trataba de una minería comparable en magnitud a la del Norte Chico u otras regiones de Perú, era una actividad interesante que movilizaba a peones hispano-criollos y a unos pocos indígenas interesados en esta actividad<sup>8</sup>. De esta forma, la historiografía actual va dando cuenta de la importancia de los grupos étnicos en la formación de las sociedades industriales mineras.

Durante los últimos años se han publicado diversos artículos que evidencian la participación indígena en el desarrollo industrial de Chile durante el siglo XIX, no obstante, también han aparecido nuevos enfoques que consideran los conflictos territoriales derivados de la ocupación de tierras y recursos por parte de las empresas mineras. El artículo *Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande* del sociólogo y doctor en geografía humana Hugo Romero-Toledo da cuenta de esta situación, enfocándose en los conflictos entre la industria minera y la etnia aimara correspondiente al norte de Chile, donde históricamente se ha concentrado gran parte del desarrollo minero-salitrero del país. El autor enfatiza en los cambios que se generaron en la región con el objetivo de orientarla a la extracción de minerales, considerando la instalación de infraestructura, asentamientos urbanos, la atracción de mano de obra externa, la construcción de diversos mecanismos de conectividad, entre otros. En el artículo, se evalúan las consecuencias de estas modificaciones, como los diferentes tipos de conflictos en territorios andinos, principalmente con comunidades aimaras, que tradicionalmente han

---

<sup>7</sup> GARCÍA, Marta, GUTIÉRREZ, Mario & OGALDE, Rosa (2000). *Coronel de ayer y de hoy*. Talcahuano: Talleres de Trama, p. 493.

<sup>8</sup> PINTO, Jorge (2003). *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 43.

habitado espacios altiplánicos desde donde se extrae el agua para los procesos mineros, y espacios precordilleranos, que es donde se emplazan estos yacimientos<sup>9</sup>.

Por otro lado, el destacado historiador y antropólogo chileno José Bengoa publicó en el año 2014 el texto llamado *Mapuche, colonos y el estado nacional*, en el cual trata el tema de la “cuestión mapuche”<sup>\*10</sup> y los innumerables conflictos que han tenido con el Estado chileno, haciendo un repaso desde la historia colonial chilena, y enfatizando en los diferentes procesos correspondientes a la Ocupación de la Araucanía. Para esta última idea, el autor genera una relación entre los inicios de la industria del carbón en la actual región del Biobío y la decisión de ocupar ciertos sectores que parecían más aptos para la actividad minera. José Bengoa considera que esta ocupación fue violenta, ya que los mapuche fueron barridos de la parte norte de la provincia, esto es, de los campos cercanos a las minas del carbón de Lota, Curanilahue y Coronel<sup>11</sup>. De los pocos nativos que lograron permanecer en la zona, la mayor parte se incorporó a la fuerza de trabajo minera y comenzaron a ser parte de la nueva historia que se estaba forjando en el sector, que tenía como principal protagonista a los yacimientos carboníferos.

Finalmente, otro de los estudios recientes sobre el tema del inicio de la industria minera y su impacto en las poblaciones originarias de distintas zonas del país es el de la destacada arqueóloga chilena Victoria Castro titulado *Una mirada antropológica al devenir minero de Taltal y Paposo*, el cual, a pesar de hacer énfasis en las nombradas localidades del norte del país, también realiza una reflexión en términos generales sobre la temática en cuestión, mencionando que:

“No obstante encontrarse invisibilizada en la documentación histórica, el aporte de la población indígena y mestiza-local ha sido crucial en esta larga historia minera, ya que han sido ellos quienes descubrieron y dieron a conocer las localizaciones de algunos de los grandes yacimientos y han proporcionado la mano

---

<sup>9</sup> Romero-Toledo, Hugo (2019). *Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande*. *Colombia Internacional*, n.98, pp. 10-11.

<sup>10</sup> \*Término que denomina al conflicto originado a partir de reclamos de comunidades y organizaciones mapuche en contra del Estado. Las principales demandas tienen que ver con: autonomía jurisdiccional, recuperación de tierras ancestrales, y el reconocimiento de una identidad cultural.

<sup>11</sup> BENGEOA, José (1999). *Historia de un conflicto: El estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta, p. 142.

de obra necesaria para su explotación, así como diversos bienes de consumo fundamentales para el funcionamiento de las faenas extractivas incluso hasta la actualidad”<sup>12</sup>.

De esta forma, es indudable que las visiones en cuanto a los procesos industriales mineros que se llevaron a cabo durante el siglo XIX en Chile y su efecto en los pueblos nativos de los respectivos territorios indígenas han tenido variaciones en el transcurso de la historiografía, pasando por una perspectiva más tradicional, donde se comprendía a la población nativa solamente como mano de obra o representando un obstáculo a los procesos modernizadores de la época, hacia una visión más sensible y social del problema, considerando los sentimientos de los indígenas que debían ser despojados de sus modos de vida tradicionales. Finalmente, durante el siglo XXI predomina el interés por los conflictos territoriales derivados de la ocupación de tierras para la implementación de la industria minera, y el interés por conocer más sobre la identidad de los pueblos, contemplando lo que sucedía en el territorio antes de la explotación de los respectivos yacimientos y el consecuente desarrollo de las diversas sociedades industriales mineras.

## **1.2. Preguntas de investigación**

- ¿Cómo era el contexto previo a la industria carbonífera en la zona de Lebu, en relación al hábitat del pueblo mapuche hasta 1852?
- ¿Cuáles fueron las transformaciones de los modos de vida del pueblo mapuche, a partir del desarrollo temprano de la industria carbonífera en Lebu desde 1852 hasta 1890?
- ¿Cómo se caracterizaron las relaciones socioespaciales entre el pueblo mapuche y los nuevos habitantes de Lebu a partir de la irrupción de la industria carbonífera entre 1852-1890?
- ¿Cuál fue el impacto sociocultural que tuvo el inicio de la industria carbonífera en la población mapuche de Lebu durante la segunda mitad del siglo XIX (1852-1890)?

---

<sup>12</sup> Castro, Victoria, Escobar, Manuel & Salazar, Diego (2012). *Una mirada antropológica al devenir minero de Taltal y Paposó*. Chungara, Revista de Antropología Chilena, vol. 44, n. 3, p. 403.

## **2. HIPÓTESIS**

Los diversos procesos derivados del descubrimiento de yacimientos carboníferos y la posterior implementación de la industria minera en Lebu a mediados del siglo XIX, produjeron un impacto sociocultural en los modos de vida de la población mapuche que habitaba el territorio desde el origen de la comunidad lebulense en la zona. Esta situación provocó que, entre los indígenas, quienes eran los pobladores originarios; y los nuevos habitantes que llegaban a habitar la zona con el objetivo de explotar sus recursos minerales, se produjeran conflictos dentro de las relaciones socioespaciales que compartían, derivados del difícil proceso de asimilación urbana e industrial al que tuvieron que someterse los indígenas entre los años 1852 y 1890.

## **3. MARCO TEÓRICO: ENTRE LA ETNOHISTORIA Y LA MODERNIDAD**

Para poder lograr una mejor acepción de los temas a tratar en las páginas siguientes de esta investigación, se procederá a la explicación de conceptos que sirven como sustento para su desarrollo, con el objetivo de delimitar de manera correcta el sentido que tienen dentro de este estudio.

### **TERRITORIO**

Desde una perspectiva espacial, el territorio de Lebu se encuentra al suroeste de la región del Biobío, en lo que antiguamente se conocía como la Baja frontera. Al limitar con las costas del Océano Pacífico, los habitantes de la ciudad de Lebu, antes de que ésta se constituyera como tal, eran conocidos como lafkenche, nombre correspondiente a uno de los grupos que conforman el pueblo nativo mapuche. El territorio lebulense ha sufrido una gran

cantidad de cambios a través de la historia, los cuales pueden ser considerados desde el espacio físico en que se encuentra hasta sus actores sociales, e incluso los simbolismos que se han reflejado y representado dentro de su demarcación. Tomando en consideración este contexto, cabe mencionar que el término territorio puede entenderse desde diversas visiones y delimitaciones considerando el área u objeto de estudio que se pretenda indagar, por lo cual su significado suele ser más bien ambiguo. Sin embargo, de forma general, se puede decir que es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico<sup>13</sup>.

Por otra parte, otro de los conceptos que resulta necesario precisar es ¿qué es lo que aborda realmente un territorio? En el artículo que lleva por nombre *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot* perteneciente a los especialistas en el área geográfica Giuseppe Dematteis y Francesca Governa, se propone estipular el rol que cumple el territorio dentro de los procesos de desarrollo local, a lo que hace alusión el presente estudio. En ese sentido, se entiende que “la delimitación y demarcación de un territorio implica, en efecto, la idea de apropiación del espacio: trazar un límite, incluir y excluir, es la expresión material de un proyecto, de las intenciones y de las voluntades que en él se llevan a cabo, de las relaciones de poder de las cuales deriva. Trazar un límite contribuye por tanto a la territorialización del espacio y a la estructuración del territorio como lugar de una acción”<sup>14</sup>. Según los autores, la idea de territorio está intrínsecamente ligada a la apropiación de un espacio, el cual debe ser delimitado por los habitantes que utilicen la zona regularmente para realizar las diversas acciones que demande su cotidianeidad. Lo anteriormente señalado puede ser comprendido de forma sencilla dentro de una escala local, puesto que los diversos cambios que se han generado dentro de este territorio siguen estando a la vista o inmersos en la memoria de los locatarios. En este sentido, los autores Dematteis y Governa enfatizan en un contexto más contemporáneo del territorio vinculado al desarrollo local moderno, considerando que:

---

<sup>13</sup> Llanos-Hernández, Luis (2010). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 7, n. 3, p. 207.

<sup>14</sup> Dematteis, Giuseppe & Governa, Francesca (2005). *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot*. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 39, p. 42.

“Es sustancialmente compartido que la creciente internacionalización de la economía, la caída de las barreras que antes limitaban la extensión geográfica de los contornos, la intensificación de las interacciones de larga distancia y de la interdependencia entre los lugares, la invasión de la competencia y de las ideologías conexas, y el cambio de relación entre factores móviles e inmóviles del desarrollo, han dado origen a un modo diverso de considerar el territorio, con una creciente atención al nivel local”<sup>15</sup>.

A su vez, según la concepción de Catherine Héau-Lambert y Enrique Rajchenberg, investigadores en el Instituto Nacional de Arqueología e Historia de México y de la Universidad Nacional Autónoma respectivamente, el territorio no es un dato, sino “una construcción cultural con un eje histórico, objeto de representaciones sociales”<sup>16</sup>. En este sentido, resulta evidente que a pesar de la multidisciplinariedad en la que puede ser utilizado el concepto de territorio, éste no puede separarse de su historia social y, por tanto, cultural. El territorio lebulense de fines del siglo XIX vivió transformaciones que fueron más allá del espacio físico en que se desarrollaban, donde el acontecer generó un despojo del territorio en el cual la población aborígen acostumbraba habitar, sufriendo así la imposición de una nueva forma de llevar a cabo las relaciones sociales, económicas, políticas, urbanas, territoriales y fronterizas a las que estaba acostumbrada, generando aceptaciones pero también conflictos que incluso han prosperado hasta los tiempos actuales, principalmente los relacionados al territorio mapuche que fue parte de la llamada Ocupación de la Araucanía.

## **DESTERRITORIALIZACIÓN**

Como su etimología lo indica, el concepto de desterritorialización expresa la pérdida de un territorio, no obstante, ésta no se limita a su área geográfica, sino que suele tener consecuencias económicas, sociales y particularmente culturales dentro del grupo afectado. Según la geógrafa María Teresa Herner, la desterritorialización se aleja de una apreciación netamente económica como lo han hecho entender en el último tiempo, debido a que “no se trata sólo de los capitales que “fugan” y “fluyen”, ni de los recursos naturales privatizados, ni de la distribución en diferentes lugares del globo de la cadena de producción de las empresas transnacionales. La desterritorialización implica, además, la desarticulación del referente clave

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>16</sup> Héau-Lambert, Catherine & Rajchenberg, Enrique (2007). *La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX. Frontera norte*, vol. 19, p. 41.

de las culturas: el territorio, espacio común donde se materializan las prácticas, que marca las fronteras entre “nosotros” y los “otros” (los de “adentro” y los de “afuera”)<sup>17</sup>. En ese sentido, aborda el tema de la cultura dentro de la desterritorialización como una de las áreas más relevantes, desde donde se puede generar un quiebre considerando la pérdida de las prácticas y costumbres propias de la comunidad que habitaba el territorio antes de que debiesen abandonarlo.

Por otro lado, uno de los autores que aborda con mayor detalle el tema de la desterritorialización es el destacado geógrafo brasileño Rogério Haesbaert en su libro *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios a la multiterritorialidad”* en el cual deja clara su visión crítica hacia el concepto ya que considera que es una exageración, y tal como lo dice el título del texto, un mito, puesto que este proceso siempre viene ligado “de un modo indisoluble a la re-territorialización, lo que significa desterritorialización para unos es, en realidad, reterritorialización para otros”<sup>18</sup>. Además, según el autor, considerar una desterritorialización significaría el consiguiente abandono del término territorio, lo cual no puede llevarse a la práctica considerando que no sería viable el desenvolvimiento de todos los ámbitos de las relaciones humanas sin un espacio físico en el cual desarrollarlas. Haesbaert enfatiza:

“Ni “fin de la espacialidad”, inherente a la existencia del mundo, ni “fin de la territorialidad”, inherente a la condición humana, la desterritorialización es simplemente la otra faz, siempre ambivalente, de la construcción de territorios. Pero no se trata solamente de una ambivalencia en cuanto a las contradicciones de la “modernidad”. Y tampoco simplemente de la articulación contradictoria entre anverso y reverso. La des-territorialización (siempre con guión), así como la multiterritorialización de nuestro tiempo, cargan siempre con sus propias multi-valencias, lo múltiple, lo sincrético o, si queremos usar el término de moda, una “condición híbrida”<sup>19</sup>.

Según la idea que desarrolla el autor, resulta lógico que el proceso de desterritorialización tiene como consecuencia una acción de reterritorialización, considerando la necesidad de que la comunidad alejada de su territorio tenga un nuevo lugar en donde desenvolver sus prácticas cotidianas.

---

<sup>17</sup> Herner, María Teresa (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*. *Huellas*, n. 13, p. 170.

<sup>18</sup> HAESBAERT, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios a la multiterritorialidad”*. México: Siglo XXI, p. 304.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 302.

De esta misma forma, la doctora en Ciencias Sociales Martha Arévalo también integra la reterritorialización como sucesora de la desterritorialización, además de tomar en cuenta la identidad y cultura de una comunidad que quedan en la incertidumbre durante el transcurso del proceso, mencionando que “la desterritorialización conlleva unas consecuencias socioculturales, políticas y económicas, por tal razón se busca vivir un proceso de restablecimiento (reterritorialización) y construcción de un lugar para volver a sentir identificación, un arraigo cultural que permita llevar a cabo los proyectos vitales del ser humano”<sup>20</sup>.

Sin embargo, para este estudio en particular donde se expone el impacto sociocultural que tuvo el inicio de la industria carbonífera en Lebu durante la segunda mitad del siglo XIX, no cobra la suficiente relevancia la reterritorialización que pudo conllevar la pérdida del territorio mapuche, mas sí la aculturación y pérdida de identidad dentro del territorio que se pudo haber generado a través de la desterritorialización de los mapuche lafkenche en la zona araucana, específicamente en el área correspondiente a la actual ciudad de Lebu.

## **IDENTIDAD**

El concepto de identidad, principalmente dentro de historias locales o regionales, ha logrado tomar fuerza durante los últimos años debido a que los procesos de globalización presionan de cierto modo para encontrar la raíz del origen de los pueblos, además de acrecentar el interés por saber de la historia de sus respectivos antepasados y de cuáles son los elementos culturales que se han logrado perpetuar a través del tiempo. Este interés por reconocer una identidad cultural propia resulta característico en las sociedades latinoamericanas, en las cuales se presenta como un reto la revalorización de las culturas indígenas y la plena incorporación de las comunidades aborígenes a sus respectivas naciones<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Arévalo, Martha (2016). *La reubicación como proceso de desterritorialización*. Política y Cultura, n. 45, p. 158.

<sup>21</sup> Tünnerman, Carlos (2007). *América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista*. POLIS, n. 18, p. 5.

Al hablar sobre identidad se pueden encontrar diversas acepciones, ya que el significado de ésta no suele estar ligado a un único concepto, además, el reconocimiento de la identidad cultural no aparece sólo como un aporte a la formación de la conciencia sobre el pasado, sino que también puede ser relacionado con los acontecimientos presentes, e incluso con el futuro. Según el sociólogo Jorge Larraín (2001), hablar sobre identidad, y específicamente sobre identidad chilena “nos remite a toda nuestra historia pasada, en la que ésta se fue construyendo, pero también al presente y al futuro. La identidad no es sólo una especie de herencia inmutable recibida desde un pasado remoto, sino que es también un proyecto a futuro. Además, por su naturaleza misma, una identidad nacional no sólo va cambiando y construyéndose, sino que va creando versiones plurales sobre su propia realidad”<sup>22</sup>. Dentro de este estudio se entiende a la identidad desde aquella dimensión, donde no es sólo un tema del pasado sino que se vincula con el reconocimiento de los elementos culturales que los diversos elementos de una sociedad pueden tener en común, los cuales vienen perpetuándose o modificándose a través de la historia y, por lo tanto, resulta de gran importancia en el presente, y probablemente lo será también en el futuro.

Desde otro punto de vista, el psicólogo Mario Carretero, destacado por sus investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y la Historia, realiza un análisis sobre la identidad en la construcción de la memoria histórica a nivel global, en el cual expresa que el reconocimiento del pasado en común de los pueblos es parte fundamental del fortalecimiento de la identidad nacional. Por otro lado, menciona al uso de la memoria como herramienta para la legitimación del poder<sup>23</sup>, y la importancia de las narrativas oficiales para lograr un consenso común sobre el pasado. No obstante, a pesar de que Carretero también se enfoque en acontecimientos que necesitaron de una identidad común y de un reconocimiento del pasado para poder afirmar su objetivo, el autor se limita a generar un entendimiento de la identidad como herramienta para la legitimación política, ya sea dentro de la conformación de los estados nacionales, o en la búsqueda del poder que han realizado distintas autoridades, donde se busca apelar a los imaginarios ciudadanos para conseguir la aprobación del pueblo. Siguiendo estos conceptos, su acepción sobre identidad no posee los mismos lineamientos que

---

<sup>22</sup> LARRAÍN, Jorge (2001). *Identidad chilena*. Santiago: Colección Escafranda, p. 40.

<sup>23</sup> CARRETERO, Mario (2007). *La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós, p. 19.

busca esta investigación, ya que ésta no se encuentra dentro del enfoque político al que se refiere Carretero.

Al tratar el tema de la identidad, ésta no puede ser limitada solamente al interés actual por conocer el pasado común de los pueblos del cual se ha escrito previamente, sino que también tiene que ver con lo que sentían los indígenas a los que hace referencia esta investigación, al llegar las autoridades y empresarios que pretendían explotar la zona. En ese sentido, puede vincularse la opinión del filósofo Leopoldo Zea, especialista en estudios sobre integración americana, quien incursionó en el asunto de la identidad para entenderla como una aptitud para reconocer aquello típicamente humano, y que por lo tanto, representa una necesidad de pertenencia. El autor menciona que:

“Se formula un interjuego entre diversidad e igualdad: todos los hombres y pueblos son iguales por el hecho de ser distintos; por contar con una personalidad y una individualidad singulares. Nos hallamos ante seres humanos concretos que luchan por hacer patente su identidad, por intervenir como pares junto a los demás. Se afirma la igualdad a partir de las filiaciones peculiares y sin desmedro del entendimiento mutuo”<sup>24</sup>.

De esta forma, el criterio de Leopoldo Zea sobre la identidad se relaciona con la presente investigación debido a que ésta se enfoca en el choque cultural entre los aborígenes de la zona de Lebu y los nuevos habitantes que llegaban al territorio con la intención de colonizar y/o explotar las tierras. Tras este encuentro, los conflictos que podían surgir dentro de las relaciones entre ambos bandos se debían a la diversidad de identidad que poseían de acuerdo a sus culturas, pero también se genera una especie de identificación con un otro, lo cual trajo consigo ciertos momentos de entendimiento y convivencia entre ellos. Por ende, el concepto de identidad en esta investigación tiene que ver con el sentimiento de pertenencia, de diferencia y a la vez de igualdad con respecto a los otros, considerando las relaciones que se generaban entre las comunidades locales y los colonos en la segunda mitad del siglo XIX, además de los factores relativos a la identidad, que hoy en día nos generan una igualdad como parte de un pasado común.

---

<sup>24</sup> Biagini, Hugo (2001). *El pensamiento identitario. Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 6, n. 15, pp. 93-99.

## **IDENTIDAD MAPUCHE**

Una vez explicado el lineamiento teórico del concepto general de identidad y, para continuar con el sentido de esta investigación, resulta necesario conocer de una manera más profunda el alcance que posee la identidad específicamente mapuche dentro de aquellos individuos, que corresponden al grupo social que se pretende analizar.

Para Rita Kotov y Jorge Iván Vergara en su estudio *La identidad mapuche en la perspectiva de los intelectuales indígenas*, existe una dificultad en el análisis de este concepto que tiene que ver con la “variedad de fenómenos en los que se expresa la identidad mapuche, tales como los sueños, la religión, la lengua, las costumbres, etc.”<sup>25</sup>, por lo cual no existe una clara definición sobre el tema. Sin embargo, según una encuesta realizada a una parte de la población mapuche por el Centro de Estudios Públicos, se entiende que los factores más determinantes de esta identidad corresponden a la lengua y la tierra<sup>26</sup>, lo que resulta vinculante con este estudio, considerando la relevancia de la ocupación de las tierras originalmente de dominio mapuche, por parte de los nuevos habitantes que llegaban a la zona de Lebu en busca de asentamientos para comenzar a formar la industria del carbón. Según el CEP, la referencia a la tierra tiene un importante valor cultural y sirve como un soporte a la identidad étnica mapuche, la cual ha sido constantemente desafiada debido a los procesos de asimilación urbana. Asimismo, sobre la migración del mapuche hacia un sector urbano que no sea, ni tenga relación con su territorio nativo, el antropólogo e historiador chileno José Bengoa considera que “se puede ser mapuche en la ciudad, sin duda alguna. Sin embargo, el territorio es fundamental para un pueblo con identidad. Y vaya que el pueblo mapuche posee identidad. Por ello, el contar con un territorio determinado es esencial para su desarrollo, para su cultura y para la reproducción de su cultura”<sup>27</sup>. De esta forma, Bengoa ratifica la visión de varios autores que coinciden en la fuerte relevancia del territorio para la conformación de la identidad mapuche.

---

<sup>25</sup> Kotov, Rita & Vergara, Jorge (1995). *La identidad mapuche en la perspectiva de los intelectuales indígenas*. Ponencia presentada en el II Congreso Chileno de Antropología, Valdivia, Chile, pp. 11-12.

<sup>26</sup> Valenzuela, Eduardo (2007). *Tierra, comunidad e identidad mapuche*. Centro de Estudios Públicos, n. 105, pp. 25-26.

<sup>27</sup> BENGEOA, José (1999). *Historia de un conflicto: El estado y los mapuches en el siglo XX*. España: Planeta, pp. 141-180.

Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, el sentido de la identidad mapuche no se encierra en un par de cualidades particulares del grupo étnico, sino que puede tener un sinfín de representaciones, que incluso con el pasar de los años y los correspondientes procesos de mestizaje derivan en nuevas identidades culturales, ajustadas a las transformaciones de los tiempos modernos. Es debido a estas ambigüedades en su identidad, que muchas veces el pueblo mapuche ha sido menospreciado en áreas sociales de acuerdo a la dificultad de encontrar características universales para todo aquel que considere llevar dentro una identidad mapuche. El doctor en Antropología social y cultural Alejandro Saavedra defiende a los mapuche de estas injusticias sociales puesto que, bajo su visión, “el hecho de que la población mapuche tenga varias identidades sociales no anula ni resta importancia a sus características actuales como sujeto social. En este sentido los mapuche son un pueblo indígena”<sup>28</sup>. De hecho, el autor del libro *Los mapuche en la identidad chilena actual* agrega que esta variedad de identidades en el pueblo mapuche no se encuentra en ellos de forma deliberada, sino que “adquirieron esta subjetividad histórica en su proceso de resistencia a la reducción y a su integración forzada como dominados en la sociedad chilena”<sup>29</sup>, por lo que la identidad mapuche actual sería el resultado de un conjunto de transformaciones, forzadas o no, que se fueron llevando a cabo desde los inicios del conflicto mapuche con el Estado chileno, desde donde aparece como un factor preponderante la ocupación de los territorios indígenas y su posterior explotación y urbanización.

Por otra parte, a través de la revisión de historiografía, resulta notorio que la identidad mapuche originaria presentaba varias diferencias culturales con respecto a los colonos de origen europeo o criollos que llegaban con diversas intenciones a su territorio, e incluso, hasta el día de hoy, se genera una distinción de lo que se conoce como una identidad propiamente chilena, por lo cual, históricamente siguen perpetuándose algunos antagonismos. De acuerdo a la visión de la trabajadora social y especialista en relaciones interculturales Gabriela Allendes, la identidad mapuche tiene que ver con:

---

<sup>28</sup> SAAVEDRA, Alejandro (2002). *Los Mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago: LOM Ediciones, p. 40.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

“Una forma diferente de ver, percibir y relacionarse con el mundo, de estructurarlo y realizar sus prácticas en él, es decir, forma parte de vivenciar una cosmovisión determinada completamente arraigada a la naturaleza y la espiritualidad. De esta manera es fundamental comprender que el ser mapuche se configura a partir de diferentes ámbitos ya sea político, cultural, religioso, social, territorial, judicial, entre otros, los cuales juegan un papel preponderante al momento de definir este tipo de identidad cultural”<sup>30</sup>.

La acepción de Allendes sobre la base de la identidad mapuche presenta un panorama más general, envolviendo asuntos políticos, culturales, religiosos, judiciales, entre otros; e igualmente, deja un lugar privilegiado a la naturaleza como un ámbito predominante dentro de este concepto. Asimismo, lo anteriormente mencionado se asemeja al pensamiento del destacado antropólogo e investigador sobre historia mapuche Rolf Foerster, quien se encargó de estudiar los principales símbolos de su identidad, concluyendo que:

“En el pasado la identidad estaba regulada por el pensamiento mítico, donde todo quedaba homologado y subordinado a lo sagrado. Hoy, en cambio, dicho pensamiento no basta. El proceso de Pacificación y de subordinación al Estado -como campesinos o como ciudadanos- obliga a los mapuches a justificar o legitimar, por primera vez, frente al otro y no sólo frente a sí mismo sus derechos territoriales, culturales y sociales. Esto supone establecer una distancia y objetivar sus representaciones”<sup>31</sup>.

Considerando el análisis de Allendes y posteriormente el de Foerster resulta evidente que, desde la Ocupación de la Araucanía, la identidad mapuche se encuentra estrechamente ligada a los procesos en los que ha incurrido el Estado chileno con respecto a este pueblo originario, pasando de tener una identidad basada en la naturaleza, la sabiduría y en lo mítico, a una donde el principal enfoque se centre en la lucha por la legitimación de sus derechos, dentro de los cuales cobra una especial relevancia la legitimación social y cultural dentro de los nuevos contextos de la sociedad chilena, y principalmente, la relativa al deseo de justicia sobre sus territorios originarios.

---

<sup>30</sup> Allendes, Gabriela (2016). *La identidad cultural mapuche en el medio urbano. Un estudio de caso: Comunidad “Tain Newen Ruka Mapu” Cerro Navia*. Tesis para optar al grado de Magíster en Trabajador Social mención en Relaciones Interculturales. Universidad Miguel de Cervantes, Santiago, p. 17.

<sup>31</sup> FOERSTER, Rolf (1993). *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 11-12.

## **ETNOHISTORIA**

En palabras simples, el término etnohistoria fue acuñado para poder categorizar los trabajos que tenían componentes tanto antropológicos-culturales como históricos. En el último tiempo, el concepto de etnohistoria ha buscado su autonomía, como un método renovado de la historia y de la antropología, representando un enfoque que reconoce explícitamente la perspectiva histórica-antropológica como historia de los “indígenas”<sup>32</sup>. Para este estudio particular, se hace referencia a la historia relativa a la vida de los mapuche-lafkenche que habitaban la zona de Lebu previamente y al inicio de la instauración de la industria carbonífera en la segunda mitad del siglo XIX.

En el texto *La transdisciplina, la historia y la etnohistoria*<sup>33</sup> del doctor en Ciencias Sociales David Charles Wright Carr, se recogen aportes de diversos autores con respecto a la etnohistoria, y para el fin de esta investigación, cabe destacar la acepción del antropólogo e historiador Eric Wolf, quien consideraba que existía una unidad básica entre la etnohistoria y la historia, debido a que los sujetos de ambos tipos de historia son los mismos. Por lo tanto, entre más etnohistoria conocemos, más surge la historia de “ellos” y la de “nosotros” como partes de la misma historia<sup>34</sup>. Sin embargo, esta precisión no quita que muchas veces la historiografía tradicional realice una separación, e incluso una omisión de ciertos actores sociales debido a motivos económicos, políticos o ideológicos. Esto es lo que ha sucedido dentro de la historiografía nacional relativa a los procesos de Ocupación de la Araucanía, donde se destacan las principales guerras y a ciertos personajes indígenas, dejando de lado a las situaciones que ocurrían en localidades más pequeñas, en las que los individuos no poseían el poder ni protagonismo necesario para destacar y ser nombrados en las narraciones del proceso en general. Por otro lado, siguiendo con lo que menciona Wolf, la etnohistoria recoge la historia de los “otros”, en este caso particular referido al pueblo mapuche que habitaba la zona, y que muchas veces puede entenderse erróneamente como un elemento ajeno a lo que

---

<sup>32</sup> Santamaría, Daniel (1985). *La historia, la etnohistoria, y una sugerencia de los antropólogos*. Desarrollo Económico, vol. 25, n. 99, p. 465.

<sup>33</sup> Wright, David (2012). *La transdisciplina, la historia y la etnohistoria*. Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 5.

respecta al pueblo chileno actual, puesto que, en realidad, todo puede involucrarse dentro de una misma historia.

El historiador Luis Carlos Parentini en el texto *Introducción a la Etnohistoria Mapuche*<sup>35</sup> realiza un análisis completo de la etnohistoria en relación al pueblo araucano, donde resalta los aportes de esta disciplina en la conformación de la historia indígena de nuestro país. La acepción sobre la etnohistoria que se genera en este texto tiene mucho que ver con los planteamientos que se realizan en esta investigación ya que, según Parentini, la etnohistoria, como parte de la antropología, nos ayuda también a entender el verdadero sentido del “ser mapuche” como “hombre de la tierra”, considerando el gran apego que tenían con el lugar de dónde venían, a su territorio, y a su linaje<sup>36</sup>, lo cual explica las luchas que se generaron tras la llegada de los colonos por el desarraigo de sus tierras, las cuales pretendían defender. Asimismo, la etnohistoria, al considerar también la historia de los indígenas que muchas veces han sido invisibilizados dentro de la historiografía, permite tener un panorama general para así entender de mejor manera las relaciones fronterizas que surgían entre los colonizadores y el pueblo mapuche, debido a la proximidad de lugar en que ambos debían desarrollar sus actividades cotidianas.

## **TERRITORIO SOCIAL**

Como fue mencionado anteriormente y de acuerdo a las visiones modernas, el concepto de territorio puede ser comprendido desde un ámbito interdisciplinario, puesto que no se limita únicamente a la dimensión geográfica o al espacio físico, sino que igualmente incluye otras aristas como la económica, ambiental, organizativa y social<sup>37</sup>. Para investigar sobre el impacto sociocultural que tuvo el inicio de la industria carbonífera en Lebu, considerando la implementación de nuevos procesos de urbanismo, la ocupación de las tierras de los pueblos originarios y, en general, los cambios sociales que fueron sucediendo en el territorio, resulta de gran importancia entender el significado que se desprende de la noción de Territorio social.

---

<sup>35</sup> PARENTINI, Luis (1996). *Introducción a la Etnohistoria Mapuche*. Santiago: DIBAM.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 11-12.

<sup>37</sup> Martínez, Luciano (2012). *Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social*. *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 48, n. 1, p. 13.

A través de los años, el concepto de territorio se ha ido llenando cada vez más de contenido social, hasta que pasó a concebirse como un espacio social y por ende, como un espacio vivido. El geógrafo español Horacio Capel repara en este tema en el texto *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*, desde donde evalúa la transformación que ha tenido el concepto de territorio hasta resultar en un enfoque social, incluso más que geográfico. El autor menciona que, algunos consideraban el territorio como un espacio geográfico con dimensiones naturales y culturales. Otros pretendieron que el territorio es la interfaz entre naturaleza y cultura. Y otros lo consideraron simplemente el espacio social, llegándose a veces incluso a olvidar o descuidar su componente físico y natural. En todo caso, se aceptó que el territorio no es algo dado, sino que es construido por el hombre, una construcción social y cultural<sup>38</sup>. De esta forma, el territorio social aparece como un concepto que no puede desligarse del territorio en sí, ya que su sentido físico y geográfico se encuentra en constante transformación de acuerdo a la acción de los agentes sociales que conviven en él.

Al mismo tiempo, la profesora de geografía y magíster en Ciencias Sociales Alicia Laurín también expresa esta estrecha relación en el concepto de territorio social en donde tanto el área física como cultural se mimetizan, debido a que “el espacio entra en los procesos sociales dándole especificidad, en función de su propia particularidad. Los constructos existentes, la posición, el sitio, las formas naturales, interactúan con el proceso social, dando lugar a realidades específicas, a procesos sociales concretos y a organizaciones territoriales particulares”<sup>39</sup>.

Por otro lado, para el doctor en sociología Luciano Martínez Valle, es fundamental visibilizar la dimensión social de un territorio debido a que, de esta forma, se produce “una lectura más objetiva de los procesos que se han consolidado en el territorio, de aquellos que se frustraron y de aquellos que tienen una potencialidad futura. En efecto, muchos territorios se han construido con un denominador común basado en el conflicto, mientras que otros lo han hecho en base a procesos de cooperación entre actores”<sup>40</sup>. Precisamente, en este caso particular, el territorio que hoy en día corresponde a la ciudad de Lebu se formó en base a un conjunto de procesos de conflicto que derivaban del choque cultural entre los colonos

---

<sup>38</sup> Capel, Horacio (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. Biblio3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. 21, n. 1.149, p. 11.

<sup>39</sup> Laurín, Alicia (1999). *Ensayo metodológico para un estudio particular: Las transformaciones territoriales fronterizas del proceso de integración física*. Boletín Geográfico, n. 21, p. 39.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 14.

Europeos y la identidad propia mapuche-lafkenche del aquel sector, e igualmente, de una convivencia favorecida por las relaciones fronterizas que se fueron generando de forma paulatina en años previos a la instalación de la industria carbonífera.

Tomando en cuenta que los contenidos propios del territorio van mutando conforme a la transformación de las distintas relaciones sociales que se desarrollan cotidianamente en la zona, es evidente la estrecha relación entre lo que significa el territorio y el ámbito social. En ese sentido, el destacado geógrafo brasileño Milton Santos incorpora el concepto de territorialidad o de pertenencia a un territorio, junto con el proceso social del mismo, considerando a la “territorialidad como una conducta humana que intenta influir, afectar o controlar acciones mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica”<sup>41</sup>. Esto puede entenderse desde los mecanismos que realizaban los colonos que llegaban a las zonas habitadas por la población mapuche en Chile, y especialmente en este caso, en la zona correspondiente a Lebu; quienes intentaron realizar un control del área por medio de la ocupación del territorio, con fines económicos como fue la instalación de las industrias del carbón, urbanos considerando la creación de diversos asentamientos, y socioculturales, con la formación de una nueva población lebulense que, con el paso del tiempo, se iría familiarizando con el territorio hasta poder conformar una identidad en común. No obstante, el concepto de territorialidad que incluye Milton Santos para referirse al territorio social también puede ser comprendido desde el sentido de pertenencia que tenían los habitantes originarios de la zona en cuestión, y, asimismo, ser vinculado con los problemas y discusiones territoriales que el pueblo mapuche ha sostenido con el Estado chileno desde que se produjo la Ocupación de las tierras correspondientes a la región histórica de la Araucanía.

El doctor en Ciencias sociales y especialista en Sociedad y Territorio, Luis Llanos-Hernández, analiza el concepto de territorio como un conocimiento que se construye dentro de la disciplina social, generando un énfasis especial en las relaciones sociales que se desenvuelven en una misma área:

“Al integrarse en sistemas de acciones, las relaciones sociales como parte del espacio penetran todo aquello en lo que interviene la acción de los seres humanos. Cuando la abstracción del espacio cobra vida en la figura del territorio, se perciben materializadas todas las relaciones que establecen los hombres y mujeres en la formación de las sociedades, por el territorio se van a desplazar las acciones de

---

<sup>41</sup> SANTOS, Milton (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos, p. 110.

tipo político, social, económico, o cultural, pero estas relaciones reproducen también una condición de apropiación, de dominio, de explotación”<sup>42</sup>.

A partir de la reflexión anterior, se puede evidenciar nuevamente que el territorio es un concepto tanto geográfico como social, en vista de que se complementan las funciones físicas y culturales del espacio y de la población que lo habita. Por otro lado, las relaciones que generan los actores sociales que se encuentran inmersos dentro de este territorio no sólo resultan en una identidad en común, sino que también en el desarrollo de procesos de apropiación y dominio, como ocurre comúnmente en áreas pobladas por indígenas, una vez que se produce la colonización de sus tierras, y comienzan a mutar todas las acciones políticas, sociales, económicas y culturales desarrolladas en aquel espacio.

## **HÁBITAT**

El hábitat es un concepto que suele ser catalogado comúnmente dentro del área de las Ciencias Naturales, pero puede tener múltiples acepciones dependiendo del enfoque disciplinar de la indagación que se pretenda generar. Para el estudio sobre el impacto sociocultural que causó el inicio de la industria carbonífera en la población mapuche de Lebu durante la segunda mitad del siglo XIX, el hábitat puede ser entendido como parte del territorio en que habitaban, siendo considerados los factores físicos, sociales y culturales que lo componen, no obstante, sigue siendo necesario precisar el concepto para su óptima comprensión.

Si se entiende el hábitat desde el punto de vista social, por ejemplo, generalmente es vinculado con el desarrollo del ser humano y de su calidad de vida pero, a la vez, envuelve factores físicos en los cuales se llevan a cabo estas acciones. Dentro de ese contexto, el arquitecto Fernando Gordillo comprende la idea del hábitat a través de la interpretación de los fenómenos de urbanización y de mutación en la ciudad y el territorio, considerando a este concepto como un lugar espacial, físico e imaginario que permite el asentamiento geográfico de los grupos humanos para su desarrollo por medio de la vivienda, la ciudad y los territorios,

---

<sup>42</sup> Llanos-Hernández, Luis (2010). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 7 n. 3, p. 217.

y admite asimismo, significación y sentido en el individuo<sup>43</sup>. Tras esta opinión, para esta investigación en particular cobra relevancia la idea final que propone el autor, generando una asociación del hábitat con el sentido y significados que tiene éste para el individuo que lo habita. Esto tiene relación con lo que se expone dentro del desarrollo del presente estudio, considerando el entorno físico y social (para lo cual el autor utiliza el término de “imaginario”) en el que se desenvolvían diariamente las comunidades mapuche que habitaban Lebu antes de la instauración de las industrias mineras, y todas las transformaciones urbanas, económicas y socioculturales que esto conlleva.

En ese mismo sentido, la también arquitecta María Clara Echeverría presenta el tema en el texto *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat*, centrándose en la comprensión del hábitat humano dentro de todos sus ámbitos, el cual, según la autora:

“puede desenvolverse a escala micro y expresarse físicamente, implicar la casa material y simbólica (o la vivienda), contener elementos, personas y actividades, y corresponderse con el desenvolvimiento de la vida doméstica; simultáneamente, puede desenvolverse a escalas meso y macro, en órdenes sociales, culturales, bióticos y políticos; implicar otras espacialidades grupales, vecinales y públicas, y otros sentidos, más allá de los de la casa, tales como los referidos a la producción, distribución, consumo, comunicación e intercambio; e implicar aconteceres y prácticas, además de las domésticas, también sociales, políticas, culturales, económicas, entre otros”<sup>44</sup>.

Precisamente, la reflexión anterior presenta el enfoque particular que se otorga al concepto de hábitat dentro de esta investigación, puesto que, desde un punto de vista macro, abarca todas las actividades y relaciones sociales, económicas, y políticas, dentro del entorno físico y material en que se desarrollan. Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, el hábitat considera a todas estas actividades que van mutando a través del tiempo, tal como ocurrió en el territorio chileno desde el proceso de Ocupación de la Araucanía y, específicamente en Lebu, donde existieron transformaciones que implicaron el cambio de ocupación económica campesina a una industrial-minera, la integración con más fuerza de los intercambios fronterizos, el paso desde una organización comunitaria en que desenvolvían sus relaciones sociales hacia una estructura política más rígida, fundamentada en las leyes del

---

<sup>43</sup> Gordillo, Fernando (2005). *El hábitat: Mutaciones en la ciudad y el territorio*. *Tabula Rasa*, n. 3, p. 139.

<sup>44</sup> ECHEVERRÍA, María Clara y otros (Eds.) (2009) *¿Qué es el hábitat? las preguntas por el hábitat*. Medellín: Escuela del hábitat CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia, p. 25.

Estado, y en general, un “cambio” de cultura y de vida doméstica que sólo fue en aumento durante los siglos posteriores.

## **MODERNIDAD**

Para comenzar a desarrollar la interpretación de modernidad que se quiere generar dentro de este estudio, la cual tiene relación con las transformaciones que debieron pasar los indígenas de Lebu en el cambio hacia un modo de vida industrial –y todo lo que esto trae consigo- producto de la industria minera, es preciso comenzar citando al sociólogo británico Anthony Giddens, quien hace referencia con este término a un orden que puede llamarse postradicional, “donde la transformación de tiempo y espacio, unida a los mecanismos de desenclave, liberan la vida social de la dependencia de los preceptos y prácticas establecidas”<sup>45</sup>. De esta forma, considera que la “modernidad” puede aproximarse a la expresión “mundo industrializado”, considerando las relaciones sociales que se relacionan con el empleo generalizado de la fuerza física y la maquinaria en los procesos de producción<sup>46</sup>. La acepción de Giddens sobre la modernidad cabe dentro de los procesos desarrollados en la etapa de Ocupación de la Araucanía, donde se cambian las prácticas establecidas en la vida cotidiana de los aborígenes para así generar el traspaso a una sociedad industrial, generando las debidas consecuencias que esto conlleva. A propósito de las transformaciones que produce la modernidad en la vida cotidiana e individual de las personas que son parte de estos procesos, el autor menciona que:

“La modernidad altera de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y afecta a los aspectos más personales de nuestra experiencia. La modernidad se ha de entender en un plano institucional; pero los cambios provocados por las instituciones modernas se entretajan directamente con la vida individual y, por tanto, con el yo. Uno de los rasgos distintivos de la modernidad es, de hecho, una creciente interconexión entre los dos “extremos” de la -extensionalidad y la intencionalidad: las influencias universalizadoras, por un lado, y las disposiciones personales, por otro”<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> GIDDENS, Anthony (1991). *Modernidad e identidad del Yo*. Barcelona: Ediciones Península, p. 33.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pp. 26-27.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 9.

Por otro lado, el filósofo e historiador Pablo Oyarzún, mantiene una visión que se enfoca en lo que se va dejando atrás para conseguir la modernidad, siendo consideradas las “pérdidas” que hacen posible el forjamiento de una vida “moderna”:

“Pienso que la modernidad, más que definirse primariamente por una aceleración del tiempo histórico provocada por la irrupción de lo inédito o lo nuevo o lo nunca visto, está determinada -antes- por la certidumbre de una pérdida. Es, pienso, en este sentido que se puede decir que la crisis (...) es su experiencia originaria, y que ella se deja determinar como el deslinde entre el presente en que la modernidad se instala y la no-presencia de aquello que, en virtud de su mismo des-aparecer, hace posible esa instalación”<sup>48</sup>.

Las “pérdidas” que menciona el autor pueden ser representadas en este caso como las tradiciones y costumbres que caracterizaban al pueblo mapuche que habitaba la costa de la Baja frontera, con las que convivían diariamente antes de la llegada de los colonizadores interesados en las industrias mineras, quienes no sólo generaron un aumento en todos los aspectos del mestizaje, sino que también trajeron consigo el inicio de la modernidad en la zona. En este mismo contexto, el reconocido historiador francés Jacques Le Goff considera que el concepto de modernidad que aparece con fuerza desde mediados del siglo XIX resulta ser una reacción ambigua de la cultura contra la agresión del mundo industrial<sup>49</sup>. Para el autor de *Pensar la historia*, desde ese entonces comienza a generarse un conflicto entre lo antiguo y lo moderno, a pesar de que aquellos términos no necesariamente son opuestos, ya que se puede entender lo moderno como algo más bien reciente, y a lo antiguo como relacionado a los acontecimientos del pasado, lo cual conforma dos etapas completamente naturales dentro de la historia. Asimismo, Le Goff resalta que la modernidad también puede ser expresada a través de los colores del pasado<sup>50</sup>, tal como ocurrió en el Renacimiento del siglo XVI. Es decir, a pesar de que es un concepto conflictivo, puede ir de la mano con la apreciación al pasado y a la identidad de los pueblos.

Siguiendo con otra acepción referente a la modernidad, el historiador chileno Leonardo León, especialista en historia fronteriza y mapuche, en su artículo *Tradicción y modernidad: vida cotidiana en la Araucanía* analiza la contradicción que se produce entre el choque de los rasgos tradicionales que eran parte de la sociedad fronteriza de la Araucanía y los procesos de

---

<sup>48</sup> OYARZÚN, Pablo (2001). *La desazón de lo moderno: Problemas de la modernidad*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, p. 257.

<sup>49</sup> LE GOFF, Jacques (2005). *Pensar la Historia: Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós, p. 145.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 146.

modernización que se implantaron allí después de la llamada “Pacificación de la Araucanía”. Para ello, León entiende a la modernidad, específicamente en el territorio araucano, dentro del proceso de construcción de villas y ciudades para lograr la esperada “civilización”, el paso a la economía agro-pastoril y forestal, además de la implementación de yacimientos carboníferos en la costa. En general, relaciona la introducción de las “actividades modernas” con la integración de tecnologías, capitales y sistemas salariales, que reemplazaban las antiguas prácticas recolectoras y ganaderas que prevalecieron en la región por más de tres siglos. De esta forma, el autor menciona que “producir para el mercado se hizo cada vez más imperioso para los agricultores y labradores que poblaban la Tierra. Así, junto al murmullo de ríos, cascadas y bosques, se comenzaron a escuchar también el resoplar de las máquinas a vapor – los famosos locomóviles– y de los primeros vehículos motorizados que se desplazaban por los caminos enripiados de las zonas rurales”<sup>51</sup>. La manera en que Leonardo León comprende el concepto de modernidad, se asimila a la idea que se da a este término dentro de esta investigación, teniendo como foco fundamental a las transformaciones sociales y urbanas y su posterior impacto en la población, generadas desde la Ocupación de la Araucanía, específicamente en el territorio lebulense.

---

<sup>51</sup> León, Leonardo (2007). *Tradición y modernidad. Vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)*. HISTORIA, n. 40, vol. 2, p. 334.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. General**

- Analizar el impacto sociocultural que tuvo el inicio de la industria carbonífera en la población mapuche de Lebu durante la segunda mitad del siglo XIX (1852-1890).

### **4.2. Específicos**

- Explicar el contexto previo a la industria carbonífera en la zona de Lebu, en relación al hábitat del pueblo mapuche hasta 1852.

- Identificar las transformaciones de los modos de vida del pueblo mapuche, a partir del desarrollo temprano de la industria carbonífera en Lebu desde 1852 hasta 1890.

- Caracterizar las relaciones socioespaciales entre el pueblo mapuche y los nuevos habitantes de Lebu a partir de la irrupción de la industria carbonífera entre 1852-1890.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Localización espacio-temporal

La ciudad de Lebu fue fundada en el año 1862, una década después del descubrimiento de los yacimientos carboníferos en aquella zona. El nombre Lebu se asemeja a *Leuvu*<sup>52</sup>, palabra mapuche que se asocia al río que se encuentra al centro de la ciudad, y que antiguamente, junto a sus afluentes principales, formaban el *Leufumapu*<sup>53</sup> que a la llegada de los conquistadores era asiento de reducciones lafkenche densamente pobladas, que representaban parte del corazón combatiente del legendario *Lafkenmapu*<sup>54 55</sup>. Lebu se encuentra a 145 km. al sur de la ciudad de Concepción, capital de la región del Biobío, en la costa de la Provincia de Arauco, de la cual es su capital<sup>56</sup> (Ver Imagen 1).

Esta investigación se centra en los procesos que se generan desde los descubrimientos de yacimientos carboníferos en la zona en el año 1852 y la posterior fundación de la ciudad en 1862, cuando los habitantes originarios comienzan a vivir diversas transformaciones socioculturales derivadas de las nuevas formas de utilización del espacio que derivan de la instalación de empresas mineras, hasta 1890, fecha desde la cual ya no existen registros de los conflictos sociales entre indígenas y criollos de la zona.

---

<sup>52</sup> Concepto en mapudungun que significa “río”.

<sup>53</sup> Concepto en mapudungun que hace alusión a la gente que habitaba los alrededores de un río.

<sup>54</sup> Concepto en mapudungun que hace alusión a la gente que habitaba zonas costeras del territorio mapuche.

<sup>55</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, pp. 24-25.

<sup>56</sup> SUBDERE.cl: “División administrativa de Chile: Lebu”. [En línea]. Consultado el 18/09/19. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-del-biob%C3%ADo/provincia-de-arauco/lebu>



empresarios y autoridades quienes pudieron tener contacto con aquellas comunidades y ser testigos de lo que ocurría en el entorno durante la época en cuestión. Por otro lado, si bien la industria carbonífera lebulense dejó de existir, hoy en día es posible acceder a información de la empresa a través del Museo Minero de Lebu, que reúne archivos recopilados desde el inicio de la industria del carbón. Además, en esta investigación particular cobra gran relevancia el Archivo de la Universidad de Concepción, ya que en él se encuentra el archivo de Cornelio Saavedra, quien comenzó la Ocupación de la Araucanía y la posterior fundación de Lebu en 1862, por lo cual conoció la zona durante el tiempo de interés para este estudio.

### **5.3. Variables que se medirá/Tipos de datos que se recolectará**

El presente estudio está dentro de los parámetros de una investigación cualitativa, puesto que se encarga de comprender las relaciones de los sujetos y fenómenos que se investigan, y estudia la realidad de su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas<sup>57</sup>. De esta forma, la investigación se basa en la recopilación de datos e información contemporánea a la época a estudiar (1852-1890) en la ciudad de Lebu, relativa al fenómeno de la minería del carbón y el proceso de industrialización que trajo consigo, relacionándola con los sujetos que allí residían desde antes de que comenzara la modernización: los mapuche-lafkenche que habían sido parte de la resistencia araucana durante muchos años. Para ello, resultan de gran importancia las fuentes primarias como lo es el archivo que contiene las cartas del coronel del ejército Cornelio Saavedra durante los procesos de Ocupación de la Araucanía, quien tuvo un papel preponderante en el cambio de vida y la formación de Lebu como ciudad; y por otro lado, las memorias de quienes fueron testigos de los primeros años de la industria del carbón, ya sean autoridades de la zona o empresarios que llegaban en busca de explotar los yacimientos mineros, los cuales pudieron dar cuenta del contexto en el que se encontraba la zona y de cómo eran los modos de vida de la época. En ese respecto, el libro *Recuerdos y apuntes* que contiene la memoria de John Mackay en sus viajes estrechamente ligados con los yacimientos

---

<sup>57</sup> BLASCO, Josefa & PÉREZ, José Antonio (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: Ampliando horizontes*. Alicante: Club Universitario, p. 17.

carboníferos, resulta de especial relevancia para la recuperación de información. Además, se destacan publicaciones de aventureros que también visitaron la zona de Lebu dentro de sus andanzas por el país en busca de nuevos conocimientos sobre el país, tal como el científico Ignacio Domeyko en el libro *Mis viajes*, donde queda plasmada su impresión del territorio a mediados del siglo XIX. A esto se suman cartas de diversas autoridades políticas y eclesiásticas, como el Reverendo Padre Buenaventura Ortega que dejó una importante huella en la misión católica de Tucapel, sector aledaño a Lebu que le permitía concurrir también a esta ciudad y ayudar a la formación de la misión lebulense. Finalmente, no se puede dejar de lado la importancia del texto *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962* de Alejandro Pizarro que, a pesar de no ser contemporáneo a la época correspondiente a la investigación, es una fuente rica en información ya que reúne la historia de la ciudad desde las primeras informaciones de la existencia del territorio, siendo el estudio más completo de la ciudad de Lebu que se ha realizado hasta el día de hoy.

Los tipos de datos que se recolectarán tienen que ver con información mencionada anteriormente, de parte de archivos municipales de la ciudad de Lebu y bibliotecarios, principalmente de Concepción; información y fotografías del Museo Minero de Lebu, libros de autores de la época a estudiar y también contemporáneos, donde resaltan autores como Alejandro Pizarro y José Bengoa, quien tiene estudios muy completos con respecto a la historia indígena del país, incluso sobre lo que sucedía en la frontera carbonífera del siglo XIX; y textos a los cuales se puede acceder a través de Internet, que pueden ser parte del archivo bibliotecario online de la Universidad de Concepción o artículos de revistas académicas, que contengan información relevante para la investigación en curso.

La idea de la investigación se enmarca dentro de un estudio exploratorio, debido a que, según Roberto Hernández Sampieri, éstos se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes<sup>58</sup>, lo cual coincide con el proyecto descrito anteriormente, en el sentido de que se han realizado estudios en base a la industria carbonífera minera de Lebu, y también –en menor cantidad- sobre los pueblos originarios que habitaban la zona; sin embargo, existe información más no estudios especializados en base a la relación existente entre la industrialización de la

---

<sup>58</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos & BAPTISTA LUCIO, Pilar (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, p. 79.

ciudad por parte de la economía minera, y el impacto que esto produjo en las comunidades que habitaban el territorio originalmente. Por otro lado, la investigación puede ser considerada también como un estudio descriptivo ya que, siguiendo con las definiciones de Hernández Sampieri, dentro de su realización se espera generar una plena descripción de fenómenos, situaciones, contextos, eventos y de los diversos actores, para así entender cómo fueron, y en general, el contexto en que se llevaron a cabo<sup>59</sup>.

#### **5.4. Enfoques metodológicos**

##### **5.4.1. Historia local**

Tomando en cuenta el enfoque más específico del tema, el asunto principal de esta investigación se genera en la zona que hoy en día ocupa la ciudad de Lebu, la cual, a pesar de las transformaciones y procesos urbanos, económicos e industriales que se han generado en el territorio, sigue siendo una pequeña localidad de la región del Biobío, por lo cual corresponde a una investigación con enfocada en una historia local. En la memoria colectiva de los lebulenses se encuentra la identidad minera, pesquera y también lafkenche, esta última gracias a los datos que se han podido recuperar en estudios sobre el pueblo mapuche que habitaba el área en cuestión y posteriormente, sobre sus actividades económicas.

Para la antropóloga mexicana Leticia Reina, los trabajos de la Historia local siempre están prestos a recordar y revivir la memoria de hechos que pertenecen a la localidad, y con los que sus habitantes se identifican por la mayor cercanía de los personajes y del entorno donde se desarrolla la historia. Cuestión fundamental en la vida de una localidad y que la historia nacional no ha podido proporcionar<sup>60</sup>. De la misma manera, el doctor en historia económica Mauricio Folchi, considera que la Historia local posee una orientación crítica y reivindicadora respecto a la historia conocida como oficial o tradicional, debiéndose a que:

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> Reina, Leticia (1993). *Historia regional e historia nacional*. Revista Historias, p. 132.

“Por lo general, entre las personas que han asumido la tarea de rescatar su propia historia, existe un discurso en contra de la historia que se enseña en la escuela y a través de los medios de comunicación, que los borra de la Historia; los deja fuera. Para ellos, no encontrarse como sujetos en la historia oficial equivale a escuchar algo así como ustedes no existen, lo cual constituye un acto de segregación y marginación que a su juicio debe ser reivindicado. (...) Las historias locales, en este sentido, se convierten en un mecanismo para democratizar, la Historia, es decir, dejar que entren en ella —en calidad de protagonistas— todos los sectores sociales y no sólo las élites (los gobiernos, los sectores sociales altos, las dirigencias políticas, los militares, etc.), con todo lo que ello implica, entre otras cosas, devolverle el principal patrimonio social y cultural a la gente que menos tiene, esto es, su memoria y su identidad”<sup>61</sup>.

Según Folchi, entonces, la Historia local entrega la oportunidad de hacer notar a actores sociales que habían sido invisibilizados por la antigua forma de hacer historia, y que incluso presenta elementos aún más particulares que la anteriormente mencionada Historia regional. Como es sabido, la historia oficial del siglo XIX en la cual se desenvuelven los hechos propios de este estudio, e incluso en gran parte del siglo XX, poseía un enfoque marcado en los hechos políticos y los beneficios de los procesos colonizadores, más que en el sentir de las comunidades a las que se pretendía “pacificar”. Asimismo y continuando con este mismo contexto, Giovanni Levi, considerado uno de los padres de la Microhistoria italiana, entiende que la Historia local es una forma de dar una nueva lectura a un documento, donde no se pase por alto los diversos significados que pueden tener los hechos, ni la acción de individuos quienes antiguamente pudieron ser tomados por indiferentes.

“La idea de ver a los sujetos de la historia tradicional en una de sus variantes locales es análoga a la de leer entre líneas un documento concreto u observar por entre los personajes de un cuadro con el fin de discernir significados que anteriormente eludieron cualquier explicación; o a la de descubrir la verdadera importancia de lo que anteriormente parecía haber surgido meramente de las circunstancias o de la necesidad, o el papel activo del individuo que antes parecía simplemente pasivo o indiferente”<sup>62</sup>.

La Historia local, al tener un campo de investigación más limitado que el de la Historia regional, resalta aspectos que no se pueden entender en un panorama general de la historia. Por ejemplo, uno de ellos tiene que ver con su relación con la historia de la vida cotidiana de los pueblos, en la cual se puede encontrar lo más auténtico de su identidad local<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Folchi, Mauricio (1999-2000). *La incorporación de la historia local a la enseñanza formal de la historia: Desafíos y oportunidades*. *Revista Enfoques Educativos*, vol. 2, n. 2, p. 20.

<sup>62</sup> LEVI, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*, en BURKE, Peter (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 148-149.

<sup>63</sup> Ocampo, Javier (2009). *La microhistoria en la historiografía general*. *Historiología*, vol. 1, n. 1, p. 217.

Precisamente en esta investigación, resulta de gran relevancia el conocimiento y posterior descripción de los asuntos de la vida cotidiana y cómo se relacionaban los diversos actores sociales en ese entonces, ya que sólo de esa forma se puede llegar a un conocimiento íntegro del tema, entendiendo cómo fueron vividos los hechos, y la manera en que se sentían dentro de la comunidad.

### 5.5. Fuentes de datos

<b>Tipo de texto</b>	<b>Tipo de fuentes</b>	<b>Autores</b>	<b>Tema</b>
Libros	Primaria	Cornelio Saavedra John Mackay Ignacio Domeyko Tomás Guevara	Contextualizan la situación previa a la carbonífera y/o cómo eran las relaciones sociales de los indígenas, lo cual resulta relevante para el desarrollo de la investigación.
Libros	Secundaria	Alejandro Pizarro José Bengoa Luis Ortega Rolf Foerster	Autores destacados en: historia indígena, mapuche e historia de Lebu. Poseen datos clave para el estudio y es posible contrastar sus visiones sobre un mismo proceso.
Libros	Secundaria	R. Hernández Sampieri, C. Fernández & Pilar Baptista Milton Santos Luis Parentini	Aportan a la teoría de investigación en términos de metodología (estudio descriptivo y exploratorio, enfocado en historia local) y marco teórico, destacando conceptos de territorio social y etnohistoria.
Artículos de revistas académicas	Secundaria	María Paz López Felipe Delgado	Fuentes complementarias para el desarrollo: relaciones sociales, el territorio y sus transformaciones desde 1852 en Lebu.
Tesis	Secundaria	María Paz López Sergio Guevara & Rafael Eyzaguirre	Investigaciones en torno a procesos de venta de tierras y legislaciones de la época que regían las relaciones socioespaciales.

## CAPÍTULO I

### CONTEXTO PREVIO A LOS INICIOS DE LA INSTAURACIÓN DE LA INDUSTRIA CARBONÍFERA EN LEBU EN 1852

El presente capítulo tiene como finalidad exponer el marco histórico en que se desarrolló el tema al que hace alusión esta investigación, considerando el contexto en que se desenvolvía la vida de los mapuche en una zona fronteriza como lo era Lebu hasta mediados del siglo XIX, hasta el comienzo de los procesos de Ocupación de la Araucanía, que derivaron del término de la Guerra de Arauco. Por otro lado, resulta necesario enmarcar los comienzos de la industria minera dentro del territorio lebulense, puesto que desde su implementación se generaron cambios urbanos, sociales y culturales dentro de los modos de vida de los indígenas originarios de la zona, los cuales serán abordados en los capítulos siguientes.

#### **I. 1. El territorio lebulense como parte del corazón de la Guerra de Arauco**

El enfrentamiento entre el pueblo mapuche y los conquistadores españoles que llegaban al territorio chileno al sur del río Biobío, conocido como Guerra de Arauco, tuvo una duración aproximada de trescientos años, siendo considerado el período entre el siglo XVI y el siglo XIX, por lo que puede ser comprendido como un factor primordial que condicionó las relaciones entre los indígenas originarios y quienes llegaban a habitar o a explotar los recursos naturales de las zonas del centro-sur del país, e igualmente, influyó directa e indirectamente en el devenir del resto de la realidad histórica chilena<sup>64</sup>. Esta lucha suele ser dividida en dos marcadas etapas donde, en una primera parte que comienza a forjarse desde 1540, tras la llegada al área centro-norte de Chile por parte de los colonos europeos liderados por Pedro de Valdivia y con el motivo de su llegada al complejo territorio al sur de la ciudad de Concepción en donde se pretendía expandir el área de conquista, comienza un intenso conflicto bélico producto de la resistencia y defensa de la comunidad mapuche a las tierras de su posesión, enfrentándose ambos bandos en un gran número de violentas batallas en las que el territorio no

---

<sup>64</sup> JARA, Álvaro (1971). *Guerra y sociedad en Chile*. Editorial Universitaria: Santiago, pp. 13-14.

se sometía, y la guerra se hacía eterna e inacabable<sup>65</sup> para conseguir un lugar que Pedro de Valdivia en una de sus expediciones mencionó como “la más linda tierra del mundo”<sup>66</sup>. Posteriormente, se da paso a una etapa de combates más esporádicos donde, debido a procesos naturales, predominan las relaciones fronterizas entre los indígenas y los hispano-criollos, no obstante, continúan en menor medida las hostilidades por la resistencia a la ocupación de los territorios de las comunidades nativas.

A pesar de que las acciones de conquista comenzaron desde el extremo norte del país, las ambiciones de honor y dinero, y las –en un principio- efectivas características bélicas empleadas en el sometimiento de los pobladores nativos que utilizaban los nuevos conquistadores fueron suficientes para poder recorrer un largo camino hacia el centro-sur de Chile, sin embargo, no pudieron avanzar más que hasta los márgenes del río Biobío, lugar en donde se toparon con un gran número de comunidades mapuche con una férrea oposición a la intención de ocupar sus territorios. Desde ese momento, se transformó en un objetivo de muchos conquistadores el poder extender sus dominios hacia las tierras del sur del país.

El territorio de la actual Provincia de Arauco formaba el corazón combatiente del *Lafkenmapu*, nombre que daba el pueblo mapuche a la zona costera de su territorio. “Sus primitivos habitantes, llamados araucanos por los españoles, se llamaban a sí mismos con el nombre genérico de lafkenches, hombres de la costa”<sup>67</sup>. Tal como su nombre lo da a entender, los lafkenche destacaban por sus habilidades para aprovechar los recursos que les entregaba el mar, además de los ríos y lagos que rodeaban su entorno. Sin embargo, su cercanía al mar no era su única particularidad; esto debido a que el pueblo lafkenche debió soportar y resistir a todo el peso de la conquista española durante el extenso período que duró la llamada Guerra de Arauco. Uno de los hombres que pudo presenciar los primeros años de este conflicto fue Alonso de Ercilla, quien pudo dejar su testimonio en la obra “La Araucana” de 1596, en donde destacaba que “el estado de Arauco es una provincia pequeña de veinte leguas de largo y siete de ancho poco más o menos, la cual ha sido la más belicosa de todas las Indias, y por esto es llamado el estado indómito”<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>66</sup> DE VALDIVIA, Pedro (1550), en ESTEVE, Francisco (Ed.) (1960). *Crónicas del Reino de Chile*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, p. 39.

<sup>67</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 33.

<sup>68</sup> DE ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso (1888). *La Araucana*. Santiago: Imprenta Cervantes, p. 4.

Se ha calculado que el número de sus habitantes, a la llegada de los conquistadores, era de más o menos 350.000<sup>69</sup> individuos, lo cual fue decayendo a través de los años debido al contagio de epidemias fulminantes, al hambre que padecían y, en general, a las diversas consecuencias traídas desde el combate por la resistencia, hasta llegar en 1862, a una cifra que según una parte de la historiografía, se aproxima a los 3.295 habitantes lafkenche, es decir, que en tres siglos se eliminó a casi el total de la población originaria del territorio araucano. Sumado a esto, en los primeros intentos de dominar a la comunidad lafkenche por parte de los conquistadores europeos se cometieron múltiples abusos, los que conllevaron posteriormente a diversos intentos de rebelión y alzamientos en distintas zonas del actual territorio chileno por parte de los nativos, desde donde comienzan a destacar personajes libertarios de la cultura mapuche tales como Lautaro o Tucapel, quienes quedarán dentro de la historia del país como referentes de la defensa del territorio y de la raza araucana. Por otra parte, cabe destacar que durante la guerra en la Araucanía se produjo mezcla racial porque la lucha no la impedía y porque la existencia allí de siete ciudades y varios fuertes desde el siglo XVI facilitó el contacto<sup>70</sup>.

Particularmente en Lebu, el lugar donde se concentra la presente investigación, el área comenzó a ser reconocida desde la segunda mitad del siglo XVI debido a expediciones que casualmente se encontraban con la costa lebulense, la cual resultó ser una zona óptima para establecer un necesario puerto que favoreciera la vía fluvial. En 1566 el capitán Agustín de Cepeda y Ahumada fundó el primer caserío y fuerte, emplazado a orillas del río Lebu, pero hacia al interior de la cuenca definida por los cerros. “Esta posición de privilegio consolidada como acceso de los territorios al sur del Biobío es atacada, destruida y arrasada en su totalidad por los indios en el año 1569”<sup>71</sup>, lo cual se sumó a la rebelión de 1563 en donde habían arrasado con la ciudad de Cañete y obligaron a evacuar Arauco, y de esta forma, dejaron libre de enemigos por un tiempo al territorio de la actual Provincia de Arauco. Durante los años correspondientes al siglo XVIII, en la zona lebulense se instalaron un par de fuertes que sólo lograban permanecer unos cuantos años en funcionamiento, debido a que el territorio continuaba siendo hostil.

---

<sup>69</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*, loc., cit.

<sup>70</sup> VILLALOBOS, Sergio (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Andrés Bello, p. 131.

<sup>71</sup> Cartes, Iván (1991). *Lebu: Desarrollo urbano e identidad*. Revista Arquitecturas del Sur, vol. 8, n. 17, p. 1.

Con el paso del tiempo, ya a principios del siglo XIX comenzaban a notarse los frutos del mestizaje en el área de la frontera araucana debido a las relaciones fronterizas en que participaban quienes frecuentaban la zona junto a los habitantes permanentes del territorio. Aunque se suele considerar que antes de la ocupación de sus territorios los araucanos vivían en plena libertad, en realidad habían sufrido un influjo tan grande de personas que algunos de ellos estaban acostumbrados al contacto, lo necesitaban e incluso tenían lazos de dependencia con las autoridades. Todo ello facilitó el avance oficial y determinó que la resistencia, que no podía faltar, fuese relativamente débil, sobre todo si se la compara con sus antecedentes lejanos<sup>72</sup>. Por otro lado, además de la resistencia, en algunos sectores la Guerra de Arauco se tradujo en la convivencia pacífica, el mestizaje, el intercambio fronterizo; desde donde se podría encontrar la raíz de la identidad nacional<sup>73</sup>. Cabe destacar que desde el siglo XVIII los parlamentos indígenas fueron una instancia muy importante de reunión entre las autoridades de la Corona española y luego del Estado chileno, y los líderes del pueblo mapuche que solían ser representados por caciques. Los parlamentos eran parte de las relaciones fronterizas, en donde predominaban las negociaciones pacíficas y la solución de conflictos, representando una sana convivencia entre ambos bandos de la llamada Guerra de Arauco. No obstante, dentro de la primera mitad del siglo XIX, Lebu quedó en total abandono y olvido para las autoridades nacionales<sup>74</sup>; es por esto que en 1810, año que marca un hito en la vida de este país, la Araucanía seguía siendo un territorio libre, soberano e independiente<sup>75</sup>.

Durante el verano de 1845 el científico polaco -nacionalizado en Chile- Ignacio Domeyko visitó el territorio araucano-lafkenche con la intención de conocer el potencial minero de la zona. En la crónica de sus viajes, Domeyko resaltó ciertas características de los lugares a los que visitó, entre ellos el puerto de Lebu, del cual destaca que:

“El río Lebu es uno de los más grandes de esta costa. En su desembocadura hay un pequeño puerto, no muy seguro, pero que puede adquirir gran importancia cuando quede más poblada esta parte de la región, rica en bosques y tierras fértiles (...) Pasamos a nado el río Cupaño que, en su curso inferior, toma el

---

<sup>72</sup> VILLALOBOS, Sergio y otros (1982). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, op., cit., p. 22.

<sup>73</sup> Foerster, Rolf & Vergara, Jorge (1996) *¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?* Revista de Historia Indígena de la Universidad de Chile, n. 1, pp. 22-23.

<sup>74</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 57.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 36.

nombre de Lebu (...) Las chozas indias en las estribaciones de los cerros, se ocultan bajo las sombras de frondosos peumos”<sup>76</sup>.

Con el pasar de los años, la Guerra de Arauco dejaba tras de sí una gran variedad de aristas y visiones de un mismo proceso, que tenía enfrentados a dos bandos que no quisieron ceder en ningún momento. El militar Miguel de Olavarría en un informe de 1594 demostraba que ya por esos años se podía distinguir “por un lado el tesón y la perseverancia de los españoles, sus padecimientos y sus grandes desgracias. Por otro, los esfuerzos incesantes, el arrojo y la bizarría de aquellos brillantes araucanos, que en una nación culta hubiesen tenido estatuas y láminas de bronce”<sup>77</sup>. Incluso hasta comienzos de la década de 1860, la provincia de Arauco era considerada como una zona de frontera debido a que aún presentaba dificultades de acceso para el Estado chileno, el cual no podía imponerse sobre la inexpugnable presencia de las reducciones indígenas allí apostadas que dificultaban la efectiva incorporación de este territorio al diseño político-administrativo de la nación<sup>78</sup>.

## **I. 2. Ocupación de la Araucanía y el estratégico avance por el litoral de Arauco**

La Ocupación y asentamiento de la Araucanía se planteó en el gobierno como un “Plan de Pacificación” que consistió en modificar hacia el sur la frontera que anteriormente llegaba hasta el río Biobío, para dejar atrás los conflictos que se seguían generando en aquella zona del país, y así completar los procesos con una plena colonización, dando paso al desarrollo industrial. Estos objetivos se dejaron a cargo del coronel Cornelio Saavedra quien inició una campaña que, a pesar de que formalmente se considera desde el año 1862, realmente desde la década de 1850 comienzan serios intentos por invadir la Araucanía, momentos en el que “un sinnúmero de chilenos llegaban a infiltrarse en el territorio mapuche, ya sea como trabajadores, arrendatarios o simplemente como propietarios de terrenos que fueron adquiridos

<sup>76</sup> DOMEYKO, Ignacio (1978). *Mis viajes. Memorias de un exiliado*, en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 58.

<sup>77</sup> DE OLAVARRÍA, Miguel (1594). *Informe sobre el Reyno de Chile, sus indios y sus guerras*, en GAY, Claudio (1854). *Atlas de la historia física y política de Chile*. Paris: E. Thunot, p. 294.

<sup>78</sup> Delgado, Felipe (2012). “Tan lejos, tan cerca...” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n. 1, p. 140.

de manera fraudulenta”<sup>79</sup>. Este proceso, denominado Colonización espontánea, se llevó a cabo en los territorios mapuche comprendidos entre los ríos Biobío y Malleco –Alta frontera– y entre el Biobío y el río Lebu –Baja frontera o Arauco–.

Entre algunas autoridades de la época existía un consenso de que las tácticas de colonización de la “Pacificación” estaban siendo las correctas, tras haber pasado tantos años en un conflicto bélico que no dio mayores resultados. Así lo sentía el político y escritor Benjamín Vicuña Mackenna en 1865, quien expresaba que esta forma de colonización parcial resultaba muy beneficiosa en las fronteras con los indios araucanos, donde por tres siglos ha sido completamente estéril la obra de la espada y de la predicación religiosa<sup>80</sup>, por lo tanto “sólo la inmigración estaba llamada a poner término a esta eterna cuestión de civilización de los indígenas y de unificación de su territorio con el nuestro, que no han podido resolver hasta aquí por sí solas o de consumo la religión y el comercio, la guerra y la agricultura”<sup>81</sup>.

A medida que el ejército chileno también comienza a internarse en territorio mapuche, se empieza a crear un conjunto de normas legales sobre la Araucanía que ayudan a legitimar los intentos que se habían estado llevando a cabo por colonizar el territorio. La primera de ellas es la Ley de 1852 que crea la Provincia de Arauco, con lo que comienza a sentirse con más fuerza la administración del Estado chileno en el territorio comprendido entre el océano Pacífico hasta la Cordillera de los Andes, y del río Toltén por el sur hasta el Laraquete por el norte<sup>82</sup>, zona mapuche por excelencia en la que se pretendía poner orden<sup>83</sup>. En el año 1866 se dictaron las primeras leyes de ocupación, momento en que el antiguo concepto para referirse a la Araucanía pasa de “territorio de indígenas” al de “territorio de colonización”, esto debido a que la ocupación iba acompañada de un proceso de expropiación de tierras que permitiera al Estado colocar este territorio bajo el ámbito de sus intereses, fijando claramente la propiedad privada<sup>84</sup>. El fenómeno de la ocupación llega a ser notorio considerando que en la última demarcación de la frontera antes del fulminante avance del ejército chileno, los indígenas

<sup>79</sup> BENGÓA, José (Ed.) (2004). *La memoria olvidada: Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Santiago: Publicaciones del Bicentenario, p. 331.

<sup>80</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1865). *Bases del Informe Presentado al Supremo Gobierno sobre la Inmigración Extranjera*. Santiago: Imprenta Nacional, p. 145.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 167.

<sup>82</sup> Delgado, Felipe (2012). “*Tan lejos, tan cerca...*” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n. 1, pp. 141-142.

<sup>83</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 62.

<sup>84</sup> PINTO, Jorge (2003). *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 186.

ocupaban una gran extensión de terrenos que eran en su mayor parte cultivables y de muy buena calidad para los trabajos agrícolas. Sin embargo, día a día disminuyó ese territorio a medida que se iban fundando nuevos pueblos para avanzar la línea de frontera<sup>85</sup>. Tras estos sucesos, los mapuche no tuvieron muchos espacios de negociación, y es por ello que hubo una combinación de conductas, por una parte de carácter bélico, de negociación y, en algunos casos, de aceptación.

Cornelio Saavedra, comandante en jefe del ejército de operaciones en la costa de Arauco o Baja Frontera, fue el encargado de la fortificación de Lebu en 1862, año en que pasó a ser considerada como una ciudad, y dio paso a que se generaran instancias de actividad industrial, como lo fue la implantación de las empresas mineras de carbón. En cuanto a la fundación de Lebu, el coronel Pedro Godoy, quien había presentado un proyecto para la ocupación, comentaba a Saavedra que se encontraban “previstos los accidentes de una insurrección general de los naturales y sin contar con ninguna de las esperanzas de pacificación”<sup>86</sup>, además, destacaba la importancia de elementos militares tales como artillería de sitio, infantería, caballería y maestranza, con la intención de guardar el fuerte “tomando en cuenta los peligros de una invasión”<sup>87</sup>. Por otro lado, la ocupación del litoral de Arauco, es decir, la ubicación correspondiente a Lebu, se consideraba como “el punto más estratégico para la fundación de las plazas, calculando la facilidad de tomar la ofensiva sobre los araucanos, y poder evitar así sus excursiones sobre la frontera”<sup>88</sup>. Con las nuevas plazas de Toltén, Quele, Quidico y Lebu, se tuvo al fin la posesión real y efectiva de toda la costa de la Araucanía. El ejército chileno finalizó la campaña con la ocupación de Villarrica en el año 1883<sup>89</sup>.

La incorporación de la llamada “frontera mapuche”, sumado al proceso de urbanización que se llevó a cabo en la Araucanía, lograron afianzar el desarrollo territorial de la zona fronteriza y, particularmente en la Provincia de Arauco, se pudo generar la estabilidad necesaria para el progreso de su principal base productiva que fue la industria del carbón.

---

<sup>85</sup> Oficina Central de Estadística (1865). *Censo jeneral de la República de Chile levantado el 9 de Abril de 1865*. Santiago: Imprenta Nacional, p. 47

<sup>86</sup> GODOY, Pedro (1861), en SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco, que contienen los documentos practicados desde 1861 hasta la fecha...* Imprenta de la Libertad: Santiago, p. 80.

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 33.

<sup>89</sup> Flores, Jaime (2012). *La Araucanía y la construcción del sur de Chile, 1880-1950. Turismo y vías de transporte*. *Scripta Nova*, n. 16, p. 2.

### I. 3. Inicio de la industria carbonífera en Lebu: Principal impulso para la incorporación del territorio lebulense a la República de Chile

La minería del carbón en Chile empezó su consolidación en el sur hacia mediados del siglo XIX, logrando un destacado lugar dentro de la historia económica y social del país. Los pioneros buscadores de estas vetas habían cruzado el ancho río Biobío y habían comprobado la existencia de amplios mantos carboníferos de buena calidad, que se extendían generalmente por debajo de la superficie del mar<sup>90</sup>. El surgimiento de la minería del carbón en Chile tuvo un crecimiento exponencial, puesto que, según fuentes de la época, los yacimientos carboníferos abarcaban en Chile “una extensión considerable, desde Caldera hasta la Tierra del Fuego, y en las provincias de Arauco, Valdivia, Llanquihue, ocupan todo el espacio comprendido entre la cordillera de la Costa y la de los Andes”<sup>91</sup>. De esta manera, comenzó a desarrollarse una actividad empresarial de mayor alcance, en la que concurrieron pequeños empresarios y otros que formaron poderosas compañías<sup>92</sup>. Por otra parte, existe pleno acuerdo en sostener que dentro del sector minero e industrial de nuestro país la explotación del carbón resultó ser la actividad mejor emprendida de acuerdo a la lógica capitalista<sup>93</sup>, tal como se pensaba en sus inicios, donde se creía que “esta riqueza de nuestro suelo adquirirá de día en día mayor auge, a medida que su valioso producto encuentre nuevas aplicaciones en las industrias y en las manufacturas nacionales”<sup>94</sup>.

El fenómeno que inició la explotación de los yacimientos carboníferos adquirió prontamente las características de una empresa industrial. De esta forma, comenzaron a generarse los primeros indicios de lo que sería una transformación geográfica, económica, y también social, dentro de los territorios en que se instalaban las empresas del carbón,

---

<sup>90</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). *Expansión de gestiones empresariales desde la minería del norte a la del carbón, Chile, siglo XIX*. Boletín de Historia y Geografía del Instituto de Estudios Superiores Blas Cañas, n. 14, p. 249.

<sup>91</sup> Duplaquet, Julio (1907). *Estudio de la zona carbonífera en Chile*. Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, vol. 19, n. 127, p. 404.

<sup>92</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). Los británicos y el carbón de Chile, op., cit., p. 141.

<sup>93</sup> ORTEGA, Luis (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850–1880*. Santiago: LOM Ediciones-DIBAM, pp. 203–231.

<sup>94</sup> FIGUEROA, Pedro (1897). *Historia de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile: Don Jorje Rojas Miranda*. Santiago: Imprenta del Comercio, p. 28.

considerando la implementación de nuevas ciudades y pueblos, y por lo tanto, de nuevos modos de vida<sup>95</sup>.

Sin lugar a dudas, el centro del auge del carbón en Chile se situó en Lota y Coronel, dos ciudades muy bien dispuestas sobre la cuenca carbonífera desplegada sobre el Golfo de Arauco, de las cuales se ha llegado a sostener -sobre todo para el caso de Lota- que habrían sido las primeras ciudades propiamente industriales de Chile, y “hervidero social para la instalación de un incipiente proletariado”<sup>96</sup>. El auge del carbón en el Golfo de Arauco comenzó hacia la década de 1840 estimulado por la industria de fundiciones de cobre, el desarrollo de los ferrocarriles y la navegación a vapor, y la implementación del alumbrado a gas<sup>97</sup>. De acuerdo a fuentes de la época, a los yacimientos carboníferos que se encontraban en el territorio de la actual comuna de Lebu no se les puede restar relevancia, puesto que dentro de la comarca lebulense existían más de 4 vetas carboníferas: “Hacia la ensenada de Quiapo se encuentran los depósitos de Ranquil, Millongue y Boca Lebu. Toda la región austral de la costa encierra en su seno grandes y extensos depósitos de carbón fósil, los cuales se descubren sobre la superficie de la tierra en los bosques de Los Álamos, en Lebu”<sup>98</sup>. La introducción de maquinaria pesada, la constante migración de peones mineros y el desarrollo de una industria local asociada a la minería, permitían visualizar esos distritos como fuentes de prosperidad, al mismo tiempo que contrastaban con su arcaísmo<sup>99</sup>.

La producción de carbón local había estado compitiendo muy de cerca con la del carbón inglés, y esto se debe a que, en palabras de John Mackay, “el carbón que se explota en Lota, Coronel o Lebu varía muy poco en calidad en comparación al mejor carbón inglés”<sup>100</sup>. Ya no solo era necesario para abastecer los barcos que cruzaban el Estrecho de Magallanes, sino que también era utilizado en la minería del salitre y el cobre, por lo que su extracción comenzó a aumentar juntamente con la industrialización del sector. Cabe destacar que en esta

---

<sup>95</sup> ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGGOA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 131.

<sup>96</sup> ORTEGA, Luis (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago: LOM Ediciones-DIBAM, p. 230.

<sup>97</sup> Delgado, Felipe (2012). “*Tan lejos, tan cerca...*” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n. 1, p. 147.

<sup>98</sup> FIGUEROA, Pedro (1897). *Historia de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile: Don Jorje Rojas Miranda*. Santiago: Imprenta del Comercio, p. 22.

<sup>99</sup> López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870*. *Anuario Academia de Historia Militar*, n. 30, p. 33.

<sup>100</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes, 1820-1890*. Concepción: A.L. Murray, p. 22.

nueva actividad comercial minera, los ingleses fueron los primeros en realizar las acciones necesarias para su búsqueda y desarrollo, ya que gracias a los vapores de la empresa *Pacific Steam Navigation Company* y otras compañías navieras que utilizaban de forma ventajosa el Estrecho de Magallanes, se comienza a generar un impulso comercial que fortalece a la industria nacional. Durante 1848, son los británicos John y Robert Mackay quienes comienzan la explotación de los mantos carboníferos de Lota y Coronel<sup>101</sup>, no obstante, es desde su adquisición por Matías Cousiño que “se forma una época en la industria carbonera de Chile, en la cual se pudo datar su ensanche, y la importancia que más tarde habría de tomar en el progreso y engrandecimiento del país”<sup>102</sup>.

En 1852 se descubren las primeras vetas de carbón de piedra en la desembocadura del río Lebu y en sus riberas inmediatas, hecho que lleva al inicio de una importante actividad minera. En este aspecto cobra un papel preponderante el británico John Mackay, quien en sus memorias recopiladas en el texto *Recuerdos y apuntes* recuerda a Guillermo Cunningham mencionando que “Cunningham me hablaba de sus correrías entre los indios en busca de minas de plata y cobre. Era él quien me dio noticias de carbón en Lebu, en la costa de Arauco, por primera vez”<sup>103</sup>. Mackay demostró su interés por la explotación de los yacimientos mineros en las proximidades de Lebu, para lo cual formó sociedad con el empresario criollo Matías Rioseco. Los terrenos para las explotaciones usualmente eran arrendados o comprados a bajo precio, a veces sólo de palabra. Para este caso particular, Robert Mackay, hermano de John Mackay, compra en 1855 toda la acción y derechos sobre los terrenos de Boca Lebu a doña Rosario Zúñiga<sup>104</sup>, los que posteriormente dona a Cornelio Saavedra para que forme la ciudad<sup>105</sup>. En 1856, se dieron los primeros pasos para trabajar las minas de carbón en “la boca del río Lebu, en donde el carbón era bueno y abundante”<sup>106</sup>. Tras la compra de los terrenos para la instalación de la industria, Mackay obtuvo el apoyo financiero de los fundidores del norte José Tomás Urmeneta, considerado en aquella época como el hombre más rico de Chile y de América del Sur, y Maximiliano Errázuriz, formando con ellos la sociedad carbonífera

<sup>101</sup> Cartes, Iván (1991). *Lebu: Desarrollo urbano e identidad*. *Revista Arquitecturas del Sur*, vol. 8, n. 17, p. 2.

<sup>102</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes, 1820-1890*, op., cit., p. 47.

<sup>103</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes, 1820-1890*, en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 72.

<sup>104</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes, 1820-1890*, op., cit., p. 71.

<sup>105</sup> Cartes, Iván (1991). *Lebu: Desarrollo urbano e identidad*. *Revista Arquitecturas del Sur*, vol. 8, n. 17, p. 2.

<sup>106</sup> ORTEGA, Luis (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, p. 34.

John Mackay y Cía., la cual estuvo vigente entre los años 1865 y 1872, año en que tanto Urmeneta como Mackay vendieron sus partes al otro socio Maximiliano Errázuriz<sup>107</sup>. La empresa Mackay y Cía. tuvo gran importancia dentro de la historia del carbón lebulense, ya que no sólo fue parte de sus inicios comerciales y fue la base del desarrollo de la industria carbonífera que continuó en la ciudad hasta inicios del siglo XXI, sino que además ayudó a vivificar un poblado, donde ya en el año de la disolución de la sociedad de Mackay y Urmeneta contaba con un personal de 750 obreros y empleados, y en su capital fijo disponía de tres máquinas de vapor grandes y otras cuatro pequeñas para la extracción del mineral<sup>108</sup>. Al morir Errázuriz, sus hijos formaron en 1891 la sociedad Errázuriz y Cía., que continuó la explotación del establecimiento en Lebu, a pesar de que sus resultados fueron decayendo con el pasar del tiempo.

De esta forma, los comienzos de la industria carbonífera en la zona y la fundación de Lebu como ciudad desde su margen sur, se encuentran estrechamente ligadas, debido a que el territorio que el coronel Cornelio Saavedra pretendía colonizar para los efectos de la Ocupación de la Araucanía, estaba siendo ocupado como campamento minero y tenía como uno de sus dueños a John Mackay, quien se encargaba de hacer negocios con la explotación de los mantos carboníferos de la zona, lo cual permitió incorporar, de una manera mucho más sencilla que en tiempos remotos, este sector del territorio araucano a la soberanía nacional.

---

<sup>107</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). *Expansión de gestiones empresariales desde la minería del norte a la del carbón, Chile, siglo XIX*. Boletín de Historia y Geografía del Instituto de Estudios Superiores Blas Cañas, n. 14, p. 251.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 252.

## CAPÍTULO II.

### **CHOQUE CULTURAL: TRANSFORMACIONES EN LOS MODOS DE VIDA DEL PUEBLO MAPUCHE-LAFKENCHE TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN EN LEBU EN 1852**

El descubrimiento de los primeros yacimientos carboníferos en el territorio de Lebu y el posterior surgimiento de sus empresas mineras desencadenaron una serie de fenómenos que fueron modificando los modos de vida de la población mapuche-lafkenche que habitaba Lebu a mediados del siglo XIX, en donde la introducción de tecnologías, nuevas infraestructuras y la implementación de sistemas salariales llevó al sector lebulense a convertirse en una incipiente sociedad industrial. El británico John Mackay, uno de los pioneros en la extracción carbonífera en la zona, afirmaba que “antes del carbón de Lebu, la Baja frontera era salvaje” y que sólo las explotaciones hulleras la habían convertido en “una comarca civilizada”<sup>109</sup>. Por otro lado, es innegable que las relaciones fronterizas que se habían generado desde hace un largo período de tiempo en varios de los territorios que lograron ser anexados tras la Ocupación de la Araucanía, habían dejado un rastro de personas y tradiciones ajenas a las originarias, pero que aún así no conseguían ser un factor de acostumbramiento a la forma de vida que imponían españoles y chilenos, que por mucho tiempo intentaron rehuir. A pesar de que en 1852 ya podían existir ciertas reducciones de colonos en el territorio, las memorias de Cornelio Saavedra sobre aquel período aclaran que “éstas estaban mezcladas con posesiones de indígenas infieles, que llegaban hasta Lebu o Tucapel, a quienes es preciso sujetar para civilizarlos, a una administración y a un régimen especial”<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes, 1820-1890*. A.L. Murray: Concepción, pp. 22-23.

<sup>110</sup> SAAVEDRA, Cornelio (2009). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. 299.

## **II. 1. El paso a una sociedad industrial: Plena inserción de la comunidad mapuche-lafkenche de Lebu a las costumbres chilenas**

Tal como se ha señalado, el inicio de la industria del carbón en Lebu y la consiguiente ocupación de estas tierras entendidas como “territorio de colonización” generaron un profundo cambio en los hábitos cotidianos de la comunidad lafkenche que habitaba la zona, que pudieron ser visibles en varios aspectos. Uno de ellos corresponde al área del trabajo que desarrollaban durante el día, puesto que, en algunos casos, los indígenas comenzaron a laburar en las faenas mineras, considerando que la industria de la minería era una importante oportunidad que permitía la inserción en la modalidad del trabajo asalariado –necesario para los nuevos tiempos-, y también porque en otros casos, una vez generada la ocupación del territorio, los mapuche ya no disponían de sus terrenos para realizar cualquiera de las tareas en que utilizaban sus tierras. Sin embargo, el trabajo asalariado y los tiempos que se ocupaban para llevar a cabo todos los procedimientos correspondientes a la extracción del carbón, se contraponían a las actividades que realizaban antiguamente, ligadas firmemente a la pesca, agricultura y la cría de animales, que se desarrollaban de manera más libre o, al menos, sin los horarios fijos dispuestos para el trabajo industrial minero. En 1864, el gobernador de Arauco Tucapel Lattapial enfatizaba en los beneficios de la integración de los lafkenche a la sociedad urbana producto del desarrollo de la minería del carbón, lo cual propició la civilización de un pueblo que, según su visión, en otros tiempos:

“Jamás se ocupaban de los trabajos a que se dedica la gente cristiana y que ellos miran como deshonorosos. Hoy, por el contrario, se dedican a las labores de campo, a la corta y venta de maderas y lo que es más significativo, entran por el trabajo en las costumbres de la vida civilizada. El establecimiento minero de don John Mackay cuenta no menos de veinticinco a treinta trabajadores indígenas. Todos ellos han abandonado el chamal por el pantalón, el trailonco (pañuelo colorado con que se atan la cabeza), por el sombrero; en una palabra, visten como cristianos. Esto, que quizás parecerá nimiedad, no lo es si se piensa que la más leve alteración de los usos indígenas implica siempre un paso adelante en el camino de la civilización. El indio que al cabo de la semana recibe el precio de su jornal, se acostumbra a mirar en el trabajo la fuente de la riqueza. El salario llena el tamaño de sus necesidades, aún más allá de lo que él ha

imaginado en la vida bárbara. La conquista de la civilización por el trabajo es la más bella de las que puede engrairse con justicia el presente siglo”<sup>111</sup>.

A pesar de que el gobernador expresa un balance muy positivo en la inserción de los indígenas al trabajo de la minería, otras fuentes de la época apuntan a que, a la vez, fue un proceso difícil debido a las diferencias que tienen las 10 o más horas diarias de trabajo con las costumbres mapuche, por lo que usualmente terminaban abandonando las faenas; considerando el cambio radical en el modo de vida de aquellas familias cuyos hombres pasaron de ser campesinos, encargados de los trabajos vinculados a la tierra y el mar lo que les permitía aprovechar la naturaleza del sector, a ser a mineros del carbón, donde la mayor parte de su trabajo la realizaban en la oscuridad. Hay que considerar que inicialmente los turnos podían ser incluso de 12 horas. De este modo, había mineros que no veían la luz del sol en bastante tiempo<sup>112</sup>. Este tipo de modificaciones pueden explicar también la sensación de desarraigo que existía dentro de la comunidad lafkenche, que no sólo se limitaba a la pérdida de territorios, sino que, tomando en cuenta sus nuevas ocupaciones, se comenzaba a dejar atrás las bases del régimen de producción tradicional en la zona. Ese tránsito, de una forma de organización de la fuerza de trabajo a otra distinta, dio como resultado un tejido social débil, empleo ocasional, ociosidad, población flotante y otros rasgos que caracterizaron a las, hasta hace unos años, sociedades fronterizas. En Lebu, estos problemas de desarraigo siguieron siendo preocupantes hacia 1870, debido a que su población minera se caracterizaba por una extraordinaria movilidad”<sup>113</sup>. Así lo expresaba también John Mackay en una carta enviada al gobernador de Lebu en Agosto de 1871, quien estaba interesado en saber por los indígenas que trabajaban en las faenas mineras de su propiedad, mencionando que: “Respecto a los indios ocupados en los trabajos, debo manifestar a Ud. que suelen venir hasta veinte, que se ocupan en trabajos exteriores, pero no son constantes, se retiran cuando han trabajado un poco tiempo”<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> Memoria de Tucapel Lattapial en el periódico El Araucano (13/01/1866), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 152.

<sup>112</sup> Inostroza, Claudia (2017). *Microhistoria territorial de Plegarias*. Tesis para optar al grado de Magíster en Investigación social y Desarrollo. Universidad de Concepción, Concepción, p. 23.

<sup>113</sup> ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGÓA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 132.

<sup>114</sup> MACKAY, John (1871), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 152.

No obstante, las nuevas formas de trabajo en el sector no fueron las únicas modificaciones que afectaron a la comunidad mapuche-lafkenche de Lebu tras el inicio de la minería en 1852. El cambio en los modos de vida tuvo una particular incidencia en lo que respecta a sus creencias y la sabiduría ancestral en que sustentan sus divinidades y su cosmovisión, en la cual el mar y las actividades económicas costeras tienen un fuerte sentido religioso, donde “se busca no perder los precarios equilibrios entre el cielo y la tierra, entre la tierra (lo sólido) y las aguas (lo líquido), entre las distintas manifestaciones naturales, así como entre los seres humanos y la naturaleza, y entre los propios seres humanos”<sup>115</sup>. La fuerza de sus creencias en la conexión de lo natural con lo humano, no fue suficiente para evitar la imposición –externamente– del cristianismo (religión en que la figura principal es Cristo, hijo de Dios), una vez que fueron colonizados los territorios en que habitaban debido a las faenas mineras. Sobre el cambio de costumbres a los que se sometería al pueblo mapuche-lafkenche de la Baja Frontera en los procesos de Ocupación de la Araucanía, el coronel Cornelio Saavedra opinaba que la evangelización debía ser de manera paulatina, y por lo tanto:

“No debe, pues, tocarse la poligamia de que están en uso aquellos pueblos y por el contrario sus mujeres e hijos deben ser respetados como entre nosotros mismos. Los araucanos así considerados, dueños de todos sus derechos, sin temor de ninguna clase, vendrán poco a poco a confundirse con nosotros, primero por el roce y contacto con nuestros pueblos, luego por el comercio y las conveniencias sociales que irán comprendiendo y finalmente por las escuelas, donde sus hijos aprenderán la religión sin violencia ni dificultad para enseñarla a sus descendientes. Hay un proverbio que dice: --“lo que se hace sin tiempo, el tiempo lo destruye”—y esta es la verdad”<sup>116</sup>.

La mención anterior da cuenta de las intenciones de Saavedra en cuanto a la colonización de los territorios araucanos, donde procuraba por todos los medios posibles llegar a un avenimiento pacífico y generar una ocupación de las posesiones indígenas sin violencia<sup>117</sup>, así también lo corroboraba el Comandante General de la Armada de Chile José Aldunate, quien en una carta de 1862 le manifestaba que “por las publicaciones que se han hecho veo que Ud. ha principiado con muy buen éxito su campaña y por el aspecto pacífico

---

<sup>115</sup> NANCUCHEO, María Cristina y otros (2017). *El estado chileno, los lafkenche y la Ley 20.249: ¿Indigenismo o política del reconocimiento?* *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n. 32, p. 10.

<sup>116</sup> SAAVEDRA, Cornelio (2009). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. 345.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, p. 91.

que se manifiesta en la tierra esperamos que todo concluirá sin inconveniente”<sup>118</sup>. Sin embargo, las pretensiones de Saavedra sobre la manera correcta de ocupar los terrenos indígenas podían llegar a ser relativas, dependiendo de la labor que realizaban sus subordinados.

Continuando con la inserción de las creencias cristianas en la comunidad lafkenche, se destaca la figura del Reverendo Padre (R.P.) Fray Buenaventura Ortega, quien fuera encargado de la misión de Tucapel y, asimismo, tenía una gran cercanía con las misiones de la costa de Arauco, donde ayudó a la construcción de la misión de Lebu, siendo conocido por el coronel Cornelio Saavedra como el “cacique mayor de la costa”<sup>119</sup>. La figura del R. P. Ortega tenía un buen recibimiento entre los nativos de la zona, por lo que Cornelio Saavedra lo utilizaba como un intermediario para favorecer las buenas relaciones entre sus agentes. Así lo confirma una carta escrita del coronel Saavedra al R.P. Fray Buenaventura Ortega donde expresa su interés por la persuasión del religioso a los indígenas: “Mucho sentí no ver a Ud. a mi pasada por Lebu para que hubiéramos conversado algo respecto a los indios; pero como Ud. está al corriente de todos mis propósitos, no dudo que sus trabajos habrán sido y serán incesantes para tener en sosiego a esas tribus y convencerlas de la necesidad y conveniencia de aceptar gustosas las disposiciones del Gobierno de aceptar algunos puntos de la costa”<sup>120</sup>.

En el año 1855, tres años después del descubrimiento de las primeras vetas de carbón en Lebu, el R.P. Fray Buenaventura Ortega escribía que “se ha conseguido el terreno para fundar misión en Lebu”<sup>121</sup>. Estas misiones tenían como principal objetivo procurar la conversión al cristianismo de las tribus “infieles” que estaban a su cargo, lo cual comprendía la realización de sesiones de catecismo en donde los araucanos aprendían sus deberes como seres cristianos durante la mañana y la tarde, asimismo, debían concurrir a misa, aprender y recibir los sagrados Sacramentos, y rezar las oraciones correspondientes. Además, los misioneros tienen el deber de formar escuelas primarias, ya que son el principal elemento capaz de desterrar la ignorancia y barbarie en que están sumergidos los indígenas<sup>122</sup>. Para el correcto

---

<sup>118</sup> Aldunate, José (1862), en López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870*. *Anuario Academia de Historia Militar*, n. 30, p. 72.

<sup>119</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1863), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005). *Pacificación de la Araucanía: Correspondencia del P. Buenaventura Ortega*. Santiago: Publicaciones del Archivo Franciscano, p. 12.

<sup>120</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1867), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005), *Ibíd.*, p. 99.

<sup>121</sup> ORTEGA, Buenaventura (1855), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005), *Ibíd.*, p. 74

<sup>122</sup> FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005). *Ibíd.*, pp. 33-35.

funcionamiento de estas misiones, el gobierno debía enviar dinero que era gestionado por los encargados de la misión, quienes debían notificar a las autoridades el uso de estos dineros, como lo menciona el R.P. Fray Ortega en una de sus cartas en 1861: “De siete cientos pesos que he recibido (...) se han gastado en la Misión de Lebu 250\$ 75 según aparece por los documentos que adjunto”<sup>123</sup>.

De todas formas, se puede considerar que los misioneros que tenía el R. P. Fray Buenaventura Ortega en Lebu lograron hacer un cambio en los habitantes del sector, donde algunos de ellos recibían de buena forma la enseñanza cristiana de los evangelizadores, o al menos así lo expresa en una carta donde se refiere a los bautizos de “Molguilla”, conocida actualmente como Morgüilla, sector costero que se encuentra dentro del territorio lebulense: “En la visita que hice en el mes de noviembre al Molguilla, y en el de diciembre a Tirúa, se consiguió bautizar diez cholitos, prometiendo sus padres entregarlos al misionero cuando los pida para educarlos, que si quería fundar misión al otro lado de Paicaví que volviese otra vez y me señalarían el terreno que me ofrecían, que den sus hijos algunos indios a la escuela”<sup>124</sup>. Sin embargo, años más tarde aún se hacía necesaria la instauración de un cristianismo más estable que el de las misiones; es por esto que, a fines de 1867, en un periódico de Concepción se expresaba la urgencia de una mayor efectividad en la misión católica de la zona lebulense: “Con sentimiento se hace allí la falta de un religioso, que suministre a los fieles los auxilios de la religión. Lebu cuenta ya con una población de ochocientos habitantes y no es posible que vivan moros sin señor”<sup>125</sup>. Asimismo, la misión de la Iglesia Anglicana también tenía un gran entusiasmo por la evangelización del pueblo mapuche, y es así como el pastor anglicano Allen F. Gardiner, que ya tenía una misión en Lota, establece una relación con el cacique principal de Lebu y lo convence de crear una “estación religiosa” en Lebu en 1865<sup>126</sup>. De esta forma, como la iglesia protestante ya había dejado su huella, los católicos apresuraron al Obispo de Concepción para que autorice la construcción de una parroquia, la cual fue aceptada en 1869<sup>127</sup> y se construyó entre 1870 y 1871.

<sup>123</sup> ORTEGA, Buenaventura (1861), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005), *Ibíd*em, p. 84.

<sup>124</sup> ORTEGA, Buenaventura (1855), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005), *Ibíd*em, p. 74.

<sup>125</sup> Periódico La Tarántula, Concepción (15/01/1868), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 157.

<sup>126</sup> MARSH, John (1878). *The story of Commander Allen Gardiner R.N.* Londres: James Nisbet & CO., p. 170.

<sup>127</sup> Gobierno de Chile (1869). *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*. Santiago: Imprenta Nacional, pp. 300-302.

De la mano de lo anteriormente señalado sobre la inserción de las creencias cristianas en la comunidad lafkenche, otro factor que contribuyó a una mejor integración a la nueva sociedad que se fue formando en la Provincia de Arauco gracias al carbón, fue la educación primaria, impulsada inteligentemente por los gobernantes y puesta en práctica, en los primeros años, por los mismos misioneros evangelizadores. Así lo afirmaba Cornelio Saavedra en una carta al Ministro de Guerra en 1867:

“Si a la impotencia en que quedarán los indios para ofendernos se une el empeño de las autoridades de la frontera de dispensarles toda protección, hará que poco a poco desaparezca la desconfianza con que nos miran y opongan menos resistencia al avance de otras plazas militares para la completa reducción del territorio araucano. (...) Las misiones están llamadas a ser un poderoso auxiliar en el mejoramiento de la condición actual de los indígenas. La educación de los niños está confiada hoy día a su cuidado; pero son escasos los recursos con que cuentan estos establecimientos, que hacen estériles los sacrificios de los virtuosos y abnegados sacerdotes que existen con tal objeto, diseminados en la Araucanía. Es por tanto indispensable, que el Supremo Gobierno les preste la mayor atención, estableciendo escuelas para niños de ambos sexos a quienes debe enseñárseles, a más de las prácticas religiosas, algún arte o industria”<sup>128</sup>.

Aún así, durante un primer período, los intentos de “civilización” indígena por medio de la enseñanza no dieron los resultados esperados. Los misioneros se dedicaban a esta labor con innegable abnegación, pero su obra se encaminaba a fines religiosos más bien que educativos<sup>129</sup>, y tampoco poseían la metodología necesaria para convencer de lleno a esta población ajena a las creencias ortodoxas.

Ya en 1870, dando cuenta de lo que se había conseguido en el territorio en materia de “civilización”, Cornelio Saavedra escribía que:

“En Lebu, Toltén y Cañete, 6 escuelas en actividad, donde se educan 321 niños de ambos sexos; ignorándose el número de los que existen en la alta frontera. Estas adquisiciones y adelantos en el corazón mismo de la barbarie, al mismo tiempo que dan una idea del grado de seguridad de nuestras posesiones y marcan los primeros pasos de la regeneración de aquellos pueblos, importan por sí solos una compensación de los sacrificios que ha hecho la nación para realizarlos. Ellos también son una garantía de

---

<sup>128</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 66.

<sup>129</sup> Guevara, Sergio & Eyzaguirre, Rafael (1948). *Historia de la civilización y legislación indígena en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, Santiago, p. 90.

que, continuándose en el mismo camino que se ha seguido para conseguirlos, llegaremos indudablemente a completar la obra de la reducción total de la Araucanía”<sup>130</sup>.

De esta manera, las misiones evangelizadoras que luego dieron paso a la educación primaria, jugaron un rol importante en el intento por instruir a los indígenas de todos los saberes que esta nueva parte de la sociedad chilena requería. Por otro lado, la inserción de los mapuche en el trabajo asalariado de la minería del carbón no fue el único cambio dentro del aspecto económico en su vida cotidiana, puesto que, el comercio también sufrió las transformaciones de los procesos de modernización e industrialización que se generaban en el territorio, donde durante varios siglos los *lafkenche* habían limitado su actividad comercial a los intercambios de productos que recibían de sus tierras; que desarrollaban entre distintas tribus, o incluso con los militares que resguardaban la frontera araucana. “Una vez que fueron ocupados los puertos de Angol y Lebu, se procedió inmediatamente a la construcción de las obras militares de seguridad de esos puntos. Los indios poco a poco llegaron a familiarizarse con la presencia de las tropas”<sup>131</sup>, generándose relaciones amistosas con los soldados debido al comercio de diversos productos.

A ello hacía mención Cornelio Saavedra en parte de sus memorias donde explicaba los objetivos que pretendía con los Parlamentos indígenas, parte importante de su política diplomática en la Araucanía durante los años de la Ocupación:

“El resultado que se aspiraba con estas reuniones era forjar una cordial convivencia entre los costinos y las fuerzas militares; convivencia que, amparada en la fuerza del orden consensuado, permitiera el normal desenvolvimiento de la vida social. Los indios llegaron pronto a familiarizarse con la presencia de nuestras fuerzas en sus posesiones, entraron en relaciones amistosas con los soldados, y traían frutas y otros productos a los campamentos. Comenzó a activarse el comercio de los naturales con los especuladores que se habían establecido al abrigo de la fuerza”<sup>132</sup>.

Sin embargo, la modernización tomó su curso en la evolución del comercio, que comenzó a crecer en Lebu desde la década de 1860 gracias a las necesidades de sus cada vez más habitantes, además de los requerimientos para la producción de las industrias

---

<sup>130</sup> SAAVEDRA, Cornelio (2009). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición), op., cit., p. 244.

<sup>131</sup> VERA, Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco*. Santiago: Imprenta El Debate, pp. 22-23.

<sup>132</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1863). *Memorias*, en NAVARRO, Leandro (2008). *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago: Pehuén Editores, p. 104.

carboníferas, a lo que resultó de gran ayuda la apertura del puerto de Lebu para el comercio de cabotaje en 1863<sup>133</sup>.

En la formación del comercio, se empiezan a instaurar las primeras tiendas y talleres de artesanos, se crean fábricas de ladrillos que servían para la construcción de infraestructura, se abren pulperías, carnicerías, zapaterías, bodegas y chinganas; se construye el primer puente carretero sobre el río Lebu, se establece la navegación, se empiezan a hacer las primeras exportaciones de trigo y de cáscaras de lingue a Europa, y sus astilleros comienzan a lanzar al agua las primeras embarcaciones<sup>134</sup>. Además, la industrialización del sector produjo la llegada de una cantidad considerable de población al sector, para lo cual se efectuó la construcción de casas y ranchos. “Es durante este período también en el cual los últimos remanentes de los lafkenche que vivían en los alrededores comienzan lentamente a integrarse a la comunidad nacional a través del comercio, la agricultura y, especialmente, de los trabajos mineros, lográndose así uno de los primeros objetivos que se tuvieron presente para fundar poblaciones en el territorio araucano”<sup>135</sup>. Es por esto que, bajo el criterio de Tomás Guevara en 1902 “la barbarie quedaba vencida después de tres siglos de lucha, más que por la fuerza de los hombres, por la obra de la civilización”<sup>136</sup>.

En 1875, el entonces gobernador de Lebu Hermógenes Pérez de Arce utilizaba su Memoria anual para sentenciar que “los indígenas de la parte de la frontera comprendida en el Departamento de Lebu no presentan ya ninguna resistencia seria a la civilización. Es muy fácil rehabilitar a un gran número de ellos o por lo menos a la generación que se está formando”<sup>137</sup>.

---

<sup>133</sup> SOLANO ASTABURUAGA Y CIENFUEGOS, Francisco (1899). *Diccionario geográfico de la República de Chile*. Santiago: Brockhaus Leipzig, p. 361.

<sup>134</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 115.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 116.

<sup>136</sup> GUEVARA, Tomás (1902). *Historia de la civilización de la Araucanía: Los araucanos y la república*. Santiago: Litografía y Encuadernación Barcelona, p. 456.

<sup>137</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*, op., cit., p. 153.

## **II. 2. Identidad en peligro: Reacciones de la comunidad mapuche-lafkenche ante las transformaciones culturales por la ocupación del territorio lebulense**

A medida que estas transformaciones se iban materializando debido a la colonización del territorio de Lebu, los indígenas mapuche-lafkenche que habitaban el sector no dejaron de demostrar sus reacciones a los cambios que se les estaban imponiendo, por lo que, de acuerdo a fuentes de la época, se puede dar cuenta del descontento sumado a la desconfianza que en un primer momento generó la presencia del estado chileno en sus tierras, para luego pasar a un sentimiento de mayor aceptación, al menos por los caciques que tenían a cargo el área en cuestión, quienes como principales autoridades mapuche velaron por la seguridad y la paz dentro de sus territorios. Como ya se hizo alusión, el modelo adoptado para la Ocupación fue el que había propuesto el coronel Cornelio Saavedra, que en síntesis consistía en un avance gradual y no violento, en el cual los acuerdos prevalecerían por sobre el empleo de la fuerza. No obstante, de todas formas era necesario para el gobierno contar con el respaldo del Ejército chileno, para así otorgar garantías de seguridad tanto a los colonos como a los indígenas.

A pesar de las buenas intenciones que expresaba Cornelio Saavedra con respecto a sus métodos pacificadores para lograr la ocupación del territorio araucano, en algunas ocasiones podía ocurrir que sus subordinados, o las personas que tenían intereses dentro de este mismo territorio, no efectuaran sus acciones con el mismo criterio que Saavedra creía correcto. En efecto, los dueños de yacimientos carboníferos no vacilaban en recurrir a métodos violentos con el fin de zanjar diferencias en relación a la delimitación de sus propiedades.<sup>138</sup> Sin embargo, el principal enemigo que existió en un inicio en los nativos del sector fueron las autoridades de gobierno, quienes les generaban una comprensible desconfianza. De esta forma, cuando los primeros socios de compañías de extracción minera adquirían sus derechos sobre el carbón en Lebu, comenzaron a llegar noticias amenazantes que daban cuenta de “preparaciones de guerra entre los indígenas”<sup>139</sup>. Tras encontrar indicios de un posible levantamiento, las autoridades de la zona se tranquilizaron al saber que, a pesar de que sí

---

<sup>138</sup> ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGOA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 143.

<sup>139</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 75.

existía una preparación de armamento (en palabras del gobernador de Arauco Mariano Lobo: “en varias casas de indios he visto lanzas amarradas con picas nuevas”<sup>140</sup>), los nativos afirmaron que “no es con ánimo hostil, sino por temor al gobierno”<sup>141</sup>. A la vez, Matías Rioseco, quien fuera precursor del descubrimiento y explotación del carbón en Lebu, tuvo grandes limitaciones en el éxito de su empresa, en parte por el aislamiento geográfico, que se sumaba a las amenazas de levantamientos mapuche más al interior y por acciones hostiles directas en Lebu mismo<sup>142</sup>. Así lo expresaba también el intendente de Concepción Rafael Sotomayor en 1853, en un comunicado enviado al intendente de Arauco en que explicaba lo ocurrido en las cercanías del río Lebu, donde las acciones de los indígenas habían frenado los trabajos en las incipientes faenas mineras del sector:

“Se ha representado a esta Intendencia por los señores que forman la compañía para la explotación de minas de carbón en la boca del río Lebu, Departamento de Arauco, haber sido impedidos sus trabajos por el cacique José María Cheuquian, a nombre del Cacique Gobernador Quintriqueo, en términos altaneros y amenazantes; despreciando al mismo tiempo la orden de autorización o licencia concedida por esta Intendencia para la explotación de dichas minas, y demás tráfico consiguiente”<sup>143</sup>.

De esta forma, se expresan las primeras reacciones del pueblo mapuche-lafkenche al inicio de los trabajos en las industrias mineras de Lebu, que traían consigo los cambios en su diario vivir explicados anteriormente, además de la presencia de diversos grupos de personas ajenas a su territorio nativo.

El R.P. Fray Buenaventura Ortega, a quien se ha hecho alusión por su trabajo en las misiones, tuvo la tarea de actuar como intermediario entre el gobierno y los indígenas, utilizando su relación de cercanía con estos últimos para convencerlos de que el ejército chileno velaba por su protección. Sin embargo, el ambiente seguía siendo de incredulidad entre los nativos, donde hasta el más mínimo movimiento extraño los hacía dudar de sus acciones, lo cual se puede apreciar en una carta de su autoría en 1855, donde menciona que

---

<sup>140</sup> ORTEGA, Buenaventura (1862), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibíd.*, 75.

<sup>141</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibíd.*

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> Oficio n°99 del Intendente de Concepción al Intendente de Arauco (1853), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibíd.*, 71.

“los indios no están en tranquilidad porque creen que el Gobierno mandó revisar las costas para conocer los lugares en que ha de desembarcar sus tropas<sup>144</sup>.”

Años más tarde, se comienza a generar uno de los alzamientos más violentos en que se vio envuelto el pueblo mapuche desde la Ocupación de la Araucanía, ligado al contexto de lo que se conoció como la “Revolución de 1859”. Esta guerra civil fue uno de los primeros conflictos que debió afrontar la sociedad chilena republicana<sup>145</sup>, y se generó en contra del presidente conservador Manuel Montt, quien no cumplía con las expectativas de grupos políticos opositores, como lo eran los bandos radicales y liberales. Además, la revolución comenzó en el norte de Chile, donde los mineros de esta zona del país reclamaban que no estaban siendo beneficiados por el gobierno del presidente. De todos modos, la revolución se extendió por todas las principales ciudades chilenas, incluso llegando a lugares recónditos del país o que aún eran territorio de colonización. Así fue como sucedió en la zona de la Baja Frontera, en la que hasta 1858 vivían aproximadamente “10.000 “españoles” diseminados en unos cuatrocientos predios, quienes convivían con alrededor de 1.600 naturales”<sup>146</sup>. Efectivamente, antes de la revolución del 59’ se había producido un avance espontáneo al sur del Biobío por parte de colonos que, por propia iniciativa y mediante diversas negociaciones se establecieron entre ese río y el Malleco, realizando labores agrícolas y ganaderas en los llanos, y del carbón en el litoral. Todos esos colonos espontáneos debieron abandonar sus instalaciones durante la Revolución de 1859, por cuanto los indígenas, que mayoritariamente se plegaron al bando revolucionario, asaltaron y depredaron el territorio comprendido entre ambos ríos, e incluso sobrepasaron hacia el norte de las riberas del Biobío<sup>147</sup>.

De esta manera, los indígenas de la Araucanía intentaron forjar alianzas con sectores opositores al gobierno de Montt, y asimismo, aprovecharon la oportunidad para realizar montoneras y levantamientos generalizados, que terminaron por arrasar varios de los asentamientos chilenos al sur del Biobío, con la intención de poder recuperar sus territorios

<sup>144</sup> ORTEGA, Buenaventura & DÍAZ, Buenaventura (1855), en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005). *Pacificación de la Araucanía: Correspondencia del P. Buenaventura Ortega*. Santiago: Publicaciones del Archivo Franciscano, p. 77.

<sup>145</sup> Ortega, Luis & Rubio, Pablo (2006). *La guerra civil de 1859 y los límites de la modernización en Atacama y Coquimbo*. *Revista de Historia Social y las Mentalidades*, vol. 2, n. 10, p. 11.

<sup>146</sup> RAVEST, Manuel (2009). Arauco, siempre Arauco, en SAAVEDRA, Cornelio. *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. xxiv.

<sup>147</sup> Zauritz, Waldo (2015). *Cornelio Saavedra y su gestión militar fronteriza. 1859-1870*. *Anuario Academia de Historia Militar*, n. 29, p. 31.

perdidos<sup>148</sup>. Un informe del intendente Cornelio Saavedra de fecha 28 de enero de 1859, daba cuenta de la situación general que se vivía en la Provincia de Arauco, indicando que “se encontraba intranquila e insegura por estar amenazada por los indígenas de la frontera, los que se mostraban dispuestos a sustraerse de la acción de la autoridad y de la ley, motivo por el cual las familias habían emigrado, unas a Concepción y otras a las montañas, quedando desiertas las poblaciones y los campos”<sup>149</sup>.

La revolución de los indígenas fue contenida en los márgenes del río Malleco a inicios de 1860, tras dejar grandes devastaciones en distintos puntos del país: “Las misiones de Lebu, Tucapel y Malven habían sido destruidas en el levantamiento de 1859; sólo quedó en pie la de Nacimiento. Desde que se fundaron las nuevas poblaciones de Angol y Mulchén, los misioneros recoletos principiaron a construir sus establecimientos en ellas y a reedificar los incendiados por los indígenas en aquellas localidades”<sup>150</sup>. Debido a esto, muchas personas perdieron su trabajo y lo que habían conseguido en tierras recientemente colonizadas, por lo cual apelaron al gobierno en demanda de protección. La revolución de 1859 por tanto, puede perfectamente indicarse como un punto de inflexión en las relaciones fronterizas, por cuanto las nuevas autoridades que asumieron el cargo a fines de año resolvieron que había llegado el momento de incorporar a la Araucanía al pleno ejercicio de la soberanía nacional<sup>151</sup>. Para ello, Cornelio Saavedra delegó a las demás autoridades la misión de generar reuniones con los caciques para así negociar los puntos de la Ocupación y, de esta forma, no seguir temiendo por sublevaciones imprevistas en las tierras colonizadas.

En ese sentido se enmarca el Parlamento de Arauco de 1861, que fue de una enorme trascendencia porque marcó el fin de la resistencia del pueblo lafkenche frente a sus tradicionales enemigos. “Después de esa fecha nunca más corrió la flecha ensangrentada por sus campos como nunca más volvió a sonar el cuerno de la guerra en el corazón de sus

---

<sup>148</sup> GAVILÁN, Víctor (2002). La República de Chile y los Mapuche, 1810-1881, en CONTRERAS, Carlos (Ed.). Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. Ñuke Mapu, p. 126.

<sup>149</sup> Saavedra, Cornelio (1859), en Zauritz, Waldo (2015). *Cornelio Saavedra y su gestión militar fronteriza. 1859-1870*, op., cit., p. 31.

<sup>150</sup> Guevara, Sergio & Eyzaguirre, Rafael (1948). *Historia de la civilización y legislación indígena en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, p. 90.

<sup>151</sup> Zauritz, Waldo (2015). *Cornelio Saavedra y su gestión militar fronteriza. 1859-1870*, op., cit., p. 43.

impenetrables selvas”<sup>152</sup>. Este intento de paz era la única salida que les permitía sobrevivir como pueblo, conservando sus costumbres y tradiciones, y sobre todo sus tierras. Las autoridades del gobierno chileno sabían que era posible generar esta aceptación de parte de los indígenas, pero para ello debían darles cierta seguridad: “Ahora bien, si queremos que el indio se civilice y guarde con nosotros paz y amistad, que se muestre sumiso a nuestras leyes y deferente a las autoridades, preciso es que seamos los primeros en darle el ejemplo que le pruebe las virtudes de la civilización y sus ventajas sobre la barbarie...”<sup>153</sup>. De esta forma, el Fray Buenaventura Ortega aseguró a los caciques que tendrían protección, que recibirían una renta y no tendrían más sufrimientos. Efectivamente, el gobierno le asignó un sueldo de diez pesos mensuales a los caciques gobernadores<sup>154</sup>, en “recompensa de los servicios e influencias que ejercían sobre los indios, para mantenerlos tranquilos y apaciguar el ánimo inquieto de los naturales y poderlos atraer a la vida civilizada, estimulando así sus intereses y haciéndoles apreciar la conveniencia que les ofrecía las relaciones amistosas con los chilenos”<sup>155</sup>.

En el año 1862 el territorio de Lebu se erige como ciudad, en gran parte gracias al impulso que había recibido desde la minería del carbón, considerando que había propiciado su industrialización e inserción en la economía nacional. La memoria del gobernador de Arauco de ese año, Pedro Martínez, da cuenta de la reacción favorable que tuvieron las autoridades indígenas ante el paso del territorio lebulense a transformarse en una ciudad chilena. Según Martínez: “Los caciques gobernadores por sí y en nombre de sus gobernados, tomaron la palabra y dijeron que aceptaban con sumo gusto la determinación del Gobierno como protectora de su vida y de sus propiedades, y que por lo tanto, siempre serían leales y decididos defensores de la autoridad administrativa”<sup>156</sup>. Esta aceptación por parte de las autoridades mapuche-lafkenche a cambio de la protección de su vida y sus derechos, donde se propiciaba la “paz winka”<sup>157</sup>, no logró convencer por completo al ejército chileno, quienes aún tenían en mente los sucesos revolucionarios de 1859, donde varios de los puntos que

<sup>152</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 101.

<sup>153</sup> Antecedentes del Parlamento de Arauco publicados en el periódico *El correo del Sur*, Concepción (11/03/1862), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibidem*.

<sup>154</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibid.*, p. 103.

<sup>155</sup> VERA, Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco*. Santiago: Imprenta El Debate, p. 25.

<sup>156</sup> MARTÍNEZ, Pedro (1862), en GUEVARA, Tomás (2003). *Ocupación de la Araucanía*. Buenos Aires: Editorial el Cardo, p. 13.

<sup>157</sup> Foerster, Rolf & González, Marcelo (2013). *Comunidad Mapuche, Sociedad Winka y el “Tercero Incluido”*: *Los Pormas de Paicaví durante los Siglos XIX y XX*. *Revista Chilena de Antropología*, n. 28, p. 12.

consideraban “pacificados” fueron arrasados por incendios provocados por los nativos del lugar, por lo que debían asegurarse de no tener que pasar nuevamente por la misma destrucción. Sin embargo, la actitud pasiva que demostraron los habitantes originarios ante la creación de la ciudad de Lebu no demuestra lo que realmente sentían, puesto que, en una carta fechada casi un mes después de la fundación del fuerte, Cornelio Saavedra le escribe al misionero Buenaventura Ortega: “Con algún retardo he recibido su estimada del 28 del pasado, y por ella veo las vacilaciones de los caciques de la costa con el motivo del trabajo del fuerte de Lebu”<sup>158</sup>. De esta forma, se constataban las “vacilaciones de los caciques” frente a una realidad que rompía una tradición de siglos, que alteraba sus vínculos con otras tribus existentes, como también el apego a las tradiciones<sup>159</sup>. Sin embargo, el gobierno chileno quería asegurarse de que podía realizar la instauración de estas obras a pesar de los ánimos que tuvieran los mapuche de la zona. Así lo demuestra Saavedra, quien en 1863 sostenía que: “Distribuidas así las fuerzas de la división y ocupados los puntos de Angol y Lebu, había llegado el caso de proceder a la construcción de las obras militares de seguridad en esos puntos, a fin de que no fueran interrumpidas por amagos hostiles de los indios, para lo cual dispuse la convocación de varias reuniones de ellos en el lugar mismo de los trabajos”<sup>160</sup>. Las autoridades insistían en que la función del fuerte (ciudad) de Lebu era “protegerlos en su vida e intereses para que pudiesen vivir y trabajar tranquilos bajo el amparo de nuestras leyes”<sup>161</sup>.

Aunque en los últimos parlamentos la comunidad mapuche-lafkenche había prometido fidelidad al gobierno, las tensiones no habían cesado, al menos dentro de los pensamientos de ambos bandos. En 1864 se realizó un Parlamento en Lebu que tenía como objetivo principal negociar la ocupación de Cañete, donde asistieron sólo algunos de los caciques gobernadores, puesto que una gran parte de ellos no quiso ir al encuentro, alegando que existía el rumor de que Cornelio Saavedra iba a Lebu con buques y fuerzas militares para así aprisionar a las autoridades indígenas de la zona.

---

<sup>158</sup> Saavedra, Cornelio (1862), en Foerster, Rolf & González, Marcelo (2013). *Comunidad Mapuche, Sociedad Winka y el “Tercero Incluido”*: Los Porma de Paicavi durante los Siglos XIX y XX. Revista Chilena de Antropología, n. 28, p. 12.

<sup>159</sup> Foerster, Rolf & González, Marcelo (2013). *Ibidem*.

<sup>160</sup> SAAVEDRA, Cornelio. (2009). *Op cit*, 64.

<sup>161</sup> Oficio n°425 del 14 de octubre de 1862, en FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005). *Pacificación de la Araucanía: Correspondencia del P. Buenaventura Ortega*. Santiago: Publicaciones del Archivo Franciscano, p. 14.

En el año 1868 se generó nuevamente un alzamiento mapuche, esta vez en las tierras de la Alta frontera, cuya capital era la ciudad de Los Ángeles. Esta revuelta acabó con el relativo equilibrio en el que se estaba llevando a cabo la vida social en Lebu, y parte de la Baja frontera. Los mapuche del interior se estaban preparando para atacar a los pueblos y fortificaciones desde Toltén hasta Arauco, para lo cual pidieron ayuda a los caciques que influían a la sociedad lebulense<sup>162</sup>, quienes no aceptaron la revolucionaria invitación.

Dentro de ese contexto, en el año 1869 el principal objetivo de las autoridades en cuanto a lograr la sumisión de los indígenas, era evitar el contacto de los habitantes del litoral con los de sectores centrales, debido a que éstas últimas presentaban rasgos violentos y aún continuaban la resistencia en contra del ejército chileno, lo cual ya no era apreciable en la personalidad de los *lafkenche* de la Baja frontera. Los encargados de mantener la tranquilidad y el desarrollo de las zonas recientemente integradas al territorio, temían por el contacto que tenían las tribus araucanas del litoral con las del valle central, por lo cual seguían construyendo más plazas militares para poder tener todo bajo control. En este sentido, la colonización de Lebu fue uno de los puntos más estratégicos en cuanto al manejo de las comunicaciones, ya que permitió, sumado a la instauración del puerto, la construcción de puentes y caminos, con el debido control de los lugares hacia donde debían tener una mayor conexión, y también evitar el contacto con grupos de población no deseada. Sobre este mismo tema escribía el comandante en jefe del ejército de operaciones de la costa de Arauco, Cornelio Saavedra, en una carta enviada al Ministro de Guerra en 1869:

“Las tribus de la costa, en la parte comprendida al poniente de la cordillera de Nahuelbuta, al norte del Imperial y el río Lebu por el sur, componen una fuerza de 1000 lanzas que obedecen a los caciques Mariñan, Porma, Paillao, Hueraman, Cheuquean, Lincoguir, Calvulao y otros de menor importancia. No siéndole ya posible a esta población indígena comunicarse con la del valle central, ha quedado sometida a nuestras autoridades. El dominio que sobre ella ejercemos no le es pesado en manera alguna, pues lejos de violentarlos en el ejercicio de sus usos y costumbres, se les dispensa por el contrario la más decidida protección, aliviando siempre la situación desgraciada de los que solicitan nuestro auxilio”<sup>163</sup>.

---

<sup>162</sup> Periódico La Tarántula, Concepción (15/07/1868), en PIZARRO, J. A (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 140.

<sup>163</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 154.

Aun desde 1867, ya se podía notar esta intención de incomunicar a ciertas tribus, para que no empañaran el trabajo que se venía realizando en el litoral de la Araucanía. El 11 de febrero de ese año, Cornelio Saavedra visitó las plazas de Quidico y Lebu, para conocer de cerca sus necesidades y celebrar nuevas juntas con los indios de aquellas localidades, procurando al mismo tiempo aislarlos de las tribus que habitan al sur de la Imperial<sup>164</sup>, que tenían fama de ser criminales, o comunidades que simplemente ya no querían participar junto al gobierno chileno y, por lo tanto, ponían en riesgo el equilibrio de la Ocupación. Por otro lado, las autoridades de estos territorios siempre tuvieron el temor de que se unieran con los demás grupos mapuche del territorio araucano, por lo que concebían que el mejor método para la ocupación de la zona de Lebu era “explotando las diferencias locales y sacando ventaja de las rivalidades históricas entre las tribus, pero sin dejar de considerar que en cualquier momento se podía producir una alianza pan tribal que echaría por tierra todo lo edificado”<sup>165</sup>.

No obstante, las revueltas de 1869 del valle central araucano no incidieron en el desarrollo de Lebu, puesto que, debido al efectivo aislamiento geográfico y sus negociaciones con las autoridades chilenas, los caciques de la zona expresaban su preferencia por no participar en las insurrecciones. Según el abogado especialista en Historia de Chile Rodomiro Vera (1905), “la resistencia hacia las tribus sublevadas entre aquellas que estaban más en contacto con las poblaciones de la frontera para no ayudarlas en su obra de bandidaje, nos prueba evidentemente que esto se debía al contacto de estas tribus con las tropas y pobladores civilizados, contacto que les hacía perder poco a poco el antagonismo que se notó en un principio, no mirando ya con desagrado el avance de plazas militares en su territorio”<sup>166</sup>.

Por otro lado, si se hubiesen unido a la revolución para intentar liberar el litoral araucano, hubiese sido una tarea muy complicada de llevar a cabo puesto que “las fortificaciones del Malleco y las del litoral colocaban a los indios en una situación muy embarazosa para intentar algún alzamiento, porque las guarniciones de las diversas plazas estaban en aptitud de castigar su temeridad”<sup>167</sup>. Igualmente, la Plaza de Lebu funcionaba como

---

<sup>164</sup> VERA Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco*. Santiago: Imprenta El Debate, p. 34.

<sup>165</sup> López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870*. *Anuario Academia de Historia Militar*, n. 30, p. 112.

<sup>166</sup> VERA, Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco*, op., cit., p. 45.

<sup>167</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, pp. 64-65.

punto de reunión de las fuerzas militares que iban en busca de municiones para, en efecto, acabar con las insurrecciones, lo cual hubiese generado una doble dificultad.

Durante el mismo año 1869, el gobernador Gregorio Urrutia, desde Lebu, reportó a Cornelio Saavedra sobre la situación que se vivía con los indígenas en aquel momento, mencionando que: “De indios nada notable: hace varios días que no tenemos noticias de importancia o que valgan la pena de comunicarle: todo marcha perfectamente”<sup>168</sup>. No obstante, si no había problemas por los revolucionarios de la Alta frontera, sí seguían surgiendo conflictos entre quienes se consideraban ‘indios amigos’ o aliados de los colonos, debido a que estos nuevos habitantes les robaban sus animales. Por lo tanto, a pesar de las buenas noticias que se podían reportar en el plano militar formal, las desavenencias y posibles rupturas con los amigos y aliados se hicieron cada vez más patentes<sup>169</sup>. Si bien la diplomacia parecía haber triunfado en los distritos costeros y los caciques gobernadores estaban desempeñando su papel de modo cabal, jamás se logró dejar de lado el nerviosismo y la incertidumbre que se generaba en el desenvolvimiento de estos sucesos, sin conocer de manera exacta la reacción que ambos bandos podrían tener.

---

<sup>168</sup> Urrutia, Gregorio (1869), en López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870. Anuario Academia de Historia Militar*, n. 30, p. 119.

<sup>169</sup> López, María Paz (2016). *Ibidem*, p. 120.

### Capítulo III. Mapuche y nuevos habitantes: Las relaciones socioespaciales entre 1852-1890 en Lebu

La región de Lebu, ubicada un poco más al sur que el Golfo de Arauco y en una zona agrícola-minera de importancia, constituyó desde los primeros años de la conquista un sector muy socorrido, quizás por sus condiciones topo-geográficas, que resultaban útiles para la defensa y el ataque en contra de las tribus araucanas que lo poblaban. Por este mismo motivo, fue en este sector donde se construyeron los primeros fuertes españoles del sur, y los registros de la instalación en las riberas del río Leufu (Lebu) de los primeros asentamientos humanos datan desde principios de la segunda mitad del siglo XIX motivados por la presencia de carbón piedra en el lugar<sup>170</sup>.

Desde el año 1852, la nueva e importante minería del carbón llegó a Lebu para quedarse, generando un incipiente desarrollo industrial, que se sumó a los procesos de ocupación de los territorios indígenas en la época de la llamada Ocupación de la Araucanía. John Mackay, pionero en la industria minera de Lebu, hacía referencia a este sector en 1882, mencionando que “ese pueblo que en 1863 no era ni representado por una sola ruca de indios, ha surgido levantándose de un modo realmente sorprendente”<sup>171</sup>.

En términos espaciales, el cambio al modo de vida industrial que trajo consigo el desarrollo de la minería del carbón en Lebu, propició un importante cambio en el hábitat que albergaba aún a habitantes mapuche-lafkenche a la llegada de los colonos, quienes comenzaron a hacer uso del espacio para implementar la industria carbonífera, además de la formación de infraestructura ligada al comercio, y la construcción de casas, calles, y vecindarios que acogerían a la nueva población que llegaba a la zona, principalmente, en busca de mejores oportunidades económicas. En ese sentido, los indígenas debieron aceptar diversas leyes de ocupación que acordaban de qué forma se iban a utilizar las tierras que antiguamente les pertenecían, además de la convivencia con numerosos grupos de inmigrantes que buscaban instalarse en el territorio lebulense.

---

<sup>170</sup> Delgado, Felipe (2012). “Tan lejos, tan cerca...” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n. 1, p. 143.

<sup>171</sup> MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes 1820-1890*. Concepción: A.L. Murray, p. 82.

Es preciso señalar que el territorio poseía un valor agregado dentro del imaginario *lafkenche*, puesto que el desarrollo de su cosmogonía mapuche se centra en la referencia al *lafken*, es decir, el mar y sus sectores costeros, en donde “la reciprocidad en la distribución y explotación de los recursos del mar bajo un cierto colectivismo, expresa la constante invocación mapuche a los antepasados, espíritus que sustentan el manejo de estos recursos”<sup>172</sup>. Por otro lado, el despojo de sus territorios representa una despersonalización del pueblo que está siendo colonizado, proceso por el cual se silencia su sociedad y cultura, e implica la deslegitimación del origen de éstas, es decir, la pérdida de la relación histórica entre un pueblo y su espacio geográfico. “Por ello, la condición fundamental para colonizar a un pueblo es acabarlo, al conquistar su territorio”<sup>173</sup>.

La ocupación de estos territorios araucanos había comenzado a generarse años antes de la industria del carbón, aunque en una dimensión mucho menor. El constante estado de guerra de la región araucana no había impedido que un conjunto de relaciones fronterizas siguieran en funcionamiento, puesto que, la “venta de tierras” por parte de los mapuche era una realidad en la Provincia de Arauco desde fines del siglo XVIII, y en la zona de Lebu al menos desde la década de 1840<sup>174</sup>. Esto se debía a que las campañas militares producidas por la Guerra de Arauco y también por las batallas independentistas, fueron dejando grupos de pequeños propietarios agrícolas y ganaderos que se iban instalando en aquellos terrenos. Por otro lado, ya en fechas cercanas a la Ocupación se podía conocer la situación de autoridades, jefes militares o empleados inferiores, que también poseían propiedades en terrenos *lafkenche*, pues podían obtener apreciables extensiones de tierras por donaciones o podían comprarlas a muy bajos precios<sup>175</sup>. En efecto, la ciudad de Lebu había sido fundada en 1862 sobre terrenos particulares; los cuales, años antes, habían sido arrendados y luego comprados por los empresarios mineros a Rosario Zúñiga, hermana de un antiguo capitán de amigos\*<sup>176</sup>, quien poseía los derechos de algunos sectores del territorio lebulense.

---

<sup>172</sup> Castro, Paulo (2005). *Aproximación a la identidad lafkenche*. *Periferia*, n. 2, p. 10.

<sup>173</sup> López, Marcos (2017). *Capitalismo y colonialismo en Fütawillimapu (1850-1894)*. Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, Santiago, p. 73.

<sup>174</sup> Foerster, Rolf & González, Marcelo (2013). *Comunidad Mapuche, Sociedad Winka y el “Tercero Incluido”*: *Los Porma de Paicaví durante los Siglos XIX y XX*. *Revista Chilena de Antropología*, n. 28, p. 12.

<sup>175</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, pp. 63-64.

<sup>176</sup> \*Español o mestizo que en tiempos coloniales se internaba en comunidades mapuche para vigilar a los indios amigos, poder obtener información de alzamientos, y actuar como intermediario en las relaciones fronterizas.

Con el objetivo de regular y generar una mejor administración de las ocupaciones del territorio indígena, resultan de gran importancia las delimitaciones de provincias y departamentos que se efectuaron en la histórica región de la Araucanía desde mediados del siglo XIX. En ese sentido, la creación de la primera Provincia de Arauco en julio de 1852 establece una nueva demarcación que comprendía los territorios indígenas situados al sur del río Biobío y al norte de la provincia de Valdivia, y los departamentos o subdelegaciones de las provincias limítrofes. De esta forma, desde este momento “los territorios habitados por indígenas y los fronterizos se sujetarán a las autoridades y al régimen que, atendidas sus circunstancias especiales, determine el Presidente de la República”<sup>177</sup>, que en aquellos años correspondía a Manuel Montt. A esta ley, se suma el decreto del 14 de marzo de 1853, que fija los procedimientos para la enajenación, empeño. etc., de terrenos de indígenas, donde se regula, al menos dentro de lo escrito, el traspaso de estas tierras:

“Art. 1º- Toda compra de terrenos hecha a indígenas o de terrenos situados en territorio de indígenas, debe verificarse con intervención del intendente de Arauco y del Gobernador de indígenas del territorio respectivo que el intendente comisione especialmente para cada caso. La intervención del intendente o del funcionario comisionado por él, tendrá por objeto asegurarse de que el indígena que vende presta libremente su consentimiento, de que el terreno que vende le pertenece realmente y de que sea pagado o asegurado debidamente el pago del precio convenido”<sup>178</sup>.

Este ordenamiento, según el gobierno, pretendía propiciar que la colonización de los territorios araucanos se llevara a cabo de buena manera, respetando, en parte, a los pueblos originarios, y también dando facultades a los colonos en los terrenos que adquiriesen, generando así una protección a ambos grupos en lo que respecta a la ocupación de tierras. Sin embargo, en la práctica, estos decretos no tuvieron la suficiente validez. Tal como lo expresaba Ignacio Domeyko unos años antes de aquellos mandatos, en lo relativo a las legislaciones sobre las obras de reducción de los pueblos nativos, realmente “en el idioma vulgar, sencillo, claro, no quieren decir otra cosa sino engaño legal o pillería”<sup>179</sup>. A la vez, agregaba que las verdaderas intenciones de los gobernantes solían ser: “echar si se puede a unos sobre otros para que se destruyan mutuamente o que vayan siquiera a solicitar protección

<sup>177</sup> ZENTENO, Julio (1896). *Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización*. Santiago: Imprenta Nacional Moneda 73, p. 56.

<sup>178</sup> JARA, Álvaro (1956). *Legislación Indigenista de Chile*. México D.F.: Instituto Indigenista Interamericano, pp. 32-33.

<sup>179</sup> DOMEIKO, Ignacio (1845). *Araucanía y sus habitantes. Recuerdo de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de Enero y Febrero de 1845*. Santiago: Imprenta chilena, p. 80.

a sus vecinos; quitarles sus tierras por una nada, una friolera, y bajo el pretexto de compras o arriendos, irlos arrinconando blanda y suavemente, sin asegurarles ventaja alguna proporcionada a las nuevas adquisiciones de los unos y pérdida de terrenos de los otros”<sup>180</sup>. Bajo esta visión, resultaba difícil que los indígenas aprobaran por completo la “civilización” a la que se veían forzados por el proceso de ocupación de territorios, si en todo momento estarían perdiendo sus derechos sobre las tierras que solían ser de su pertenencia, sin contar el significado espiritual que éstas tenían dentro de su cosmovisión.

En el año 1864, cuando la Ocupación de la Araucanía ya había comenzado sus procesos formales, el diputado Benjamín Vicuña Mackenna dio un discurso en donde aludió a las injusticias que se habían generado en los procesos de venta de tierras dentro de los territorios indígenas, considerándolas motivo de un posible alzamiento de los pueblos nativos, como venganza por el atropello a sus derechos. De esta manera, el político consideraba que:

“Cuando en 1852 se creó la provincia de Arauco, se creyó que el mejor medio para realizar los propósitos civilizadores del Gobierno era regularizar las ventas de los terrenos entre los particulares, dando en los contratos cierta intervención benéfica del Estado. Pero ¿cuál fue el resultado de esa Ley que permitía la enajenación de los terrenos indígenas? El más funesto que se ha dado a imaginar, tan poseído como estoy de esta convicción, que no dudo en afirmar que el incendio que asoló a la Araucanía en 1849 y produjo la guerra desastrosa de los años siguientes se debe exclusivamente a esa Ley, que dejó a los fronterizos los medios de despojar al indio hasta el punto de lanzarlo en abierta y atroz rebelión contra la República”<sup>181</sup>.

Esta arbitrariedad en los acuerdos se materializaba en la firma de contratos que funcionaban mucho mejor en el papel que en la práctica cotidiana. Sumado a esto, por lo general los indígenas no comprendían a cabalidad las consecuencias de las transacciones de tierras, debido a su poca educación comercial y judicial. De esta manera, “la distinta apreciación de los resultados de esta compra y venta fue la mayor causa de conflictos en la frontera, seguida de la imprecisión –dolosa por lo general– de los deslindes prediales, que

---

<sup>180</sup> *Ibidem*, pp. 88-89.

<sup>181</sup> Vicuña Mackenna, Benjamín (1864). Intervención como diputado por La Ligua, en Dávila, Oscar (2019). *La doctrina sobre derecho indígena en Chile en la etapa de las radicaciones (1866-1930)*. Derecho Público Iberoamericano, n. 14, p. 138.

generaba pretensiones simultáneas a la posesión del mismo bien raíz. La mala fe y la simulación fueron la tónica dominante”<sup>182</sup>.

Pasando a otro tema, es debido precisar que la venta de los territorios correspondía a la consecuencia de otro fenómeno que transformó el hábitat en que solían habitar los *lafkenche* de Lebu a mediados del siglo XIX: la inmigración. Como ha sido mencionado anteriormente, la población lebulense ya había sido testigo de la llegada de autoridades o empresarios que se acercaban a la zona por diversas razones, logrando instalarse en territorio indígena. Sin embargo, aquellos grupos de personas eran de una cantidad considerablemente menor a la que llegó tras el avance de la industria carbonífera. En un inicio, estos poblados mineros se fueron conformando fundamentalmente con los campesinos que llegaban de zonas aledañas y también desde áreas rurales más distantes<sup>183</sup>. A ellos se sumaron, desde los comienzos, muchos extranjeros, gran parte de los cuales eran británicos, quienes realizaron numerosas operaciones de compra y venta.

Los movimientos de población que se generaban en el Departamento de Lebu estaban íntimamente ligados con los ciclos de expansión y contracción de la minería del carbón, puesto que durante la segunda mitad del siglo XIX Lebu se transformó en uno de los polos de atracción para la circulación de población dentro de la provincia, la cual tuvo un importante crecimiento en el número de sus habitantes entre 1854 y 1875, paralelamente al apogeo de la minería del carbón registrado en la zona. Sin embargo, según estimaciones del censo, existen dudas si efectivamente corresponde a un flujo migratorio procedente de los centros urbanos más activos del sur del país, como Concepción y Chillán, o si este fenómeno demográfico es encabezado por población natural de la zona vinculada a las etnias aborígenes de la provincia, las cuales aún eran parte del territorio, pero antes no solían ser incluidas en los catastros censales<sup>184</sup>. Es probable que ambos factores interactúen en el crecimiento demográfico, que aumentó el número de habitantes en Lebu desde aproximadamente 562 en el año 1865, hacia

---

<sup>182</sup> RAVEST, Manuel (2009). Arauco, siempre Arauco, en SAAVEDRA, Cornelio. *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. xxvi.

<sup>183</sup> Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). *Los británicos y el carbón de Chile*. Atenea: Ciencia, Arte y Literatura, n. 475, p. 159.

<sup>184</sup> *Memoria del Ministro del Interior correspondiente a 1887* (1887). Santiago: Imprenta Nacional, p. 241

una población estimada de 3.387 habitantes en 1885<sup>185</sup> (Ver Imagen 2). Esta sociedad que se fue estructurando en torno a las minas de carbón, si bien no fue itinerante, tampoco se asentó firmemente en el territorio, por lo menos hasta las dos últimas décadas del siglo en cuestión. De este modo, la evolución demográfica de Lebu refleja la importancia de esta ciudad como centro minero desde los albores de la explotación del carbón en Chile a mediados del siglo XIX, donde pequeños poblados de orígenes extremadamente reducidos, se convirtieron en conglomerados populosos con activos centros comerciales y una vida social marcada por el conflicto, el contraste y el rigor.<sup>186</sup>

**Imagen 2.** Poblaciones carboníferas, 1865-1900.

POBLACIONES CARBONÍFERAS, 1865-1900					
	1865	1875	1885	1895	1907
Arauco	-	1.181	3.452	3.008	2.540
Colico	-	-	-	3.059	3.881
Coronel <sup>1</sup>	4.274	8.222	6.322	9.571	13.231
Curanilahue	-	-	-	400	6.185
Lebu <sup>2</sup>	562	5.783	3.387	5.483	3.343
Lota <sup>3</sup>	3.636	5.467	9.891	9.568	10.732
Plegarias	-	-	-	1.559	-
Total	8.472	20.653	23.142	32.648	39.912

<sup>1</sup> Incluye Boca Maule, Buen Retiro, Corcovado, Merquín, Playa Blanca, Playa Negra, Puchoco, Puchoquito, Schwager.  
<sup>2</sup> Incluye Boca Lebu y Lebu.  
<sup>3</sup> Incluye Colcura, Chambeque, Lota y Lotilla.  
Fuente: Censos de Población, años respectivos.

Fuente: ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGÓA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 134.

En el año 1862 Lebu se erige como una ciudad perteneciente al territorio chileno, para lo cual se construyó un fuerte al sur de su plaza pública. En esa misma época, se removieron también los escombros que impedían la navegación del río Lebu, desde su desembocadura hasta el fuerte<sup>187</sup>. Por otro lado, con la llegada de nuevos habitantes al territorio lebulense producto del desarrollo de la minería, se inició la construcción de viviendas que fueron albergando a los mineros que llegaban de sectores cercanos a Lebu en busca de oportunidades

<sup>185</sup> ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGÓA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 134

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> VERA, Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco*. Santiago: Imprenta El Debate, p. 25.

laborales y a empresarios que venían con la intención de invertir en la industria carbonífera. “De esta forma, se fueron formando poblaciones en los Altos de Lebu, en el sector de Millongüe, en el valle superior del río y en Boca Lebu”<sup>188</sup> (Ver Imagen 3). Los movimientos de migración hacia los sectores mineros y el consiguiente proceso de urbanización de éstos, “estuvo naturalmente acompañado por la instalación de una infraestructura de transporte y comunicaciones expresada en la creación de puertos, ferrocarriles, caminos, correos y telégrafos. Con los requerimientos aparecidos a partir de la fundación de nuevas villas y asentamientos mineros...”<sup>189</sup>. Asimismo, en una memoria del gobernador de Arauco en 1866, se da cuenta de que en Lebu “entre marzo de 1865 y marzo de 1866 se construyeron 11 casas y otras cuatro se estaban edificando; además existían 62 ranchos pajizos, tres tiendas, ocho bodegones, dos billares y una cancha de bola”<sup>190</sup>. De acuerdo a la cita anterior, es posible notar el desarrollo del área lebulense en términos habitacionales, comerciales, e incluso en materias de ocio y diversión, requerimiento necesario para los nuevos pobladores del sector, pero también para la comunidad nativa que poco a poco iba intentando familiarizarse con el ambiente industrial. Mientras tanto, en aquella época el uso del carbón se extendía a las fundiciones de cobre, a las oficinas salitreras peruanas, a algunos establecimientos industriales externos y luego a los ferrocarriles, de manera que su porvenir estaba asegurado<sup>191</sup>.

---

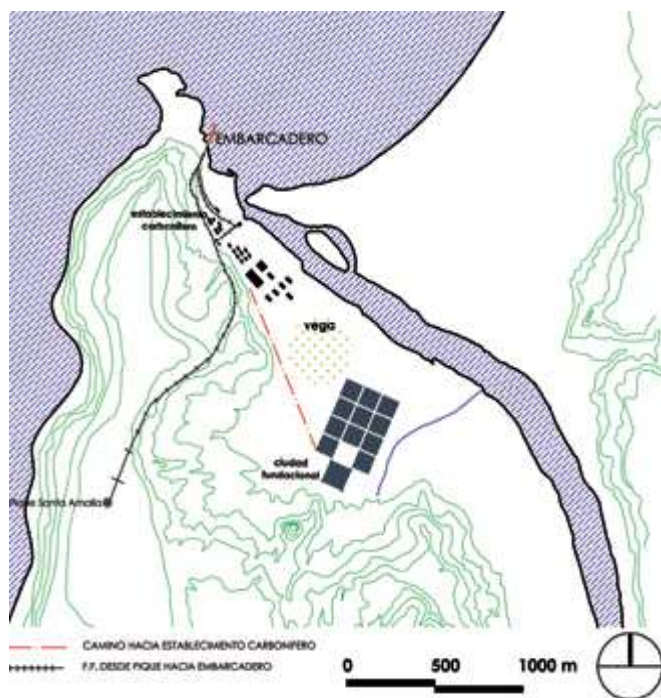
<sup>188</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 81.

<sup>189</sup> Delgado, Felipe (2012) “*Tan lejos, tan cerca...*” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 16, n. 1, p. 160.

<sup>190</sup> Memoria del gobernador de Arauco (1866). En: PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*, op., cit., p. 139.

<sup>191</sup> VILLALOBOS, Sergio y otros (1982). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile., p. 55.

**Imagen 3.** Emplazamiento de Lebu hacia 1865.



Fuente: Pérez, Leonel & Valenzuela, Carla (2010). *Lebu: Minería del carbón y evolución urbana desde 1862 a la actualidad*. *Revista Urbano*, vol. 13, n. 21, p. 9.

A través de los años en que se desarrolló la Ocupación de la Araucanía, fueron surgiendo diversos problemas en relación al contacto entre los indígenas con los agentes colonizadores. Sin embargo, el principal siempre fue el conflicto por los territorios ocupados, los cuales pasaban a ser vistos como meras mercancías, donde no se consideraba el valor simbólico de las tierras lafkenche, que funcionaron durante siglos como un elemento de articulación de su identidad, “la identidad que, expresada en sueños, visiones, junto con la ritualidad, amplían lo territorial más allá de la vinculación física de las personas con los recursos”<sup>192</sup>. Desde otra visión, se puede entender que en el acto de la venta de tierras ancestrales es donde los lafkenche realizaron los más importantes sacrificios, puesto que, el Estado chileno les había asegurado la obtención de beneficios (monetarios) de aquel acto y la realización de cambios favorables para sus vidas, por lo cual se habían convencido de que ese acto representaba la forma de salvación más factible, evitando, de este modo, que tras los

<sup>192</sup> Castro, Paulo (2005). *Aproximación a la identidad lafkenche*. *Periferia*, n. 2, p. 6.

procesos colonizadores les quedara una vida condenada a la miseria. “La preocupación por ser los agentes de su propia existencia, llevó a los *lafquench* a romper lazos sobre los cuales se sustentaba lo primordial de su tradición tribal: no se trataba solo del hecho de vender las tierras, sino que con ese acto de enajenación se rompían lazos de parentela, se quebraba el lazo orgánico sobre el cual se construyeron los antiguos *lofs*\*<sup>193</sup>”<sup>194</sup>. Por lo demás, la venta de las tierras mapuche significó una de las transformaciones más relevantes con respecto al cambio de las condiciones de su antigua realidad tribal.

Como ya es sabido, las leyes del Estado buscaban favorecer al desarrollo económico e industrial del país, beneficiando en el área social a los colonizadores chilenos o extranjeros, que llegaban a apropiarse de antiguos territorios indígenas. Un decreto de 1865 da cuenta de esta situación, donde se menciona que: “el Supremo Gobierno se obliga a proteger a los emigrados con arreglo a las leyes del país, e igualmente a ampararles en la posesión de sus tierras contra las incursiones de los indios, como también contra los reclamos que hicieren cualesquiera particulares sobre la tierra donada”<sup>195</sup>. Esta ley también se refiere a la búsqueda de colonos extranjeros que quisieran adquirir propiedades en la antigua zona araucana, asegurándoles a éstos todas las facultades necesarias sobre los territorios mencionados.

Por otra parte, el Plan de “Pacificación” de la Araucanía que llevó a cabo el coronel Cornelio Saavedra también suponía que el Estado debía poner fin a los graves problemas territoriales que enfrentaban constantemente a colonizadores e indígenas, para lo cual se crea una ley que lo transformaba en garante de los derechos en los terrenos mapuche, pero a la vez, en el único poder comprador de tierras. Esta legislación, dictada a partir de 1866, postulaba que las tierras ubicadas al sur del Biobío eran de propiedad estatal, salvo aquellas que estuvieran en uso y posesión de la población nativa. Sobre estas últimas, el Estado otorgaría “títulos de merced” a los indígenas, es decir, títulos de propiedad comunitaria que, finalmente, se traducirían en papeles sin ningún valor legal, generando el comienzo de la historia del actual sistema reduccional en los terrenos indígenas, en el cual se generan conflictos

---

<sup>193</sup> \*Término que indica la forma básica de organización social del pueblo mapuche, representado en un clan familiar o linaje, donde se reconoce la autoridad de un *lonko*.

<sup>194</sup> López, María Paz (2016). *Venta de tierras tribales en la Araucanía: el régimen de excepción jurídica de Lebu y Cañete, 1876-1884*. Seminario de Grado para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago, pp. 21-22.

<sup>195</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1865). *Bases del Informe Presentado al Supremo Gobierno sobre la Inmigración Extranjera*. Santiago: Imprenta Nacional, p. 204.

territoriales hasta el día de hoy, enmarcados dentro de la llamada “cuestión mapuche.” En palabras del historiador Martín Correa (2014):

“Los Títulos de Merced fueron los instrumentos legales a través de los cuales el estado chileno reconoció solo una parte del dominio de las comunidades mapuche de la Araucanía, fundamentalmente de aquellos sectores donde las familias tenían sus viviendas, cultivos y lo que se tenía cercado [...] en virtud de estos conceptos se reducirá notablemente el territorio comunitario. Además, a través del subterfugio de reconocer en dominio la propiedad indígena, se privó a las comunidades de los terrenos de recolección, ramoneo, pastoreo, bosques y agua, mal aplicando el concepto de ‘efectivamente ocupado’ y alterando severamente las condiciones de reproducción material”<sup>196</sup>.

De todas formas, la ley del 4 de diciembre de 1866 fue de gran relevancia para los problemas de tierras que enfrentaban a los pueblos originarios con los nuevos habitantes que llegaban a éstos, puesto que regularizaba la fundación de poblaciones en el territorio de los nativos en las provincias de Arauco, Biobío y el territorio de colonización de Angol. Esta ley, denominada como la primera Ley Indígena dictada por el gobierno de Chile, comenzó a ser aplicada en el año 1873. El proyecto de Ley, que fue aprobado por el Congreso, estipulaba que:

"Artículo 1.º Fúndense poblaciones en los parajes del territorio de los indígenas, que el Presidente de la República designe, debiendo adquirirse por el Estado los terrenos de propiedad particular que conceptuare convenientes para este y los demás objetos de la presente ley.

Art. 2.º Los sitios en que se dividan los terrenos destinados a poblaciones, se concederán gratuitamente a los pobladores por el Presidente de la República con las condiciones que acordare para el fomento de aquéllas. Se auxiliará a los indígenas que quieran avecindarse en las nuevas poblaciones con el costo de sus habitaciones, el cual designará el Presidente de la República según las localidades.

Art. 3.º Los terrenos que el Estado posea actualmente y los que en adelante adquiera, se venderán en subasta pública en lotes que no excedan de quinientas hectáreas. El precio mínimum que se fija para estas ventas será el de compra en aquellos terrenos que el Estado hubiere adquirido por este título, y respecto de los baldíos será el que fijen dos ingenieros que se comisionarán al efecto. Este precio se pagará en cincuenta años, entregándose un dos por ciento cada año. Sin embargo, una parte de los terrenos se destinará al establecimiento de colonias de nacionales o extranjeros con arreglo a las leyes que rigen esta materia”<sup>197</sup>.

---

<sup>196</sup> CORREA, Martín (2014). *La comunidad de Temulemu: Origen y desarrollo de la deuda histórica*, en VERGARA, Jorge & CORREA, Martín (Eds.). *Las tierras de la ira. Los conflictos entre mapuches, empresas forestales y Estado. El caso de la comunidad de Temulemu (Traiguén)*. Santiago: Editorial Desconcierto, p. 40.

<sup>197</sup> Leychile.cl: “Ley sobre Fundación de poblaciones en el territorio de los indígenas, 1866”. [En línea]. Consultado el 18/02/20] Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1045956>

Esta formación de Colonias de Indígenas en los territorios ocupados de los *Fütalmapu*\*<sup>198</sup>, en primer lugar, respondía a la situación de desplazamientos de población indígena de sus territorios originarios, en los cuales se constituirían fundos particulares o donde el Estado pretendía rematar las tierras confiscadas. En segundo lugar, “responde a la necesidad de asentar a la población mapuche que ya había sido desplazada de sus tierras en la Alta y Baja Frontera, en especial en los departamentos de Angol, Nacimiento, Lebu y Arauco”<sup>199</sup>. Posteriormente, un decreto del 14 de octubre de 1880 ordenó la constitución de dos colonias de indígenas, una en Altos de Tirúa y otra al sur del río Traiguén: “considerando que, tanto en los departamentos de Arauco, Lebu y Cañete, como en la Baja frontera, se encuentran numerosas familias indígenas errantes que carecen de todo género de recursos y que ponen en peligro la tranquilidad de los pueblos fronterizos”<sup>200</sup>. De esta forma, la cita anterior da cuenta de que incluso hasta 1880 seguían existiendo grupos pertenecientes a la comunidad mapuche-lafkenche lebulense, que no tenían derechos sobre sus propiedades y por lo tanto, no tenían un lugar seguro en donde habitar. No obstante, según el coronel Cornelio Saavedra en 1870, la presencia de habitantes pertenecientes a las tribus mapuche que hasta esa fecha continuaban viviendo en los territorios ocupados, como el de Lebu, se explica “desde luego por el tratamiento suave y benigno que se les da, y porque desde el principio se les ha ofrecido todo género de seguridades para sus personas e intereses, también prueba que esta pobre gente concluirá al fin por confundirse toda ella entre nuestras poblaciones y colonias”<sup>201</sup>.

En el año 1869, el ministro de guerra Francisco Echaurren envía una carta al coronel Cornelio Saavedra donde se refiere a las poblaciones ocupadas de los departamentos de Angol, Nacimiento, Arauco y Lebu, mencionando que poseen habitantes civilizados, y que cualquier alzamiento se debe persuadir con la idea de que la colonización de sus tierras representa una ayuda para ellos, generando seguridad, protección, y paz dentro de sus territorios:

---

<sup>198</sup> \*También conocido como *Butalmapu*. Corresponde a los cuatro grandes confederaciones del pueblo mapuche que giran en torno a sus identidades territoriales, correspondientes a sus cuatro áreas geográficas: la costa (*Lafkenmapu*), los llanos de la depresión Intermedia (*Lelfünmapu*), la precordillera de los Andes (*Inapiremapu*) y la cordillera misma (*Piremapu*), habitada por los pehuenches.

<sup>199</sup> BENGOA, José (Ed.) (2004). *La memoria olvidada: Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Santiago: Publicaciones del Bicentenario, pp. 361-362.

<sup>200</sup> ZENTENO, Julio (1896). *Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización*. Santiago: Imprenta Nacional Moneda 73, p. 465.

<sup>201</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 246.

“Réstame solo recomendar a V.S. que evite en lo posible, provocar un alzamiento de las tribus indígenas, anticipando siempre a todas sus operaciones la persuasión y prudentes consejos para hacer entender a los indígenas que las medidas que se toman con el establecimiento de nuevas posiciones militares son en obsequio de la mayor seguridad y garantía de sus intereses y propiedades y del anhelo que el Gobierno justamente tiene porque la paz subsista de un modo estable y permanente, contribuyendo en todo a su bienestar y felicidad; pero, si a pesar de los medios prudentes y conciliadores que V.S. adopte para evitar toda desinteligencia, alguna tribu o tribus atacasen nuestras fuerzas o cometiesen robos y depredaciones contra las propiedades y vecinos de esas fronteras, V.S. en estos casos empleará la fuerza para castigar y someter a los que intentasen semejantes actos de resistencia y bandalaje, no sin haber agotado antes todos los medios pacíficos y de persuasión para desviarlos de sus malos propósitos”<sup>202</sup>.

Por otro lado, a pesar de que se establecía que aquellos cambios eran por su bienestar y felicidad, también se consideraba oportuna la “necesidad de establecer fuerzas de policía en cada una de las nuevas poblaciones fronterizas, a fin de que la autoridad civil cuente con elementos propios para la persecución de malhechores y mayor seguridad de las localidades”<sup>203</sup>, lo cual se traducía en una mayor represión a los indígenas de aquellos sectores, que ya estaban lo suficientemente aislados de los grupos sublevados, y que tampoco contaban con los medios para rebelarse ante las decisiones del gobierno. En efecto, tras la retirada de las fuerzas de la marina de guerra luego de haber terminado la implementación de fuertes y plazas militares en 1863, “el retiro de la brigada despertó esperanzas entre los mapuche de la región, los cuales estimaron que había llegado la hora para vengarse de los abusos cometidos por los fronterizos con sus terrenos”<sup>204</sup>. El R.P. Fray Buenaventura Ortega nuevamente utilizó la cercanía que tenía con los indígenas del territorio lebulense para persuadirlos de llevar a cabo estas acciones de rebeldía, además, el gobernador del Departamento de Arauco, José Manuel Ulloa, insistió al padre Ortega: “Hágales presente lo poderoso que es el Gobierno, tanto en tropa como en vapores y demás elementos con que cuenta para destruir a todos aquellos que quieran perturbar el orden público”<sup>205</sup>. De esta forma, la irritación indígena y sus amenazas de represalias debido a la ocupación de sus territorios eran nuevamente reprimidas por el poder del gobierno chileno.

---

<sup>202</sup> *Ibíd.*, p. 195.

<sup>203</sup> *Ibíd.*, p. 215.

<sup>204</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 119.

<sup>205</sup> ULLOA, José Manuel (1863), en PIZARRO, J. Alejandro (1991). *Ibíd.*, p. 120.

Durante el año 1868 se manifestó otra expresión de descontento por parte de las comunidades lafkenche contra las acciones que estaba tomando el gobierno en “sus” territorios. El llamado a un Parlamento de los líderes mapuche en la guarnición de Lebu causó temor en las autoridades chilenas, ya que lo veían como un peligro para la “Pacificación” que estaba llevando a cabo el coronel Cornelio Saavedra. El gobernador de Lebu Gregorio Urrutia comentaba a Saavedra en una de sus cartas con fecha 7 de Agosto de 1868: “Estimado señor: Anoche han llegado los Caciques con 80 mosetones a visitar al Coronel Villagrán y hoy habrá Parlamento. El 4 tuvieron Junta en Tucapel y se deshicieron en protestas de sumisión y fidelidad al Gobierno: es verdad que andaban cevados\*<sup>206</sup> que había llegado mucha gente a Lebu”<sup>207</sup>. A pesar de que se descartó rápidamente que pudiesen llevarse a cabo acciones contra el gobierno por parte del pueblo mapuche, quienes afirmaron su lealtad al gobierno, se puede asumir que existía cierta molestia debido al flujo migratorio hacia el sector de Lebu, ya que veían llegar, año tras año, una mayor cantidad de personas ajenas al territorio.

En una de las memorias de Cornelio Saavedra donde hace un balance general de lo que se ha logrado con respecto a los territorios de la Araucanía hasta 1870, menciona que los terrenos ocupados se han conseguido “con un gran sistema general de defensa, medidas que sirven para llegar al resultado propuesto con anterioridad: el rápido progreso de las posesiones y que lleguen a sostenerse por sí solas, como ha sucedido en Lebu a pesar de no tener más de 7 años de fundación”<sup>208</sup>. En base a este mismo respecto, se genera la creación del Departamento de Lebu en 1869, con la intención de asegurar la administración de los territorios ya ocupados<sup>209</sup> y, posteriormente, debido al positivo desarrollo que había alcanzado este Departamento gracias a la industria carbonífera, se crea una nueva Provincia de Arauco en 1875 conformada por los departamentos de Arauco, Lebu, Cañete e Imperial<sup>210</sup>, posicionando

---

<sup>206</sup> \*Se dice de una persona que está descontrolada, es decir, sin control de sus actos y acciones.

<sup>207</sup> Urrutia, Gregorio (1868), en López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870. Anuario Academia de Historia Militar*, n. 30, p. 113.

<sup>208</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 250.

<sup>209</sup> *Ibíd.*, p. 61.

<sup>210</sup> ERRÁZURIZ, Federico & ALTAMIRANO, Eulogio (1875). *Ley sobre creación de las provincias de Bío Bío y de Arauco, y del Territorio de Colonización de Angol*, en JARA, Álvaro (1956). *Legislación Indigenista de Chile*. Mexico D.F.: Instituto Indigenista Interamericano, p. 53.

a Lebu, que se había convertido en un pujante centro minero-comercial<sup>211</sup>, como capital de la Provincia.

Este progreso al que apelaban las autoridades del gobierno chileno no incluía los multiplicados pleitos que se daban en el territorio producto de los confusos procesos de compra y venta de tierras entre los indígenas y los colonizadores, principalmente debido a la “insaciable codicia de los españoles por las propiedades de los indios”<sup>212</sup>. Los más afectados eran los mapuche, cuyas quejas no adquirirían en la justicia de las autoridades el amparo que solicitaban, ya que, los encargados de ejercerla, pese a la prohibición legal de adquirir tierras, lo hacían abiertamente, y los escribanos fueron muchas veces sensibles a las influencias de sus compatriotas, cometiendo sistemáticos abusos en ese sentido, los que fueron poco a poco “creando un denso ambiente de recelos y de odios entre los despojados”<sup>213</sup>. Estas interminables pugnas generaron la necesidad de establecer un juzgado de letras en Lebu. Así lo expresaba el coronel Saavedra en una reflexión del mismo año, donde consideraba que:

”Medidas de esta naturaleza son reclamadas con urgencia más que en ninguna parte, en estas poblaciones improvisadas con gentes de todas las clases y condiciones, que entran a explotar un territorio virgen para todas las industrias, donde han comenzado a definirse recién todos los derechos que antes no han tenido otra garantía que la de la fuerza; donde hay en una considerable población indígena que acabamos de someter y que por su ignorancia y su reciente sumisión es naturalmente invadida y sojuzgada por los nuevos pobladores que abusan de su superioridad en los manejos de la vida activa; bastando solo esta consideración para comprender la necesidad de levantar en alto la justicia, y hacer que las determinaciones razonables y equitativas de la ley sean las primeras impresiones de aquellos individuos que, por desgracia, se ven obligados a creer en las ventajas de la civilización, experimentando muchas veces en cabeza propia lo contrario”<sup>214</sup>.

Por otro lado, “en el Departamento de Lebu, decía su gobernador don Hermógenes Pérez de Arce en 1875, todos los terrenos indígenas están en manos de arrendatarios pobres”<sup>215</sup>, lo cual los seguía manteniendo en una desventaja, contrastando esa situación a la de los colonos,

<sup>211</sup> ORTEGA, Luis (1992). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGOA, José (2014). *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia, p. 135.

<sup>212</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad, p. 253.

<sup>213</sup> PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario, 1540-1962*. Santiago: Ñielol, p. 87.

<sup>214</sup> SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* op., cit., pp. 254-255.

<sup>215</sup> Informe del gobernador de Lebu Hermógenes Pérez de Arce al Ministro del Ramo (1875), en PINTO, Jorge (2003). *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 220.

principalmente de empresarios que buscaban en estas tierras su crecimiento económico, ligado a la minería o al fortalecimiento de alguna rama del incipiente comercio que se iba generando en la ciudad.

Resulta necesario precisar que no sólo los territorios indígenas fueron apropiados por el ejército chileno que llegaba al área minera de Lebu en sus campañas militares por la Ocupación, sino que también los animales que, al igual que la tierra, poseen un significado espiritual dentro de su manera de ver e interpretar el mundo que los rodea. Analizando lo que ocurría en la década de 1880, Tomás Guevara (1902) hace un alcance a la situación del perjuicio que se llevó a cabo contra el ganado de la comunidad mapuche-lafkenche lebulense, al observar que “las excursiones que emprendió el ejército para contrarrestar a los araucanos, fuera de reducirlos a la quietud, trajeron como consecuencia dolorosa para éstos la pérdida de sus animales, que en todo tiempo han constituido la parte más preciada de sus bienes. Se remataron en Toltén, Lebu y Los Ángeles por una cantidad que pasó de 60,000 pesos”<sup>216</sup>. Además, el autor agrega que estos animales luego servían para el uso y alimento de la tropa<sup>217</sup>. Tal como lo menciona Guevara, los animales eran un bien muypreciado por la comunidad mapuche en todas sus dimensiones, puesto que obedece a la importancia que le otorgaban a la naturaleza, donde los animales aparecían como parte importante del *Mapu*\*<sup>218</sup>, junto con las plantas y sus ancestros<sup>219</sup>. Sumado a esto, también los animales solían ser utilizados en ceremonias rituales, y funcionaron durante mucho tiempo como la base de sus intercambios dentro de la economía mapuche. Por lo tanto, al despojarlos de éstos, se estaba faltando al valor cultural y económico que tenían los animales en la vida de los mapuche, lo que se suma a la ausencia de respeto por la ocupación de sus territorios ancestrales.

Acercándose a la última década de la centuria, se crea uno de los últimos ordenamientos que regulariza el conflicto territorial con los indígenas en el siglo XIX. El Reglamento de la Oficina de Tierras y Colonización generó un decreto en Diciembre de 1889, donde quedaba estipulado que desde el próximo año “la Oficina de Tierras y Colonización dirigirá todos los

---

<sup>216</sup> GUEVARA, Tomas (1902). *Historia de la civilización de la Araucanía: Los araucanos y la república*. Santiago: Litografía y Encuadernación Barcelona, p. 456.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

<sup>218</sup> Término en mapudungun que se refiere a la Tierra en su sentido más profundo, fuertemente arraigado dentro de la cosmovisión mapuche.

<sup>219</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012). *Conociendo la cultura mapuche*. Santiago: Publicaciones Cultura, p. 19.

servicios que se relacionan con los terrenos fiscales. Entre las obligaciones de esta oficina se encontraba el velar por la conservación de los derechos del Estado en el dominio o posesión de los terrenos fiscales correspondientes; y ordenar la mensura y división de estos terrenos, y preparar su venta o arrendamiento en remate público”<sup>220</sup>. Finalmente, a partir de la década de 1890 comienza un “ciclo de violencia”<sup>221</sup> contra los pueblos originarios que aún habitaban la Provincia de Arauco, con el objetivo de hacerlos abandonar las tierras ocupadas, para que éstas se puedan escribir a favor de colonos chilenos. Desde la reflexión del historiador y antropólogo José Bengoa:

“Esto ocurre porque muchos especuladores de tierras han vendido sus títulos de dominio a descendientes de colonos extranjeros, los que para tomar posesión material de los predios utilizan diversos métodos de violencia, siendo los más comunes las quemadas de rucas y el desalojo por la presión de las armas y la acción directa. A principios del siglo XX las tierras lafkenche emplazadas entre Lebu y Tirúa se encuentran prácticamente en su totalidad en poder de particulares, lo que hace más difícil la radicación de los mapuche”<sup>222</sup>.

De esta manera, hacia 1890, muchos integrantes de la comunidad mapuche-lafkenche de Lebu ya habían perdido los derechos sobre los que, antiguamente, fueron sus territorios. Por otro lado, desde esta fecha el ambiente guerrero dentro del sector lebulense ya parecía haberse acabado, aceptando la represión de sus ideas revolucionarias, por temor al poder del gobierno en contra de su integridad. Poco a poco, las migraciones al territorio comenzaron a generar el mestizaje cultural que se estaba buscando, creando una nueva sociedad chilena, lafkenche y minera del carbón. Como en los demás territorios araucanos, la posesión de terrenos en Lebu estuvo regulada a través de leyes de ocupación, las cuales comenzaron un conflicto que, hasta el día de hoy, no ha logrado solucionarse.

---

<sup>220</sup> ZENTENO, Julio (1896). *Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización*. Santiago: Imprenta Nacional Moneda 73, p. 24.

<sup>221</sup> BENGOA, José (Ed.) (2004). *La memoria olvidada: Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Santiago: Publicaciones del Bicentenario, p. 349.

<sup>222</sup> *Ibidem*.

## CONCLUSIONES GENERALES

Desde el descubrimiento de las primeras vetas de carbón de piedra en Lebu en 1852, la industria minera produjo ciertas modificaciones que afectaron en diversas formas a los habitantes del sector, considerando que parte de la población lebulense correspondía a la etnia mapuche-lafkenche que había sido originaria de aquel territorio desde hace varios siglos atrás, y que logró evadir los avances españoles durante la Guerra de Arauco. La minería, sumada a la fundación de Lebu como ciudad, iniciada por Cornelio Saavedra en 1862, en el marco de la Ocupación de la Araucanía, generó un impacto en el ámbito sociocultural de los nativos de la zona, que cambió para siempre las formas en que desarrollaban su vida cotidiana, debiendo hacer frente a los cambios que auspiciaban la modernidad y buscando acostumbrarse a una nueva sociedad industrial, principalmente entre 1852 y 1890.

Como se ha evidenciado, el territorio de Lebu funcionaba como hábitat de la comunidad mapuche-lafkenche previo a la implementación de la industria del carbón, donde no sólo fue un ejemplo de resistencia, ya que se mantuvo como un territorio indómito hasta el siglo XIX, sino que también cumplió un rol importante dentro de las distintas etapas que fueron sucediendo en la Guerra de Arauco. Además, se caracterizó antiguamente por la instalación de fuertes que propiciaron las relaciones fronterizas entre los indígenas y los españoles que en varios momentos lograron desarrollar una convivencia pacífica. No obstante, a pesar de estos intentos de coexistencia, el territorio lebulense seguía considerándose una zona de frontera hasta comienzos de la década de 1850, cuando empiezan las acciones colonizadoras por la Ocupación de la Araucanía, cuyo principal objetivo era la colonización de territorios indígenas que habían resistido a los avances anteriores, esencialmente hacia el sur del Biobío. En ese sentido, Lebu era considerado como un punto estratégico, ya que permitía un mejor control de los territorios aledaños, además de la administración del puerto que resultaba de gran relevancia para el manejo de las comunicaciones. De esta forma, el inicio de la industria del carbón en Lebu debido al impulso de empresarios criollos y británicos propició que la plena colonización del territorio se llevara a cabo, sometiendo a diversas modificaciones al territorio y a los indígenas que poblaban las tierras lebulenses entre 1852 y 1890.

Estas transformaciones en los modos de vida de la comunidad mapuche-lafkenche tuvieron una importante influencia en su identidad, puesto que, en la práctica, debieron realizar una plena inserción a las costumbres chilenas. De esta forma, los mapuche comenzaron a trabajar en las faenas mineras, superando la diferencia de horarios y organización del trabajo a la que estaban acostumbrados y, por otro lado, debieron aceptar las creencias de la religión católica, que fue insertada en su diario vivir a través de las misiones que buscaban la conversión de los “infieles” a una religión que distaba mucho de sus intrínsecas convicciones que se ligaban al mar, la naturaleza y los saberes ancestrales. Además, la implementación de la educación primaria y el comercio establecido siguieron sumando avances para lo que las autoridades llamaban “civilización de los indios”. Sin embargo, a pesar de que no está lo suficientemente visibilizado en la historiografía tradicional, las transformaciones en los modos de vida del pueblo mapuche produjeron diversas reacciones que oscilaban entre el descontento y la aceptación de estas nuevas costumbres donde, sin embargo, siempre estuvo presente el miedo al poder del Estado y el paternalismo que éste presentaba con los indígenas en momentos de negociación.

Por otra parte, las relaciones socio-espaciales entre el pueblo mapuche-lafkenche y los nuevos habitantes de Lebu a partir de la irrupción de la industria carbonífera entre 1852-1890 se desarrollaron en un contexto de constantes migraciones y un notorio aumento de población en sintonía con el desarrollo de las carboníferas, lo cual generó ciertas desconfianzas en los pobladores nativos. Además, estas relaciones eran reguladas por las sucesivas leyes de ocupación de los terrenos indígenas que, de todas formas, concluyeron en una gran cantidad de ventas ilegítimas, beneficios para los colonizadores, y una indiferencia hacia el valor simbólico del territorio mapuche, que cobra gran relevancia dentro de su cosmovisión. De esta forma, se generó una dependencia en el pueblo mapuche de Lebu hacia el ámbito político, económico, social, cultural e ideológico dictado por las nuevas leyes chilenas.

Por consiguiente, la hipótesis que impulsó esta investigación puede ser afirmada, debido a que la implementación de la industria minera en Lebu a mediados del siglo XIX efectivamente produjo un impacto sociocultural en la población mapuche-lafkenche que habitaba el territorio, generando transformaciones en el diario vivir que afectaron directamente a su cultura, a la forma en que solían llevar sus relaciones sociales, contando además con un

nuevo e importante grupo de población que llegó a habitar sus territorios y con los que, de alguna manera, debían relacionarse. Asimismo, estas relaciones sociales, culturales, y espaciales en las que debían convivir ambos grupos humanos produjeron conflictos derivados de la imposición y de las dificultades en la asimilación de la nueva realidad urbana e industrial en la que debían vivir los indígenas de la zona entre 1852 y 1890; conflictos que, a pesar de no ser mayoritariamente violentos, expresaban el descontento de los mapuche por la instauración de estas transformaciones. No obstante, es necesario acotar que además de la disconformidad, en algunos casos también se generó desde el primer momento la aceptación de estas nuevas costumbres, y no se puede dejar de lado el importante rol que cumplieron los caciques de la zona para evitar cualquier resistencia de la tribu al gobierno chileno, debido a que depositaban toda su confianza en las regalías que prometían las autoridades.

Finalmente, esta investigación resulta un aporte a la historiografía relacionada con la historia de Lebu y, fundamentalmente, a la historia de la comunidad mapuche-lafkenche originaria de la zona, que durante años ha sido opacada por la importancia de la industria del carbón lebulense, muy arraigada en la población actual debido a su término en el presente siglo. De esta forma, se sigue abriendo paso para que la colectividad lebulense, y cualquiera que presente interés, pueda acercarse a la historia indígena de Lebu que presentó resistencia dentro de la Guerra de Arauco y debió hacer frente a la industrialización desde 1852, pero siempre manteniendo la esencia de su cultura que sigue siendo rescatada por grupos mapuche-lafkenche hasta el día de hoy, y que debe cobrar ese mismo valor dentro de los estudios historiográficos actuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### LIBROS

BENGOA, José (1999). *Historia de un conflicto: El estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta.

BENGOA, José (2000). *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago: LOM Ediciones.

BENGOA, José (Ed.). (2004). *La memoria olvidada: Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Santiago: Publicaciones del Bicentenario.

BLASCO, Josefa & PÉREZ, José Antonio (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: Ampliando horizontes*. Alicante: Club Universitario.

CARRETERO, Mario (2007). *La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires: Paidós.

CORREA, Martín (2014) *La comunidad de Temulemu: Origen y desarrollo de la deuda histórica*, en VERGARA, Jorge & CORREA, Martín (Eds.). *Las tierras de la ira. Los conflictos entre mapuche, empresas forestales y Estado. El caso de la comunidad de Temulemu (Traiguén)*. Santiago: Editorial Desconcierto.

DE ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso (1888). *La Araucana*. Santiago: Imprenta Cervantes.

DE OLAVARRÍA, Miguel (1594). *Informe sobre el Reyno de Chile, sus indios y sus guerras*, en GAY, Claudio (1854). *Atlas de la historia física y política de Chile*. Paris: E. Thunot.

DOMEYKO, Ignacio (1845). *Araucanía y sus habitantes. Recuerdo de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de Enero y Febrero de 1845*. Santiago: Imprenta chilena.

- ECHEVERRÍA, María Clara y otros (Eds.). (2009) *¿Qué es el hábitat? las preguntas por el hábitat*. Medellín: Escuela del hábitat CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia.
- EGAÑA, Juan (2000). *Minería y metalurgia colonial en el Reyno de Chile*. Santiago: AGD Impresiones.
- ERRÁZURIZ, Federico & ALTAMIRANO, Eulogio (1875). *Ley sobre creación de las provincias de Bíobio y de Arauco, y del Territorio de Colonización de Angol*, en JARA, Álvaro (1956). *Legislación Indigenista de Chile*. México D.F.: Instituto Indigenista Interamericano.
- ESTEVE, Francisco (Ed.). (1960). *Crónicas del Reino de Chile*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- FIGUEROA, Pedro (1897). *Historia de la fundación de la industria del carbón de piedra en Chile: Don Jorje Rojas Miranda*. Santiago: Imprenta del Comercio.
- FOERSTER, Rolf (1993). *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago: Editorial Universitaria.
- FOERSTER, Rolf & MILOS, Diego (2005). *Pacificación de la Araucanía: Correspondencia del P. Buenaventura Ortega*. Santiago: Publicaciones del Archivo Franciscano.
- GARCÍA, Marta, GUTIÉRREZ, Mario & OGALDE, Rosa (2000). *Coronel de ayer y de hoy*. Talcahuano: Talleres de Trama.
- GIDDENS, Anthony (1991). *Modernidad e identidad del Yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- GUEVARA, Tomás (2003). *Ocupación de la Araucanía*. Buenos Aires: Editorial el Cardo
- GUEVARA, Tomás (1902). *Historia de la civilización de la Araucanía: Los araucanos y la república*. Santiago: Litografía y Encuadernación Barcelona.
- HAESBAERT, Rogèrio (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios a la multiterritorialidad”*. México: Siglo XXI.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos, & BAPTISTA LUCIO, Pilar (1991). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- JARA, Álvaro (1956). *Legislación Indigenista de Chile*. México D. F.: Instituto Indigenista Interamericano.
- JARA, Álvaro (1971). *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- LARRAÍN, Jorge (2001). *Identidad chilena*. Santiago: Colección Escafandra.
- LE GOFF, Jacques (2005). *Pensar la Historia: Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós.
- LEVI, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*, en BURKE, Peter (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Universidad.
- LILLO, Baldomero (1907). *Sub sole*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- MACKAY, John (1912). *Recuerdos y apuntes 1820-1890*. Concepción: A.L. Murray.
- MARSH, John (1878). *The story of Commander Allen Gardiner R. N.* Londres: James Nisbet & CO.
- NAVARRO, Leandro (2008). *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago: Pehuén Editores.
- ORTEGA, Luis (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850–1880*. Santiago: LOM Ediciones-DIBAM.
- ORTEGA, Luis (2014). *La frontera carbonífera, 1840-1900*, en BENGGOA, José. *Mapuche, colonos y el estado nacional*. Santiago: Catalonia.
- OYARZÚN, Pablo (2001). *La desazón de lo moderno: Problemas de la modernidad*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- PARENTINI, Luis (1996). *Introducción a la Etnohistoria Mapuche*. Santiago: DIBAM.
- PINTO, Jorge (2003). *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- PINTO, Jorge & ORTEGA Luis (1991). *Expansión minera y desarrollo industrial: Un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*. Santiago: Ediciones Universidad de Santiago.
- PIZARRO, J. Alejandro (1991). *LEBU: De la Leufumapu a su centenario 1540-1962*. Santiago: Ñielol.
- RAVEST, Manuel (2009). Arauco, siempre Arauco, en SAAVEDRA, Cornelio. *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- SAAVEDRA, Alejandro (2002). *Los Mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago: LOM Ediciones.
- SAAVEDRA, Cornelio (1870). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* Santiago: Imprenta de la Libertad.
- SAAVEDRA, Cornelio (2009). *Documentos relativos a la Ocupación de Arauco: que contienen los trabajos desde 1861 hasta la fecha...* (2da Edición). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- SANTOS, Milton (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos.
- SOLANO ASTABURUAGA Y CIENFUEGOS, Francisco (1899). *Diccionario geográfico de la República de Chile*. Santiago: Brockhaus Leipzig.
- VERA, Robustiano (1905). *La Pacificación de Arauco (1852-1883)*. Santiago: Imprenta El Debate.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1865). *Bases del Informe Presentado al Supremo Gobierno sobre la Inmigración Extranjera*. Santiago: Imprenta Nacional.
- VILLALOBOS, Sergio (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Andrés Bello: Santiago.
- VILLALOBOS, Sergio y otros (1982). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

ZENTENO, Julio (1896). *Recopilación de leyes y decretos supremos sobre colonización*. Santiago: Imprenta Nacional Moneda 73.

## ARTÍCULOS DE REVISTAS ACADÉMICAS

Aldana, Susana (2002). *La otra historia: La historia regional*. Histórica, vol. 26, n. 2.

Arévalo, Martha (2016). *La reubicación como proceso de desterritorialización*. Política y cultura, n. 45.

Biagini, Hugo (2001). *El pensamiento identitario*. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 6, n. 15.

Capel, Horacio (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio*. Biblio3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. 21, n. 1.149.

Cartes, Iván (1991). *Lebu: Desarrollo urbano e identidad*. Revista Arquitecturas del Sur, vol. 8, n. 17.

Castro, Paulo (2005). *Aproximación a la identidad lafkenche*. Periferia, n. 2.

Castro, Victoria, Escobar, Manuel & Salazar, Diego (2012). *Una mirada antropológica al devenir minero de Taltal y Paposo*. Chungara, Revista de Antropología Chilena, vol. 44, n. 3.

Cavieres, Eduardo (2007). *La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos*. Diálogo Andino, n. 28.

Delgado, Felipe (2012). “*Tan lejos, tan cerca...*” *Auge y decadencia en la frontera carbonífera. El caso de Curanilahue y Lebu. 1880-1930*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades, vol. 16, n. 1.

Dematteis, Giuseppe & Governa, Francisca (2005). *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo slot*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 39.

- Duplaquet, Julio (1907). *Estudio de la zona carbonífera en Chile*. Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, vol. 19, n. 127.
- Flores, Jaime (2012). *La Araucanía y la construcción del sur de Chile, 1880-1950. Turismo y vías de transporte*. Scripta Nova, n. 16.
- Foerster, Rolf & González, Marcelo (2013). *Comunidad Mapuche, Sociedad Winka y el “Tercero Incluido”: Los Porma de Paicaví durante los Siglos XIX y XX*. Revista Chilena de Antropología, n. 28.
- Foerster, Rolf & Vergara, Jorge (1996) *¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?* Revista de Historia Indígena de la Universidad de Chile, n. 1.
- Folchi, Mauricio (1999-2000). *La incorporación de la historia local a la enseñanza formal de la historia: Desafíos y oportunidades*. Revista Enfoques Educativos, vol. 2, n. 2.
- Gordillo, Fernando (2005). *El hábitat: Mutaciones en la ciudad y el territorio*. Tabula Rasa, n. 3.
- Héau-Lambert, Catherine & Rajchenberg, Enrique (2007). *La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX*. Frontera norte, vol. 19.
- Herner, María Teresa (2009). *Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari*. Huellas, n. 13.
- Laurín, Alicia (1999). *Ensayo metodológico para un estudio particular: Las transformaciones territoriales fronterizas del proceso de integración física*. Boletín Geográfico, n. 21.
- León, Leonardo (2007). *Tradición y modernidad. Vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)*. HISTORIA, n. 40, vol. 2.
- Llanos-Hernández, Luis (2010). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales*. Agricultura, sociedad y desarrollo, vol. 7 n. 3.
- López, María Paz (2016). *Los parlamentos lafquenches (araucanos) de Cornelio Saavedra. 1860-1870*. Anuario Academia de Historia Militar, n. 30.

- Martínez, Luciano (2012). *Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social*. Ciências Sociais Unisinos, vol. 48, n. 1.
- Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). *Expansión de gestiones empresariales desde la minería del norte a la del carbón, Chile, siglo XIX*. Boletín de Historia y Geografía del Instituto de Estudios Superiores Blas Cañas, n. 14.
- Mazzei de Grazia, Leonardo (1997). *Los británicos y el carbón en Chile*. Atenea: Ciencia, arte y literatura, n. 475.
- Miño, Manuel (2002). *¿Existe la historia regional?* Historia Mexicana, vol. 51, n. 4.
- Nancuqueo, María Cristina y otros (2017). *El estado chileno, los lafkenche y la Ley 20.249: ¿Indigenismo o política del reconocimiento?* Revista Austral de Ciencias Sociales, n. 32.
- Ocampo, Javier (2009). *La microhistoria en la historiografía general*. Historelo, vol. 1, n. 1.
- Ortega, Luis & Rubio, Pablo (2006). *La guerra civil de 1859 y los límites de la modernización en Atacama y Coquimbo*. Revista de Historia Social y las Mentalidades, vol. 2, n. 1.
- Pérez, Leonel & Valenzuela, Carla (2010). *Lebu: Minería del carbón y evolución urbana desde 1862 a la actualidad*. Revista Urbano, vol. 13, n. 21.
- Reina, Leticia (1993). *Historia regional e historia nacional*. Revista Historias.
- Rojas, Beatriz (1998). *Historia regional*. Revista Históricas.
- Romero-Toledo, Hugo (2019). *Extractivismo en Chile: la producción del territorio minero y las luchas del pueblo aimara en el Norte Grande*. Colombia Internacional, n.98.
- Santamaría, Daniel (1985). *La historia, la etnohistoria, y una sugerencia de los antropólogos*. Desarrollo Económico, vol. 25, n. 99.
- Tünnerman, Carlos (2007). *América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista*. POLIS, n. 18.
- Valenzuela, Eduardo (2007). *Tierra, comunidad e identidad mapuche*. Centro de Estudios Públicos, n. 105.

Vicuña Mackenna, Benjamín (1864). *Intervención como diputado por La Ligua*, en Dávila, Óscar (2019). *La doctrina sobre derecho indígena en Chile en la etapa de las radicaciones (1866-1930)*. Derecho Público Iberoamericano, n. 14.

Wright, David (2012). La transdisciplina, la historia y la etnohistoria. *Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios*.

Zauritz, Waldo (2015). *Cornelio Saavedra y su gestión militar fronteriza 1859-1870*. Anuario Academia de Historia Militar, n. 29.

## TESIS

Allendes, Gabriela (2016). *La identidad cultural mapuche en el medio urbano. Un estudio de caso: Comunidad “Tain Newen Ruka Mapu” Cerro Navia*. Tesis para optar al grado de Magíster en Trabajador Social mención en Relaciones Interculturales. Universidad Miguel de Cervantes, Santiago.

Guevara, Sergio & Eyzaguirre, Rafael (1948). *Historia de la civilización y legislación indígena en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, Santiago, p. 90.

Inostroza, Claudia (2017). *Microhistoria territorial de Plegarias*. Tesis para optar al grado de Magíster en Investigación social y Desarrollo. Universidad de Concepción, Concepción.

López, Marcos (2017). *Capitalismo y colonialismo en Fütawillimapu (1850-1894)*. Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, Santiago.

López, María Paz (2016). *Ventas de tierras tribales en la Araucanía: el régimen de excepción jurídica de Lebu y Cañete, 1876-1884*. Seminario de Grado para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile, Santiago.

## PONENCIAS EN CONGRESOS

GAVILÁN, Víctor (2002). La República de Chile y los Mapuche, 1810-1881. En: CONTRERAS, Carlos. (Ed.). Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche. Ñuke Mapu, p. 126.

KOTOV, Rita & VERGARA, Jorge (1995). *La identidad mapuche en la perspectiva de los intelectuales indígenas*. Ponencia presentada en el II Congreso Chileno de Antropología, Valdivia, Chile.

## SITIOS WEB

Leychile.cl: “Ley sobre Fundación de poblaciones en el territorio de los indígenas, 1866”. [En línea]. Consultado el 18/02/20. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1045956>

Memoriachilena.cl: “Fuentes. L. A. (1885), en ESPINOZA, Enrique (1885). *Geografía descriptiva de la República de Chile*.”[En línea]. Consultado el 15/02/20. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68257.html>

SUBDERE.cl: “División administrativa de Chile: Lebu”. [En línea]. Consultado el 18/09/19. Disponible en: <http://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-del-biob%C3%ADo/provincia-de-arauco/lebu>.

## **INFORMES**

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). *Conociendo la cultura mapuche*. Santiago: Publicaciones Cultura.

Gobierno de Chile (1869). *Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno*. Santiago: Imprenta Nacional.

Memoria del Ministro del Interior correspondiente a 1887 (1887). Santiago: Imprenta Nacional.

Oficina Central de Estadística. (1865). *Censo jeneral de la República de Chile levantado el 9 de Abril de 1865*. Santiago: Imprenta Nacional.